

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO DE CONCEJO N° 014 -2016/MDCH

Chaclacayo, 28 de Marzo del 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACLACAYO

VISTO: El Informe N° 036-2016-GPP/MDCH, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, el artículo 54° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite la Memoria Institucional anual 2015 de la Municipalidad de Chaclacayo para su aprobación mediante Acuerdo de concejo;

Estando a las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el voto por Mayoría de los señores miembros del Concejo Municipal asistentes a la sesión extraordinaria de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas.

SE ACUERDA:

Artículo Primero.- Aprobar la Memoria Institucional anual del año fiscal 2015 de la Municipalidad de Chaclacayo conforme a los fundamentos expuestos.

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaria General, remita copia del presente Acuerdo y de sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO
Lino Delgado Villalobos
SECRETARIO GENERAL (E)


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO
Ing. *DAVID APONTE JURADO*
ALCALDE



MEMORIA ANUAL

2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE CHACLACAYO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I – ASPECTOS GENERALES	
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	5
1.2 CREACIÓN DEL DISTRITO	6
1.3 HIMNO DEL DISTRITO	7
1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES	8
1.5 CLIMA	8
1.6 POBLACIÓN	9
CAPÍTULO II – LA MUNICIPALIDAD	
2.1 CONCEJO MUNICIPAL	13
2.2 COMISIÓN DE REGIDORES	14
2.3 EQUIPO DE GESTIÓN	15
2.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA	16
CAPÍTULO III – MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
3.1 VISIÓN INSTITUCIONAL	20
3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL	20
CAPÍTULO IV – PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	21
CAPÍTULO V – RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN	187
CAPÍTULO VI – EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL	190
CAPÍTULO VII – INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	
7.1 INFORMACION PRESUPUESTAL GENERAL	198
7.2 EJECUCION DE INGRESOS	202
7.3 EJECUCION DE GASTOS	204

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Chaclacayo, busca el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción, siendo eficaz, eficiente y transparente en la administración de los recursos municipales para lograr el bienestar de los vecinos.

En ese contexto, es indispensable contar con un documento que nos permita conocer del modo más preciso y completo posible el rumbo y los resultados que permitan dar un carácter objetivo a la marcha de la entidad, permitiéndonos fortalecer todos aquellos aspectos necesarios para ofrecer al Distrito de Chaclacayo, mejores servicios y obras.

Es por ello que presentamos la Memoria Anual 2015, donde se detalla las principales actividades y logros obtenidos en el ejercicio fiscal 2015; así como la situación financiera y económica al cierre de dicho ejercicio; en este documento se recopila, sistematiza y consolida de manera cualitativa y cuantitativa las actividades y hechos más relevantes; se reúnen los datos esenciales que permiten dar un carácter objetivo a la marcha de la entidad. Representa así también una revisión necesaria para medir y comparar la gestión desarrollada y la capacidad de la organización municipal para dar respuesta a las necesidades ciudadanas e impulsar su modernización y mejora.

Sin embargo estos logros no se hubiesen podido concretar si no fuera por el vecino de Chaclacayo que cumpliendo con el pago de sus tributos e impuestos ha generado ingresos para el municipio los cuales se han invertido en la prestación de servicios tales como: Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Cuidado del Medio Ambiente, Desarrollo de Capacidades, etc.

Con el propósito de conocer del modo más preciso y completo posible el rumbo reciente y sus resultados es, sin duda, un punto de apoyo muy importante para estar bien orientados en el periodo de gestión 2016 -2018. Contribuir a ello es el principal objetivo de esta memoria, que observa el pasado con la vista puesta en nuestro porvenir.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El origen Inca del Distrito se remonta a la influencia de la Cultura Aymara, lo cual queda demostrado en la traducción de la palabra CHACLACAYO que deviene de las voces aymaras chajlla (carrizo) y kayo (pie) cuyo significado se traduce en al "pie de los carrizos".

Los ayllus de Mayopampa, Puruchuco, Huaycán y Cajamarquilla experimentaron la presencia del pueblo de lo Huanchos, que fueron dominados por el Inca Pachacutec quién sometió al cacique Cuismanco en su cuartel general de Mayopampa, subordinándose al imperio Inca a todos los pueblos del Valle del Rímac entre ellos a los antiguos chaclacayinos.

Durante la Colonia funcionó en Chaclacayo el Corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual 4ta. Cuadra de la Av. La Rosaleda.

Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al Distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento.

Posteriormente, se forma el fundo Chaclacayo por acumulación de las tierras de La Tuna, Tupacocha y San Damián, comprensión de las alturas de Cocachacra que a su vez pertenecían a la Provincia de Huarochirí.

En los fundos mencionados se cultivaba el algodón y los forrajes para ganado vacuno, así como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del Río Rímac.

A mediados de abril de 1881, el Valle del Rímac fue mudo testigo del paso de las huestes de Andrés Avelino Cáceres, el Brujo de Andes, quien estableció su cuartel general en la actual Ghosica.

La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Don Vidal Laymito G. En el año 1931. La primera vivienda edificada fue la del Dr. Mario Accinelli, benefactor del Distrito.

En el año 1942 se iniciaron en Chaclacayo los primeros Asentamientos Humanos, quienes en la actualidad conforman el mayor volumen poblacional Distrito siendo los más grandes los de Morón, Huascata y Miguel Grau.

1.2. CREACIÓN DEL DISTRITO

FUNDACIÓN POLÍTICA LEY N° 9080 DEL 24 DE ABRIL DE 1940.

Art. 1ro. Créase del Distrito de Chaclacayo en la Provincia de Lima del Departamento del mismo nombre. El Distrito de Chaclacayo tendrá por capital al pueblo de Chaclacayo.

Art. 2do. El Distrito de Chaclacayo comprenderá los pueblos y fundos de Los Ángeles, Buena Muerte, Santa Inés, Chaclacayo, San Bartolomé, Morón y Huascata.

Dado en la Casa de Gobierno a los veinticuatro días del Mes de Abril del mil novecientos cuarenta.

Dr. Manuel Prado y Ugarteche, Presidente Constitucional de la República.

Resolución Prefectural del 07 de Mayo de 1940.

Art. 1ro. Habiéndose creado por Ley de la República el Distrito de Chaclacayo, jurisdicción de la Provincia y Departamento de Lima, désignese al primer Concejo Distrital de Chaclacayo, jurisdicción de la Provincia y Departamento de Lima, désignese al primer Concejo Distrital de Chaclacayo.

Art. 2do. Desde la fecha, la conformación del Concejo Municipal de Chaclacayo queda establecido de la siguiente forma:

ALCALDE: Enrique de Rávago Velarde

CONCEJALES: Ricardo Parra del Riego, Augusto Ratti, E. Villanueva Valcárcel y Vidal Laimito Gutiérrez

1.3. HIMNO DE CHACLACAYO

Coro

Chaclacayo, rincón de esperanza
donde habitan el sol y la luz;
un remanso feliz de bonanza,
tierra verde, dorada y azul.

Chaclacayo, tu hermoso destino,
Un regalo de paz y quietud;
linda flor que perfuma el camino
a las cumbres de nuestro Perú.

Estrofa

Entre el dulce rumor
del follaje va cantando
el río hablador,
y se pinta en su claro paisaje
la ilusión de un mañana mejor.

LETRA: MARUJA SILVA CÁMERON

MÚSICA: MICAELA GONZALES ANDRÉU

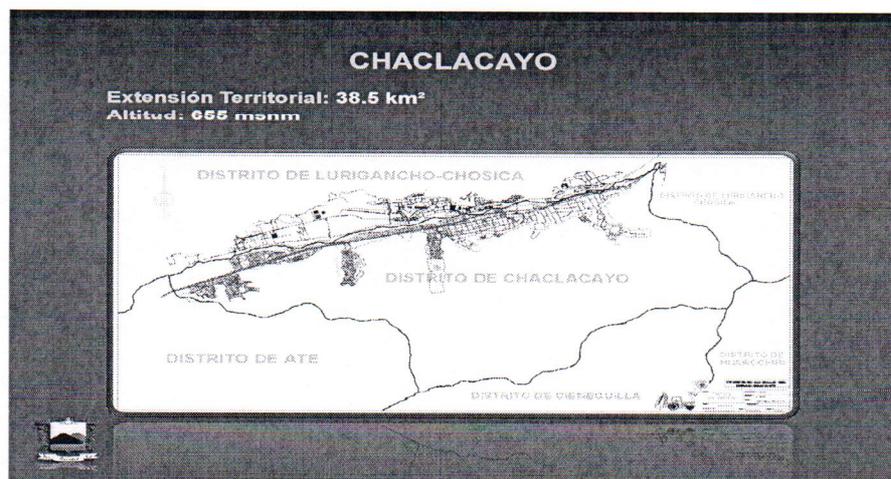
ARREGLO: HÉCTOR BARRERA ARISTONDO

1.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Chaclacayo está situado en el departamento de Lima, en la parte este de la provincia de Lima a unos 27 Km. Por medio de la carretera central, en plena región costa, alcanza los 655 m.s.n.m. y tiene como ubicación geográfica: Latitud Sur: 12° 00' 15'' - 11° 57' 27'' y Longitud Oeste: 76° 49' 46'' - 76° 42' 46''.

Los límites del distrito de Chaclacayo son: por el norte con el Distrito de Lurigancho – Chosica, por el sur con el distrito de Cieneguilla, por el este con el distrito de Lurigancho – Chosica y por el oeste con el distrito de Ate Vitarte.

La superficie del ámbito del distrito de Chaclacayo, de acuerdo a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), comprende un área de 39.5 Km².



1.5. CLIMA

El distrito de Chaclacayo está localizado en el valle del Río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. Dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la Cordillera de los Andes, comúnmente conocidas como contrafuertes corren paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad. Su relieve ofrece accidentes geográficos notables.

La particularidad del distrito está en su clima seco y templado, siendo la contra estación del de Lima y a solo 20 kilómetros de distancia; es decir, mientras en la capital peruana hace frío, en Chaclacayo hace calor.

Climatológicamente Chaclacayo varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22 °C a 13 °C (siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas, y a partir de las 11 h. brillo intenso de sol hasta el atardecer)

Mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 13 °C a 25 °C (siendo la totalidad del día soleado), llegando incluso a temperaturas que superan los 28 °C.

1.6. POBLACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHACLACAYO:

En los últimos 14 años la población del distrito de Chaclacayo, se ha incrementado en 5,116 habitantes, es decir de 35,994 habitantes que había en el año 1993 ha pasado a ser en el 2007 41,110 habitantes, es decir un incremento del 87.5% respecto al año 1993.

En el Censo de 1981, se registró que el distrito de Chaclacayo contaba con 91,592 habitantes, de este punto el crecimiento de la población presenta una tendencia creciente gradualmente disminuida, ya que del año 1981 a 1993 la población tubo una tasa de crecimiento promedio anual inter censal de 8.7%, esto refleja que el crecimiento poblacional del distrito de Chaclacayo, se encuentra en un proceso creciente promedio.

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 1981, 1993 Y 2007

Distrito	1981	1993	2007
Chadacayo	31 592	35 994	41 110

PROVINCIA DE LIMA: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 1981, 1993 Y 2007 (Por cien)

Distrito	1981-1993	1993-2007
Chadacayo	1,1	0,9

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO POR SEXO:

En el Censo realizado en el año 1993, el distrito de Chaclacayo contaba con 35,994 (100%) habitantes, de los cuales 48,9% habitantes eran hombres y 48,2% habitantes eran mujeres. En el Censo realizado en el año 2007, el distrito de Chaclacayo contó con 41,110 habitantes (100%), de los cuales 48,2% habitantes eran hombres y 51,8% habitantes eran mujeres.

PROVINCIA DE LIMA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Total	1993		Total	2007	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Chadacayo	100,0	48,9	51,1	100,0	48,2	51,8

POBLACIÓN DEL DISTRITO POR GRUPOS DE EDAD Y POR SEXO:

De los 41,110 (100%) habitantes con que cuenta el distrito de Chaclacayo en el año 2007, su población se concentra en las edades de 15-64 años el 67,2% habitantes, representado del total, significando esto que la población de Chaclacayo es joven.

La población de 65 años en adelante, representa el 8,4% del total de la población de Chaclacayo.

La población de 0 a 14 años es de 24,4% habitantes, representados sobre el total de habitantes en Chaclacayo.

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007 (Porcentaje)

Distrito	Población	1993			Población	2007		
		0-14	15-64	65 y más		0-14	15-64	65 y más
Chadacayo	35 994	30,7	63,9	5,4	41 110	24,4	67,2	8,4



POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DEL DISTRITO:

Tras el censo realizado en el 2007, el Distrito de Chaclacayo tuvo 10,023 habitantes en el grupo especial infantiles, 11,060 habitantes son jóvenes, 9,285 habitantes adulto joven, 5,934 habitantes son adultos y 4,808 habitantes pertenecen a la categoría de adultos mayores respecto a la población en total.

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA, POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2007

Distrito	Grupos especiales de edad					
	Total	Infantil	Joven	Adulta joven	Adulta mayor	
Chaclacayo	41 110	10 023	11 060	9 285	5 934	4 808



CAPÍTULO II

LA

MUNICIPALIDAD

2.1. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL 2015-2018

❖ **ALCALDE:** Ing. DAVID APONTE JURADO



❖ **REGIDORES**

- ✓ José Manuel Linares Tapia
- ✓ Wilder Eleazer Ancajima Guzman
- ✓ Enrique Luis Ascencio Santos
- ✓ Jessica Paola Jimenez Napuri
- ✓ Yolanda Aquino Cotera
- ✓ Petra Djukanovich Barba de Prica
- ✓ Carlos Alberto Sanchez Quispe



LABOR DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal, es el máximo Órgano de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, tiene como objetivo determinar las políticas del desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción.

Está conformado por el Alcalde quien lo preside y los Regidores Distritales.

Los miembros del Concejo Municipal son elegidos por el voto popular en tal sentido ejercen función pública y carecen de responsabilidad administrativa.

El Concejo Municipal aprueba su Reglamento Interno del Concejo (RIC) para su funcionamiento.

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal norma el régimen de la administración de los bienes y rentas municipales, el régimen de organización y administración de los servicios públicos locales, aprueba el Plan de Inversiones Públicas Municipales, establece las normas internas de desarrollo de la organización municipal, supervisa y fiscaliza la gestión de la Municipalidad.

El Concejo Municipal Distrital ejerce las competencias señaladas en el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como aquellas previstas por la legislación especial correspondiente.

2.2. COMISIÓN DE REGIDORES

Mediante Acuerdo de Concejo, se establecieron 07 Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal del distrito de Chaclacayo, para el periodo correspondiente al ejercicio 2016, conforme se detalla a continuación:



COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Presidente: Jessica Paola Jimenez Napuri
 Secretaria: Yolanda Aquino Cotera
 Miembro: Carlos Alberto Sánchez Quispe

COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE

Presidente: Enrique Luis Ascencio Santos
 Secretaria: Jessica Paola Jimenez Napuri
 Miembro: Petra Djukanovich Barba de Prica



COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PLANEAMIENTO

Presidente: José Manuel Linares Tapia
 Secretario: Wilder Eleazer Ancajima Guzman
 Miembro: Enrique Luis Ascencio Santos

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Presidente: Yolanda Aquino Cotera
 Secretario: Enrique Luis Ascencio Santos
 Miembro: Jessica Paola Jimenez Napuri

COMISIÓN DE RENTAS

Presidente: Yolanda Aquino Cotera
 Secretario: Jose Manuel Linares Tapia
 Miembro: Petra Djukanovich Barba de Prica

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Jessica Paola Jimenez Napuri
 Secretario: Wilder Eleazer Ancajima Guzman
 Miembro: Enrique Luis Ascencio Santos

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Wilder Eleazer Ancajima Guzman

Secretario: Enrique Luis Ascencio Santos

Miembro: Jose Manuel Linares Tapia

2.3. EQUIPO DE GESTIÓN

En el año 2015 se contó con el siguiente equipo:

- **Gerente General Municipal**
Lino Delgado Villalobos
- **Órgano de Control Institucional**
Joaquín Marín Chávez
- **Procuraduría Pública Municipal**
Cesar Antonio Martínez Miranda
- **Secretaria General (e)**
Lino Delgado Villalobos
- **Gerente de Administración y Finanzas**
Luis Enrique Chuquitucto Guisvert
- **Gerente de Asesoría Jurídica**
Orlando O. Yupanqui Zamudio
- **Gerente de Gestión Ambiental**
Jesús Héctor Gutiérrez Neyra
- **Gerente de Planeamiento y Presupuesto**
Roxana Melissa Asparrin Ayme
- **Gerente de Administración Tributaria y Rentas**
Cesar Peña Huanca
- **Gerente de Desarrollo Social**
José Carlos Tipiana Ramirez

- **Gerente de Servicios a la Ciudad**
Gonzalo Salas Tineo
- **Gerente de Desarrollo Urbano**
Rosa María Quispe Morante
- **Gerente de Desarrollo Económico**
Gino Canalle Alzamora

2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Ordenanza N° 280-MDCH, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, quedando de la siguiente manera:

ALTA DIRECCIÓN

- Concejo Municipal
- Alcaldía
- Gerencia General Municipal

ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN DEL CONCEJO

- Concejo de Coordinación Local Distrital
- Junta Distrital de Delegados Vecinales
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche
- Comisión Ambiental Municipal

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORÍA

- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Gerencia de Gestión Ambiental

ÓRGANOS DE APOYO

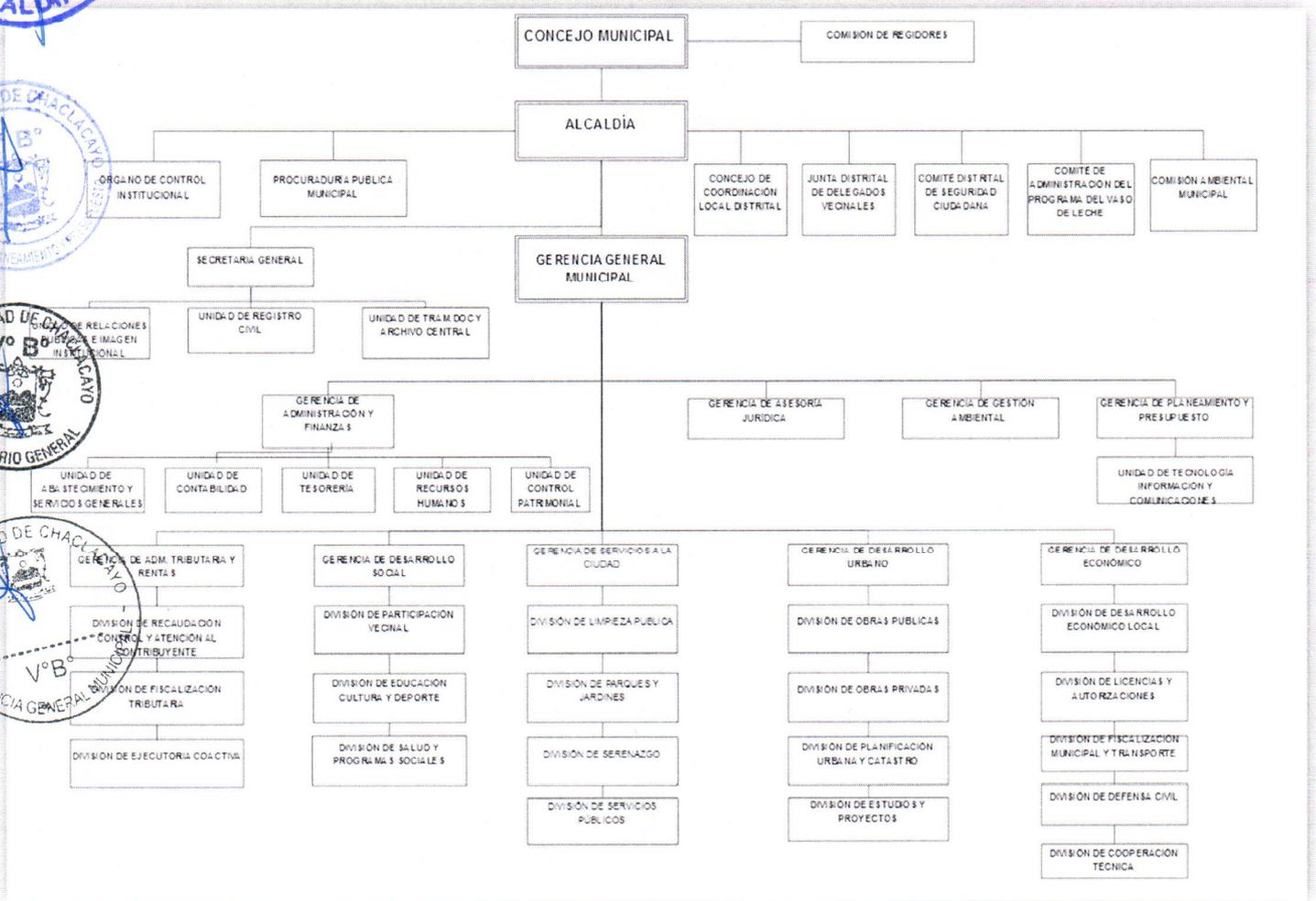
- Secretaria General
- Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
- Unidad de Registro Civil
- Unidad de Trámite y Archivo Central
- Procuraduría Pública Municipal
- Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
- División de Recaudación Control y Atención al Contribuyente
- División de Fiscalización Tributaria
- División de Ejecución Coactiva
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Control Patrimonial

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia de Desarrollo Urbano
- División de Obras Públicas
- División de Obras Privadas
- División de Planificación Urbana y Catastro
- División de Estudios y Proyectos
- Gerencia de Desarrollo Social
- División de Participación Vecinal
- División de Educación Cultura y Deporte
- División de Salud y Programas Sociales
- Gerencia de Servicios a la Ciudad

- División de Limpieza Pública
- División de Parques y Jardines
- División de Serenazgo
- División de Servicios Públicos
- Gerencia de Desarrollo Económico
- División de Desarrollo Económico Local
- División de Licencias y Autorizaciones
- División de Fiscalización Municipal y Transporte
- División de Defensa Civil
- División de Cooperación Técnica

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO



CAPÍTULO III

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN

Chaclacayo será un distrito con bienestar y ambientalmente cuidado para la recreación, el reposo y la actividad turística de los limeños por la acción eficaz y democrática de sus autoridades y ciudadanos.

3.2. MISIÓN

Somos un gobierno local que brinda servicios públicos de calidad para el desarrollo ambiental e integral de la comunidad de Chaclacayo.



CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICA

GERENCIA GENERAL MUNICIPAL

La Gerencia General Municipal es el Órgano de más alto nivel administrativo de la Municipalidad encargado de planear, programar, dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa, asesoría y servicios a la vecindad, con estricta sujeción administrativa, asesoría y servicios a la vecindad, con estricta sujeción a las normas vigentes.

El Gerente General ejerce mando directo sobre los Gerentes de los órganos de asesoramiento, de apoyo y de línea que están bajo su dependencia e indirectamente sobre el personal que los integra.

Principales Actividades:

- Dirigir, supervisar y controlar las acciones de los órganos de apoyo, asesoría y de línea de la Municipalidad.
- Planificar y supervisar las actividades administrativas y la prestación de los servicios públicos locales de la Municipalidad.
- Conformar e integrar la comisión del grupo de trabajo para la implementación del proceso de estimación del riesgo de desastre (CENEPRED).
- Desarrollo reuniones periódicas de evaluación sobre el cumplimiento de indicadores de gestión según el Plan Operativo Institucional.
- Proponer al Alcalde acciones de contratos, ascensos, ceses, rotación referidos a cargos de confianza.
- Emitir resoluciones de Gerencia en los aspectos delegados por el Alcalde.
- Designar a titulares y suplentes de los Comités Especiales encargados de los procesos de selección.

En tal sentido para el cumplimiento de las actividades mencionadas en los puntos que anteceden se ha elaborado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS EMITIDOS	N°
Memorándum Emitidos	001-371
Informes Emitidos	001-073
Oficios Emitidos	001-040
Cartas Emitidas	001-095
Resoluciones Emitidas	001-070
Memorándum Circular	001-030
Requerimientos	001-012

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento que desarrolla funciones consultivas en materia jurídica y está encargado de organizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia municipal.

Como órgano de asesoramiento, es parte de nuestras funciones emitir informes de opinión legal, recomendaciones de adecuación a la normativa vigente, revisión y observación de las Resoluciones de Alcaldía y gerenciales, y Revisión de Proyectos de Ordenanza.

Cabe precisar que mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2015-MDCH de fecha 03 de Marzo del 2015, se designó al Gerente de Asesoría Jurídica como el Funcionario responsable de brindar información de transparencia y acceso a la información pública, conforme lo establece la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y que, mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2015-MDCH de fecha 07 de Mayo del 2015 se encargó esta labor a la Unidad de Cooperación Técnica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015

- 344 Informes Legales Emitidos
- 167 Memorándums emitidos (documentos internos)
- 78 Memorándums emitidos de acuerdo a la Ley de transparencia.
- Análisis y Visación de 328 normas y otras disposiciones municipales.

- Elaboración del cuadro de necesidades y Plan Operativo Institucional de la gerencia.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

- Emitir opinión legal con respecto a los procedimientos que se originan en la Entidad y/o de los expedientes administrativos que son puestos a nuestra consideración en 344 informes, 167 Memorándums.
- Asesoramiento a los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y la sistematización legal de la normatividad municipal.
- Revisión y visado de proyectos de Resoluciones, Decretos, Convenios, Contratos de Locación de Servicios y otros, que son tramitados por los diferentes órganos de la Municipalidad y que requieren de opinión legal.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de Asesoramiento encargado de planificar, programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas de presupuesto, planificación y del programa de inversión en el marco de los lineamiento de política institucional de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de acuerdo al marco normativo vigente.

Entre sus principales actividades realizadas en el año 2015, tenemos:

- Elaboración de la Memoria Anual 2014.
- Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2015.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI).
- Control y supervisión de la ejecución del Plan Operativo Institucional.
- Reformulación del Plan Operativo Institucional a solicitud de las unidades orgánicas y/o de adecuación a la normativa vigente.
- Proceso de elaboración del TUPA.
- Realización de conciliación del Marco Legal de presupuesto de la Municipalidad de Chaclacayo.

- Elaboración del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo para el año 2016.
- Desarrollo del Presupuesto Participativo.
- Se cumplió parcialmente con la presentación de documentos de gestión presupuestaria y otros a los entes rectores, tales como Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público – MEF, Registro Nacional de Municipalidades – INEI, Municipalidad Metropolitana de Lima, entre otros.
- Se evaluaron proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Es el órgano encargado de organizar, conducir y controlar las actividades relacionadas con la implementación, funcionamiento y control de sistemas de información y las tecnologías informáticas de la municipalidad. Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Jefe de Unidad que depende jerárquicamente del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Durante el periodo anual 2015 se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación de aplicación informática para la emisión de duplicados de cuponeras por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales del 2000 al 2015.
- Orientación y capacitación al personal de la Municipalidad en general en temas informáticos como Windows XP, 7, MS Office, Aplicativos institucionales, etc.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras, redes, impresoras, servidores y periféricos según la programación y requerimiento de los usuarios.
- Soporte informático a los usuarios de todas las áreas.
- Renovación del parque informático con computadoras de última generación Core i5.

- Mantenimiento y soporte de los sistemas informáticos desarrollados para las áreas de Rentas y Tesorería.
- Soporte técnico para el sistema SIAF.
- Planificación, diseño y desarrollo de los nuevos servicios en línea como consultas de deuda, libro de reclamaciones y sugerencias, rastreo de documentación y solicitud de licencias de funcionamiento.
- Actualización del portal de transparencia estándar.
- Implementación de un gabinete para servidores.
- Implementación de sistema de radio enlace con la biblioteca de Chaclacayo.
- Formulación y ejecución del Plan Operativo Informático 2015.
- Evaluación del plan operativo Informático 2014.
- Atención de diversos documentos internos, externos y otras funciones asignadas por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Implementación de nuevo servidor de dominio y un storage de respaldo.
- Implementación de firewall.

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Es un órgano de asesoría que tiene como objeto conducir de manera integral el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Chaclacayo, y tiene entre sus funciones de carácter ambiental planificar, ejecutar y controlar programas de gestión ambiental que busquen el desarrollo sostenible en el distrito.

Acciones que buscan integrar el Sistema de Gestión Ambiental Local

**Gestión Ambiental Local:**

Es el proceso orientado a administrar con la mayor eficiencia posible los recursos y problemas ambientales existentes buscando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes dentro de un desarrollo humano sostenible.

Sistema de Gestión Ambiental Local:

Tiene por finalidad orientar integrar y coordinar; programas, proyectos y acciones. Se desarrolla en base a objetivos priorizados en forma concertada y está enmarcado en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N°28245); en tal sentido, y para fortalecer la gestión ambiental local el año 2015, la Gerencia de Gestión Ambiental procedió a la revisión de los instrumentos de gestión ya aprobados, los mismos que a continuación detallo:

- Política Ambiental Local – PAL
- Diagnóstico Ambiental Local – DAAL
- Plan de Acción Ambiental Local – PAAL
- Agenda Ambiental Local – AAL
- Plan de Capacitaciones y Sensibilización Ambiental

La Gerencia de Gestión Ambiental durante el año 2015 como parte de su responsabilidad por mejorar la calidad de vida de la población ha realizado programas, acciones y campañas en pro de la mejora del ambiente y la concientización ambiental en el distrito, las cuales contaron con el valioso apoyo de diferentes áreas de la Municipalidad y de diferentes instituciones. Para el desarrollo de estas fue indispensable la voluntad política de nuestra máxima autoridad edil, quien en todo momento no solo brindó el respaldo a las iniciativas presentadas, sino que participó activamente en cada una de ellas.

Acciones que buscan integrar el Sistema de Gestión Ambiental Local



- El alcalde lidera las iniciativas de gestión ambiental local.
- El Consejo Municipal aprueba las propuestas presentadas por la Gerencia de Gestión Ambiental



- Elabora los instrumentos de gestión ambiental local.
- Propone estrategias y normativas que busquen el desarrollo sostenible en el distrito.
- Promueve



El mejoramiento de la calidad en la Gestión Ambiental en el distrito debe ser de interés no solo de la Gestión Municipal, sino además de los diversos actores que de forma directa son beneficiarios y/o responsables de que esta se realice en forma oportuna, eficiente y con la calidad que la población exige; es por ello que el año 2015 se iniciaron diálogos con diversas instituciones con la finalidad de coordinar acciones que busquen el desarrollo socio ambiental en el distrito.



Intereses del Grupo de Involucrados

GRUPOS	INTERESES
Población Urbana del distrito de Chaclacayo	Disfrutar de un ambiente ordenado, y limpio gracias a un sistema de limpieza pública eficientemente estructurado.
Municipalidad Distrital de Chaclacayo	Satisfacer totalmente la demanda de la población con servicios de calidad.
	Realizar una Gestión Integral de los RRSS.
Ministerio de Salud-DISA IV (Lima Este)	Mejorar las condiciones de salud de la población.
	Reducir el número de casos de enfermedades generadas a causa de la contaminación ambiental.
Ministerio de Educación	Formación integral de los estudiantes del distrito.

Entre las principales actividades realizadas en el periodo 2015 tenemos:

- Revisión y complementación del Estudio de Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios 2014 según la guía metodológica del MINAM.
- Revisión del Plan de Manejo de Residuos Sólidos (2014-2016).
- Revisión del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para levantamiento de observaciones al cementerio municipal.
- Elaboración del Reporte SIGERSOL 2014.
- Participación en Talleres del Ministerio del Ambiente.
- Taller de Capacitación a Promotores de Participación Vecinal sobre implementación del Programa de Segregación en la Fuente.
- Atención de supervisiones inopinadas del Ministerio del Ambiente, DISA IV, OEFA, SENASA y SERPAR.
- Elaboración del Expediente Técnico del Programa de Segregación en la Fuente y Anexos para el cumplimiento de Meta N°01 del Plan de Incentivos.

- Seguimiento Técnico del Programa de Segregación en la Fuente (Pesos mensuales de los residuos reciclables recolectados diferenciados por tipo de material).
- Actualización de los Instrumentos de Gestión Ambiental Local.
- Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2016), aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 322-2015/MDCH del 21 de Diciembre del 2015.

Día Mundial del Ambiente 2015

Por el Día Mundial del Ambiente, en el marco de la Campaña por el Día Internacional del Ambiente se realizó el día Viernes 5 de Junio, un taller de capacitación al personal municipal que labora en la división de Participación Vecinal con la finalidad de instruirlos en las capacidades de sensibilización ambiental y segregación en la fuente.

Programa de segregación en la Fuente de Recolección Selectiva:

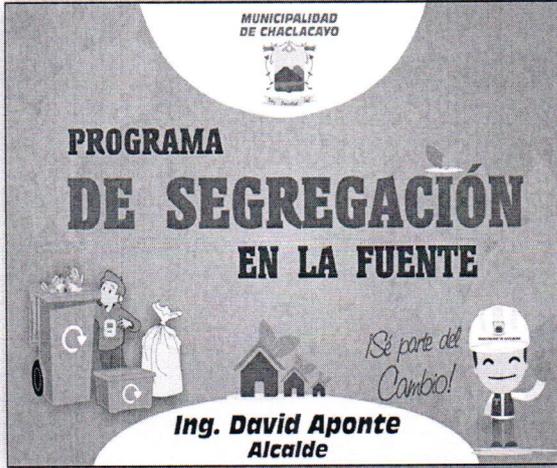
La Gerencia de Gestión Ambiental asesoró a la Gerencia de Gestión Ambiental en el proceso de implementación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva en el 30% de las viviendas registradas en el distrito de Chaclacayo. (3011 viviendas)

La Gerencia de Gestión Ambiental llevó a cabo un Taller de Capacitación a Promotores de Participación Vecinal sobre implementación del Programa de Segregación en la Fuente.

Se elaboró el Expediente Técnico del Programa de Segregación en la Fuente y Anexos para el cumplimiento de Meta N°01 del Plan de Incentivos, elaborándose el Decreto de Alcaldía N°04-2015-MDCH del 23 de Julio del 2015 que aprobó el Programa de Segregación en la Fuente y luego entregada al Ministerio del Ambiente mediante el OFICIO N°041-2015-MDCH-A el 31 de Julio del 2015.

Banner Publicitario

Residuos reciclables



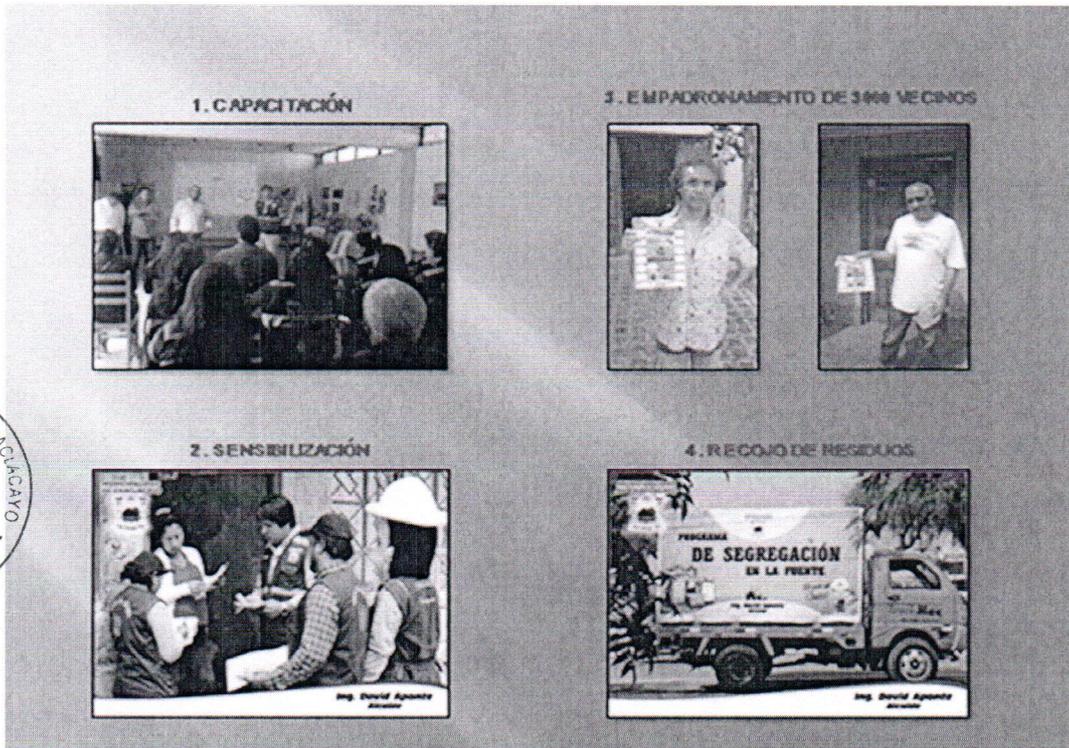
Trípticos para la Difusión del Programa de Sensibilización

Lado 1

Lado 2



Fases de implementación de programa de segregación en Chaclacayo



Campaña de Limpieza de la faja marginal del río Rímac, tramo Ñaña – Girasoles por el marco del día internacional de la limpieza y la ciudadanía 2015:

El Ministerio del Ambiente Mediante Resolución Ministerial N°4-2009-MINAM, oficializa al mes de Septiembre como el mes de la Promoción de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, estableciéndose como fecha central el tercer sábado del citado mes, en el cual se conmemoró el “Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía –DIADESOL”; En tal sentido, esta unidad orgánica organizó una campaña de limpieza de la faja marginal del río Rímac, tramo ñaña-girasoles para lo cual contó con el apoyo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y con la participación de todo el personal administrativo de nuestra institución edil y el valioso apoyo de voluntarios de la ONG “VIDA” del Instituto para la Protección del Ambiente y la Iglesia Santos de los Últimos Días “Manos que ayudan”. La actividad se realizó también con el fin de atraer la atención de los vecinos para concientizarlos e involucrarlos en el cuidado del Ambiente y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

El Alcalde, Ing. David Aponte jurado, encabezando la campaña por el DIADESOL 2015 junto a voluntarios.

Faena de Limpieza de la margen izquierda del río Rímac, tramo Ñaña – Girasoles. Equipo colaborador.



Faena de Limpieza de la margen izquierda del río Rímac, tramo Ñaña – Girasoles.

Junto a parte del equipo de voluntarios de la ONG “VIDA” del Instituto para la Protección del Ambiente.





Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2016:

El PLANEFA es un instrumento de planificación a través del cual cada EFA (gobierno local) programa las acciones anuales de fiscalización ambiental que competen. Fue elaborado y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 322-2015/MDCH del 21 de Diciembre del 2015.



Juramentación de la Junta Directiva de Municipios Saludables.



Taller "Manejo de Residuos Sólidos", organizado por el MINAM.



Supervisión inopinada OEFA.

Sensibilización ambiental de la comunidad
(reaprovechamiento de residuos sólidos,
reciclaje y compostaje)



De esta manera la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo ha venido mostrando su preocupación por ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de socio-ambiental en el distrito.

ÓRGANOS DE APOYO

SECRETARIA GENERAL

LA Secretaria General es el Órgano de Apoyo encargado de las acciones administrativas del Concejo Municipal y de la Alcaldía, de acuerdo a la normatividad vigente; igualmente es el encargado de los asuntos relacionados con la tramitación y archivo de la documentación de la Municipalidad, así como del registro de los hechos vitales que ocurran en el distrito.

Está conformada por tres (03) unidades:

- Unidad de Relaciones Publicas e imagen institucional
- Unidad de Registro Civil
- Unidad de Tramite Documentario y Archivo General

Entre las principales actividades realizadas en el año 2015 tenemos:

- Ordenanzas Municipales: del 315 al 338
- Acuerdo de Consejo: del 001 al 063
- Decreto de Alcaldía: del 001 al 004
- Resoluciones de Alcaldía: del 001 al 328

- Memorandos Emitidos: del 001 al 372
- Memorados Circulares: del 001 al 040
- Informes Emitidos: del 001 al 062
- Oficios Remitidos: del 001 al 136
- Cartas Remitidas: del 001 al 040

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

Es la unidad orgánica dependiente de la Secretaría General encargada de las acciones de comunicación, difusión, posicionamiento institucional, protocolo y relaciones públicas de la Municipalidad.

Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Diseñar, proponer, implementar y supervisar todo tipo de impresos, campañas, avisos y spots publicitarios que se realicen por encargo de las áreas de la Municipalidad.
- Programar, organizar, dirigir y controlar las ceremonias, actos oficiales y protocolo en los que participe el Alcalde, regidores o sus representantes.
- Apoyar a la Alta Dirección, con relación a las normas de protocolo observadas en cualquier tipo de ceremonia pública en la cual participe el Alcalde, o el funcionario que éste designe en su representación
- Editar y publicar boletines, revistas y otros medios de difusión para informar sobre las actividades de la Municipalidad
- Asistir a los eventos de carácter oficial.
- Mantener informado a los vecinos y público en general, a través de los diferentes medios de comunicación masiva, los planes, programas, proyectos y toda información de interés general de la Municipalidad
- Cubrir los eventos, que se realicen dentro o fuera de la Municipalidad.



ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2015

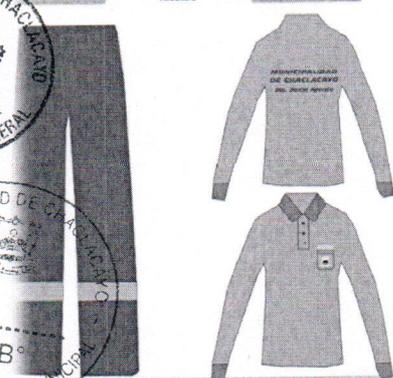
- 75° Aniversario distrito Chaclacayo - Actividad realizada el mes de Abril
- Campaña "Fuerza Chosica"- Actividad realizada el mes de Abril
- Organización de la Inauguración del SKATE PARK - Actividad realizada el mes de Marzo
- Día de la Madre - Actividad realizada el mes de Mayo
- Día de la Bandera - Actividad realizada el mes de Junio
- Desfile por Fiestas Patrias - Julio
- Día del Niño - Actividad realizada el mes de Agosto
- Marcha por la Paz - Actividad realizada el mes de Septiembre
- Semana de la Juventud - Actividad realizada el mes de Setiembre
- Inauguración del Parque Triángulo - Actividad realizada el mes de Noviembre.
- Chaclas Sunrise 10K - Actividad realizada el mes de Diciembre.
- Navidad del Niño Omaped - Actividad realizada el mes de Diciembre.
- Navidad del niño Chaclacayo - Actividad realizada el mes de Diciembre.
- Apoyo en la Organización de las Vacaciones divertidas 2015 - Actividad realizada el mes de Enero.
- Apoyo en la Organización de la Clausura de las Vacaciones divertidas 2015 - Actividad realizada el mes de Febrero.
- Apoyo en la Organización del Matrimonio Civil Comunitario - Actividad realizada el mes de Abril.
- Apoyo en la Organización del Programa de Segregación de la Fuente - Actividad realizada el mes de Junio.
- Apoyo en la Organización de la Ciclovía - Actividad realizada el mes de Agosto, Setiembre Octubre, Noviembre y Diciembre.
- Apoyo en la Organización de la Premiación de la Copa David Aponte Jurado- Actividad realizada el mes de Agosto.
- Elaboración de 248 Piezas Publicitarias.

- 12 Spots Radiales.
- 13 Videos Institucionales.



DISEÑOS ELABORADOS 2015

- LOGOS
- BANDEROLAS
- STIKERS
- FLYERS
- VOLANTES
- UNIFORMES
- CARNETS
- FOTOCHECKS



UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

La Unidad de Registros Civil es la unidad orgánica encargada de programar, desarrollar y controlar las actividades y acciones de los Registros de estado Civil y estadístico – vital de los ciudadanos del Distrito de Chaclacayo; así como los programas promocionales en materia de estado civil y registral.

La Unidad de Registro Civil de la Municipalidad de Chaclacayo, tiene las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de matrimonios y demás actos que modifiquen el estado civil de las personas en el ámbito de su jurisdicción.
- Cautelar el cumplimiento de las normas que regulan las actividades de los Registros civiles.
- Brindar la seguridad, conservación e integridad de los expedientes y documentos de Registro Civil.
- Mantener actualizado los Registros Civiles, llevando las estadísticas correspondientes e informar a los organismos pertinentes.
- Organizar y celebrar todos los matrimonios individuales programados en la Municipalidad de Chaclacayo.
- Dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades para realizar el Matrimonio Civil Comunitario.
- Expedir Certificados Domiciliarios.
- Expedir copias certificadas y/o constancias de inscripción de registro civil.
- Efectuar las inscripciones y rectificaciones de Actas de los Registros Civiles por mandato de Ley.
- Efectuar Coordinaciones con Instituciones Tutelares del Estado y otras Entidades, a fin de reportar, información referente a inscripción de Matrimonios y otros referentes a las funciones propias que cumple en materia de Registro Civil.
- Absolver consultas y orientar a los recurrentes sobre los trámites a seguir para rectificaciones de Actas y otros trámites, referente a ésta Unidad.

Entre sus principales actividades realizadas en el año 2015 se encuentran los siguientes:

MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO



CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL



DOCUMENTOS EMITIDOS 2015	N°
Matrimonios	318
Certificado Domiciliarios	980
Certificado Domiciliarios	72
Documentos emitidos a la RENIEC	84
Memos emitidos	79
Informes emitidos	30
Oficios emitidos	58



UNIDAD DE TRÁMITE Y ARCHIVO CENTRAL

La Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central es la encargada de conducir el procesamiento de la documentación que ingresa, se genera y se conserva en el archivo de la municipalidad.



Entre las principales actividades realizadas en el año 2015 tenemos:

- Expedientes ingresados a la institución a través de mesa de partes durante el periodo 2015 (9,395)
- Memorándums emitidos - 2015 (141)
- Informes emitidos - 2015 (113)

- Con Resolución de Alcaldía N°170-2015/MDCH, se aprobó el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de la Administración de Archivos de la Municipalidad de Chaclacayo" (necesario ya que en este plan, se contemplan las actividades a realizar por parte de la Unidad de Trámite Documentario y que exige la Norma a través del Archivo General de la Nación).
- Con Resolución de Alcaldía N°316-2015/MDCH, se aprobó la Directiva N°003 Denominada "Eliminación de documentos de la Municipalidad de Chaclacayo"
- (Necesario para la correcta eliminación de la documentación que cumplió con su vigencia).
- Con Resolución de Alcaldía N°172-2015/MDCH, se designó al Equipo Técnico de Mejora Continua de la Meta 24 "Implementación de un Proyecto Institucional para mejorar la atención a la Ciudadanía. (donde la Unidad de Trámite Documentario participó como Secretario Técnico).
- Con Oficio N°132-2015-SG/MDCH, se remitió el inventariado de los documentos al Archivo General de la Nación, todo esto elaborado de acuerdo a la Directiva Archivística N°006-86-AGN-DGAI (norma de eliminación de documentos, que cumplieron con la vigencia administrativa 33 sacos de documentos).

Logros alcanzados y dificultades presentadas en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central, durante la gestión 2015:

- La Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central, como parte integrante del equipo de la Meta 24 "Mejora de la Atención a la Ciudadanía" del Plan de Incentivos a la Gestión Municipal, cumplió con la implementación de la Meta 24, creando el "Sistema de Defensa al Ciudadano" (Ordenanza Municipal N°337-2016/MDCH).
- Se llevó a cabo charla para todo el personal de la Municipalidad, denominado "El Sistema Nacional de Archivos, el Acceso a la Información Pública y la Organización de Documentos en los Archivos Públicos. (Memorándum N°026-2015-SG/MDCH).
- La Unidad de Trámite Documentario por primera vez en su historia cuenta con un software de trámite documentario, puesto al servicio de toda la corporación y en

beneficio de la población de Chacacayo, gracias a la Unidad de Tecnologías de la Información (Memorándum N°036-2015-UTDAC-SG/MDCH).

- Las dificultades que encontró en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central para la implementación de un adecuado ambiente y conservación de los documentos del Archivo Periférico, fueron netamente económicos.

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de representación y defensa de los interés y derechos de la Municipalidad Distrital de Chacacayo ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los procesos y/o procedimiento judiciales, administrativos, investigatorias, arbitrales, conciliatorios y demás procedimientos especiales creados de acuerdo a Ley,

Objetivos:

- Acreditar ña presencia de la Procuraduría ante las entidades judiciales.
- Cumplir con capacitaciones constantes a efectos de mejorar la defensa general.
- Cumplir con la efectividad en el seguimiento de los procesos en general.
- Atención oportuna de los procesos que no perjudiquen a la entidad.

Principales actividades desarrolladas durante el año 2015:

- Memorándum emitidos – 2015 (317)
- Informes emitidos – 2015 (15)

Dificultades:

- No se cuenta con servicio de internet adecuado, en razón que la señal no es muy buena, no pudiéndose realizar un adecuado seguimiento de expedientes judiciales vía internet.
- No se cuenta con suficiente personal, para el mejor desarrollo y funcionamiento de la Procuraduría Pública Municipal.
- No se cuenta con un sistema de Consulta de Normas Legales (SPIJ)

- No se cuenta con un adecuado ambiente y conservación de los documentos de los expedientes.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El órgano de control institucional de gobierno local es aquel que efectúa la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión de los Órganos internos de la municipalidad, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía de los aspectos administrativos, financieros y contables, con el objeto de comprobar que las acciones que se realicen se ajusten a los planes acordados, a las leyes y normatividad vigente.

El Órgano de control institucional, se encarga a su vez de efectuar el control gubernamental interno simultáneo y posterior en la Municipalidad Distrital de Chaclacayo en concordancia con el Reglamento de los Órganos de Control Institucional y Normas Complementarias.

LOGROS OBTENIDOS:

Se cumplió al 100% los servicios de control programados en su Plan Anual de Control 2015.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, es un órgano de línea encargada de la captación y recaudación de los tributos municipales y otros ingresos municipales. Es debido a sus funciones y competencias que establece la política fiscal de la comuna y las acciones para cumplir con las metas programadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Se aprobaron las siguientes Ordenanzas:

ORDENANZA No. 315-MDCH (22/01/15)

ESTABLECE INCENTIVOS POR PRONTO PAGO

Establece incentivos a favor de los contribuyentes que no tengan deuda por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de años anteriores al 2015, gozando de un descuento sobre

la determinación anual de Arbitrios Municipales 2015, a condición que cancelen por adelantado el Impuesto Predial anual y los cuatro (4) trimestres de Arbitrios Municipales del año 2015.

ORDENANZA 316-MDCH (22/01/15)

ESTABLECE BENEFICIO DE PAGO POR UNICA VEZ

Establece el régimen de regularización del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales por única vez, mediante el cual se condona parcial o total los intereses moratorios, reajustes y multas tributarias de los años anteriores.

ORDENANZA 317-MDCH (12/02/15)

FIJA EL MONTO MENSUAL DE LA TASA DE INTERES MORATORIO (TIM)

Se Fija en uno y dos décimas por ciento (1.2%) mensual la tasa de Interés Moratorio (TIM), aplicable a las obligaciones tributarias que administra o cuya recaudación estuviera a cargo de la Municipalidad de Chaclacayo, que no sean pagadas dentro de los plazos establecidos.

ORDENANZA 318-MDCH (17/03/15)

AMPLIA PLAZO DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2015

Ampliar el plazo de la fecha de vencimiento para el pago de la primera cuota, correspondiente al Impuesto Predial del ejercicio 2015, establecido en el TUO de la Ley de Tributación Municipal, desde el 28 de febrero hasta el 31 de marzo del 2015.

ORDENANZA 325-MDCH (10/07/15)

APRUEBA BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Establece un régimen de beneficios para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, mediante la condonación parcial o total de los intereses moratorios, reajustes y multas tributarias.



ORDENANZA 326-MDCH (10/07/15)

MODIFICA EL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA

Modifica los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15 de la Ordenanza No. 084-MDCH, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria.

ORDENANZA 327-MDCH (10/07/15)

APRUEBA UNA TARIFA PROVISIONAL POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Suspende los efectos de los artículos 1 y 2 de la Ordenanza No. 297-MDCH que modifica la Ordenanza No. 278, que aprueba la tarifa mínima del servicio de agua potable en algunos sectores del distrito de Chaclacayo. Asimismo, establece como tarifa mínima de forma provisional por el servicio de agua potable para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aprobada en el Artículo Primero de la Ordenanza No. 083-MDCH, actualizado por el IPC.

ORDENANZA 328-MDCH (10/08/15)

REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CANJE DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS POR BIENES Y/O SERVICIOS

Se establece el procedimiento por el cual las personas naturales y jurídicas que tengan deudas tributarias y no tributarias, puedan cumplir con el pago de las mismas mediante el canje de bienes muebles, inmuebles y valores o la prestación de servicios a la municipalidad.

ORDENANZA 332-MDCH (28/09/15)

APRUEBA LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA (BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS), PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL AÑO 2016

Establece que la tasa de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2016, será la misma que la aprobada mediante Ordenanza No. 312-MDCH, ratificada mediante Acuerdo de Concejo No. 2424-MML y publicado en el diario Oficial El Peruano el 31 de Diciembre del 2014, actualizada con el IPC. Asimismo, establece la aplicación de las disposiciones de la Ordenanza Municipal No. 300-MDCH, que aprueba los Arbitrios

Municipales para el ejercicio 2014, ratificada mediante Acuerdo de Concejo No. 2754-MML y publicado en el diario Oficial El Peruano el 29 de Diciembre del 2013.

ORDENANZA 335-MDCH (12/11/15)

ESTABLECE BENEFICIOS PARA EL PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y REGULARIZACION PREDIAL

Concede un régimen de incentivos tributarios y no tributarios en la jurisdicción del distrito de Chaclacayo a favor de los contribuyentes y administrados, que incluye la condonación de reajustes e intereses moratorios de deudas tributarias y administrativas, y la regularización de las declaraciones juradas del Impuesto Predial para los omisos y/o subvaluentes.

ORDENANZA 336-MDCH (20/11/15)

APRUEBA LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y ESTIMACION DE INGRESOS DEL SERVICIO DE EMISION MECANIZADA DE ACTUALIZACION DEL VALUO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2016

Se fija en S/. 5.30 (Cinco con 30/100 nuevos soles), la tasa por el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación y distribución a domicilio de la liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Asimismo, se realizó las siguientes actividades:

- Se coordinó en forma mensual con las Divisiones de Recaudación y Control y Fiscalización Tributaria, por las Actividades propias de las Unidades Orgánicas dependientes de la Gerencia de Rentas tales como la gestión de cobranza telefónica y domiciliaria, y la fiscalización tributaria selectiva de contribuyentes subvaluentes.
- Se procedió con la repartición de aproximadamente 14,000 mil unidades de cuponeras de la Emisión del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015.
- Se coordinó con las Divisiones de Recaudación y Control y Fiscalización Tributaria para la Implementación y Seguimiento de recomendaciones de auditoría.

- Se coordinó con la Gerencia de Administración y Finanzas la firma de Convenios con Bancos Comerciales y financieras de Lima distintos al Banco de la Nación, a fin de facilitar a los contribuyentes pagar sus deudas en las agencias de los distintos Bancos sin necesidad de acercarse a la caja ubicada en el palacio municipal.
- Se coordinó con la Unidad de Tecnología y comunicaciones la implementación de un nuevo sistema de rentas, con un software moderno que otorgue más facilidades de control y conexión vía internet, que comprenda módulos de fraccionamiento, emisión de valores, fiscalización tributaria, cobranza coactiva, entre otros

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2015:

- No se concretó la firma de convenios con Bancos Comerciales y Financieras de Lima lo que no pudo facilitar a los contribuyentes del distrito y sobre todo los que se encuentran fuera de él, el cumplimiento del pago de sus tributos en forma oportuna, a través de las agencias bancarias. Es necesario también facilitar a los contribuyentes el pago de sus deudas, habilitando la posibilidad de pagar los tributos vía la página web de la Municipalidad, por la vía de tarjetas VISA, MASTERCARD y DINNERS.
- Se requirió gestionar la compra de dos líneas de teléfono fijo, o en su defecto dos teléfonos prepago a nombre de la Municipalidad, para la atención de las consultas de los contribuyentes a sus estados de cuentas (deudas de impuesto predial y arbitrios), declaraciones juradas, fiscalizaciones y otros, que a la vez serviría para la gestión de cobranzas telefónica (realizando constantemente llamadas a los contribuyentes morosos), es preciso señalar, que en la actualidad existe un teléfono prepago (ALO RENTAS 664-8625), que se encuentra a nombre de una persona natural (trabajadora de la Municipalidad), lo que es incorrecto, pues debería estar registrado a nombre de la municipalidad.

Se reiteró en varias oportunidades con carácter de URGENTE la conformación de una Comisión evaluadora para el Concurso Público de designación de un Ejecutor y

Auxiliar Coactivo para la División de Ejecutoría Coactiva, a fin de continuar vía procedimiento coactivo la cobranza de las deudas tributaria y no tributarias.

- Se solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas emita un informe de la situación real de los conductores y/o arrendadores de los puestos del Mercado Municipal N° 1 Chaclacayo, precisando los montos a cobrar por cada puesto y a que conductores se les realizará dicho cobro, por cuanto a la fecha no se cuenta con información cierta y detallada al respecto. Cabe precisar, que nuestra función recaudadora en el tema de merced conductiva del mercado municipal versa respecto de aquellos conductores que la Gerencia de Administración y Finanzas nos indique, por lo que la cobranza se encontrará dirigido hacia ellos y que se encuentra conduciendo los puestos, tiendas (fuera del estadio municipal) y quioscos, debido a que algunas personas que dicen ser conductores se acercan a esta Gerencia a abonar sus pagos por merced conductiva, y nosotros a la actualidad contamos con una base de datos incompleta y montos de merced conductiva desactualizados y sin justificación (son distintos montos por merced conductiva S/. 20, S/. 30, S/. 40).
- No se ha implementado el mejoramiento del software del sistema informático de rentas, incluyendo los módulos de fiscalización, control de valores, cobranza coactiva y multas administrativas.
- No existe una base de datos de los contribuyentes actualizada.
- Las Divisiones han laborado el 2015 con recursos limitados, haciendo falta lo siguiente:



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN, CONTROL, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	DIVISION DE EJECUTORIA COACTIVA
01 Impresora	02 Computadoras 01 Impresora 10 Chalecos Papel Continuo Tóner y Cintas de Impresora 02 Escritorios 02 Armarios de Metal y Madera Fotocheck para su identificación al momento de notificar y/o enviar requerimiento de cobranzas tributarias.	02 Técnicos Fiscalizadores 03 Computadoras 04 Telémetros Digitales Laser 02 Cámaras Fotográficas Digitales 02 Winchas de 50.00 mts. 03 Licencias para AUTOCAD 05 Chalecos 02 Escritorios Fotocheck para su identificación al momento de fiscalizar	01 Ejecutor Coactivo 01 Auxiliar Coactivo 02 Computadoras 01 impresora 02 Escritorios 02 Chalecos 01 Ambiente de trabajo (no cuentan con oficina)



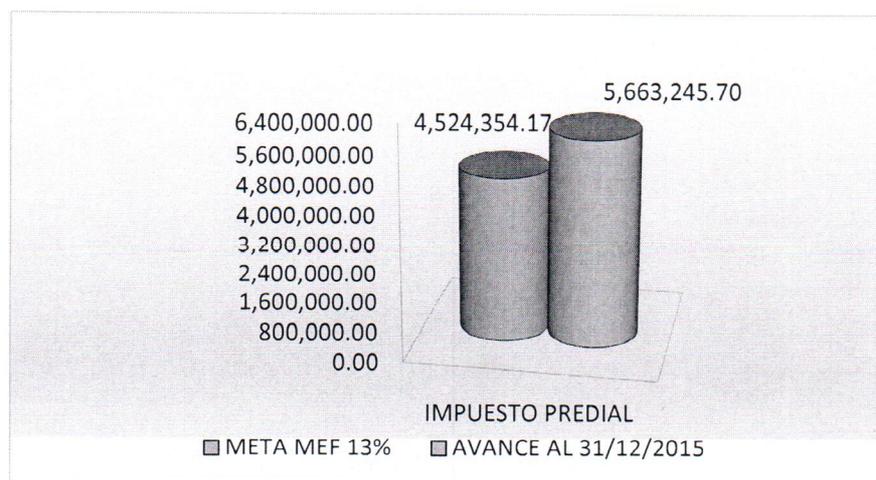
CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL, SEPARADAS POR METAS, AL 31 DE JULIO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

META 23 "Incremento en 13% de la Recaudación Predial respecto a lo recaudado al 31 de julio 2014 y Registro de Información en Aplicativo"

Con relación a la Meta 23 del Plan de incentivos del MEF relacionado al incremento de recaudación podemos señalar que se ha cumplido en su totalidad, conforme el cuadro señalado líneas abajo, en el cual se observa que lo recaudado por el Impuesto Predial supera la META MEF que es del 13% más en comparación al año 2014, recaudándose hasta noviembre un 11.81% adicionalmente al monto establecido para la meta mencionada.

META MEF

TRIBUTO	RECAUDACIÓN 2014	META MEF 13%	AVANCE AL	% PORC.
			31/12/2015	
IMPUESTO PREDIAL	4,003,853.25	4,524,354.17	5,663,245.70	125.17%



META 24 "Mejora de la Atención a la Ciudadanía"

Esta Meta del Plan de Incentivos a la Gestión Municipal 2015 se ha cumplido en su totalidad, habiéndose realizado las siguientes acciones:

- Con fecha 16 de Abril del 2015, se aprobó la Resolución de Alcaldía No. 172-2015-MDCH, donde se designa al equipo técnico de mejora continua de la Meta 24 "Implementación de un Proyecto Institucional para mejorar la Atención a la Ciudadanía".
- Con fecha 30 de junio, se entregó el informe de auto diagnóstico a la Secretaria de Gestión Pública presidida por la Sra. Sara Arobes Escobar.
- Con OFICIO No. 50-2015-SG/MDCH de fecha 31 de julio, se entregó el Proyecto de Mejora de Atención a la Ciudadanía enfocado a la mejora del estándar 9. Reclamos y Sugerencias, teniendo 3 puntos a considerar: 9.1 Mecanismos de recepción, registros y tratamiento de reclamos y sugerencias, 9.2 Uso de reclamos y

sugerencias para la mejora continua y 9.3 Responsable de la gestión de los reclamos y sugerencias.

- La 3ra etapa de la meta que es la implementación del proyecto de la mejora del estándar antes mencionado se realizó con la aprobación y publicación en el diario oficial El Peruano con fecha 25 de diciembre del 2015 de la Ordenanza N° 337 que crea el Sistema de Defensa del Ciudadano y regula los procedimientos de atención de reclamos y sugerencias.
- Finalmente, con Oficio 0087-2016-PCM/SGP (28/01/16) emitido por Secretaria de Gestión de Proceso-PCM, nos comunican formalmente el cumplimiento de la Meta 24

CUADRO COMPARATIVO DE LO RECAUDADO POR EMISION DE LOS ULTIMOS TRES (3) AÑOS

AÑO	EMISION				RECAUDADO 31/12/2015			
	PREDIAL	ARBITRIOS			PREDIAL	ARBITRIOS		
	PREDIAL	SERENAZGO	LIMPIEZA	PARQUES	PREDIAL	SERENAZGO	LIMPIEZA	PARQUES
2015	9,771,448.17	422,061.34	1,076,322.43	654,618.18	4,460,273.96	192,260.24	528,531.73	257,850.64
2014	5,943,800.78	373,532.21	918,979.29	583,532.75	3,206,794.42	232,688.61	594,582.60	302,151.05
2013	4,926,142.65	336,226.47	773,868.18	680,026.83	4,242,696.06	236,032.89	553,006.23	407,130.33

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La División de Fiscalización Tributaria es un órgano de línea que se encarga de administrar el proceso de registro de contribuyentes y predios, determinación y verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

Nuestras metas vigentes al 2015 son las que se condensan en nuestro reporte mensual del POI el cual presentamos a continuación en formato resumen.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL Y META ANUAL DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS
2015

FORMATO 3
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2015

Unidad Orgánica (1) : DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Objetivo Especifico (2)		Actividad (3)		Meta (4)		Programa Presupues tal (5)	Presupuesto (6)		Cronograma (7)			
Cod. (2a)	Denominación (2b)	Cod. (3a)	Denominación (3b)	Unidad Medida (4a)	Cantidad (4b)		Financiada Monto (S/.) (6a)	Sin Financiar Monto (S/.) (6b)	I Trim. Enero febrero marzo	II Trim. Abril mayo junio	III Trim julio agosto setiemb	IV Trim. octub noviemb diciemb
1.4.1	Proporcionar y asegurar servicios públicos competitivos y de calidad	1	Manzaneos selectivo en las zonas del distrito grandes y medianos contribuyentes	INTERVENCION	20	S/ 15,000		5	8	5	2	
2.1.2	Asegurar los mecanismos de simplificación administrativa y modernización organizacional	2	Investigación: cruces de información con la base de datos, Google Earth	ANALISIS	160			40	60	40	20	
2.1.6	Proporcionar servicios competitivos en materia de administración tributaria	3	Inspecciones tributarias de predios a grandes y medianos contribuyentes	INSPECCION	2,400			600	800	600	400	
4.2.1	Proporcionar servicios competitivos en materia Tributaria	4	Generación de deuda tributaria por diferencias de fiscalización	MILES DE NUEVOS SOLES	1,170			120	280	370	400	
		5	Elaboración del Cuadro de Necesidades 2015 y 2016	DOCUMENTO	2			1	1			
		6	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2015 y 2016	DOCUMENTO	2			1	1			

Estas metas planteadas en el POI tienen correspondencia con las metas propuestas en el Plan de Trabajo presentado como proyecto de fiscalización con la denominación "Programa de fortalecimiento y determinación de nuevas bases imponibles en el distrito de Chaclacayo 2015".

El "Programa de Fortalecimiento y Determinación de Nuevas Bases Imponibles" contempla **Cuatro objetivos clave** para garantizar el éxito y la eficiente inversión de recursos:

- Incrementar los montos de emisión del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- Ampliar la base tributaria producto de la detección de contribuyentes omisos y subvaluentes.
- Reducir la evasión y subvaluación en el pago de los tributos
- Mejorar los niveles de la Recaudación de los tributos municipales respecto a lo presupuestado en el año 2015.

Este programa se implementó con el fin de poder complementar el presupuesto asignado a la División de Fiscalización, presupuesto que no permitía asegurar los resultados propuestos que consistía en lograr las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Las Actividades Desarrolladas relativas al POI durante el año 2015 son las siguientes:

- Manzaneos selectivos en los 5 sectores del distrito, grandes y medianos contribuyentes
- 2.- Investigación y cruce de información con bases de datos, Google Earth y otros
- Inspecciones tributarias de predios a grandes y medianos contribuyentes
- 4.- Generación de deuda tributaria por diferencias de fiscalización
- Elaboración del Cuadro de Necesidades 2015 y 2016
- Elaboración del Plan Operativo Institucional 2015 y 2016

Para conseguir los objetivos y desarrollar las actividades, se requirió los siguientes insumos logísticos:

1) **Recursos Humanos** Se hacía necesario incrementar y mejorar el personal con los que contaba la División de Fiscalización, debiendo estar compuesta de preferencia por profesionales (Ingenieros, Arquitectos, Abogados, Contadores) de experiencia comprobada en materia de Fiscalización Tributaria y/o Catastro Urbano. De esta manera se solicitó: 01 supervisor, 05 Técnicos Fiscalizadores experimentados, 05 Asistentes de campo, 02 Liquidadores o determinadores, 01 Gestor de cobranza, 01 Asistente administrativo.

En total se requirió 15 personas entre profesionales y técnicos por un periodo inicial de nueve meses. Desde el mes de Julio, es decir al quinto mes del proyecto, contamos solo con 8 personas mayormente técnicos. Actualmente la División de Fiscalización solo cuenta con 5 técnicos.

2) **Materiales de campo** En el mes de Enero para el inicio de actividades se requirió la Adquisición de: 03 Distancímetros de 250 Mts, 02 Winchas de Lona de 30 Mts, 05 Winchas Metálica de 08 mt., 10 Tableros, 10 Lapiceros, 10 lápices, 03 Escalímetros, 03 pares de Zapatos con punta de acero, 03 Lentes de protección, 03 Cascos, 03 Pares de guantes, 10 Chalecos de identificación (Fiscalización), 10 Fotocheck, 10 Millares Hojas bond, 02 Toner para Impresora HP.

De los materiales requeridos se recibió la mayor parte de ellos quedando pendiente las winchas metálicas, los zapatos con punta de acero, los cascos y los fotochecks. Ayudo bastante en el trabajo desempeñado y los logros obtenidos la adquisición de tres distancímetros laser.

3) **Asistencia Informática** Debido al cambio constante del jefe responsable de informática no se pudo establecer un mecanismo adecuado y constante de colaboración.

4) **Equipos** Respecto de los equipos solicitados: 03 computadoras Pentium D (Procesador Intel Dual Core, 4MB de caché, Memoria RAM 1GB, Monitor LCD 17" Resolución 1440 x 990, Mouse óptico P/S y Teclado Multimedia, 02 Impresoras HP LASERJET 5200P, 02 Mesas de Trabajo de 4.5 x 1.8 x 0.90 y 08 Sillas, se adaptaron los equipos existentes y se cambiaron algunos equipos en reemplazo de los más antiguos quedando finalmente con la misma cantidad de equipos que se tenía inicialmente pero nuevos y de mejor performance.

Debemos mencionar también que durante los doce meses de gestión y nueve meses del proyecto de fiscalización se han atendido adicionalmente casos a solicitud de parte, es decir solicitudes de inspección de contribuyentes, reclamos diversos de índole tributario municipal, solicitudes de la gerencia de rentas y de la subdivisión de recaudación, estos expedientes no generan mayores diferencias por fiscalización sin embargo igualmente se han programado las inspecciones correspondientes para poder solucionar y dar respuesta a los requerimientos de los contribuyentes y de las áreas

De esta manera tomando en consideración lo expuesto se han logrado las metas de recaudación por fiscalización, trasladando esta información a los informes mensuales del POI, que en cada reporte considera también el acumulado respecto de la meta anual.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015

Consolidado a Nivel del POI ()

Unidad Orgánica (1) : DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Objetivo Específico		Actividad		Meta		EJECUCION ACUMULADA ANUAL	
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Unidad Medida	Cantidad	EJECUTADO	% DE EJECUCION
1.4.1	Proporcionar y asegurar servicios públicos competitivos y de calidad	1	Manzaneos selectivo en las zonas del distrito grandes y medianos contribuyentes	INTERVENCION	20	21	105.00%
2.1.2	Asegurar los mecanismos de simplificación administrativa y modernización organizacional	2	Investigación: cruces de información con la base de datos, Google Earth	ANALISIS	160	204	127.50%
2.1.6	Proporcionar servicios competitivos en materia de administración tributaria	3	Inspecciones tributarias de predios a grandes y medianos contribuyentes	INSPECCION	2,400	1,003	41.79%
4.2.1	Proporcionar servicios competitivos en materia Tributaria	4	Generación de deuda tributaria por diferencias de fiscalización	MILES DE NUEVOS SOLES	1,170	1,235	105.58%
		5	Elaboración del Cuadro de Necesidades 2015 y 2016	DOCUMENTO	2	2	100.00%
		6	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2015 y 2016	DOCUMENTO	2	2	100.00%

Del grafico N° 2 podemos observar que en lo que respecta a la ejecución acumulada anual los porcentajes de avance en promedio son del 96.6% y en lo que respecta específicamente a la recaudación por fiscalización cerramos el año con 105.58% de ejecución.

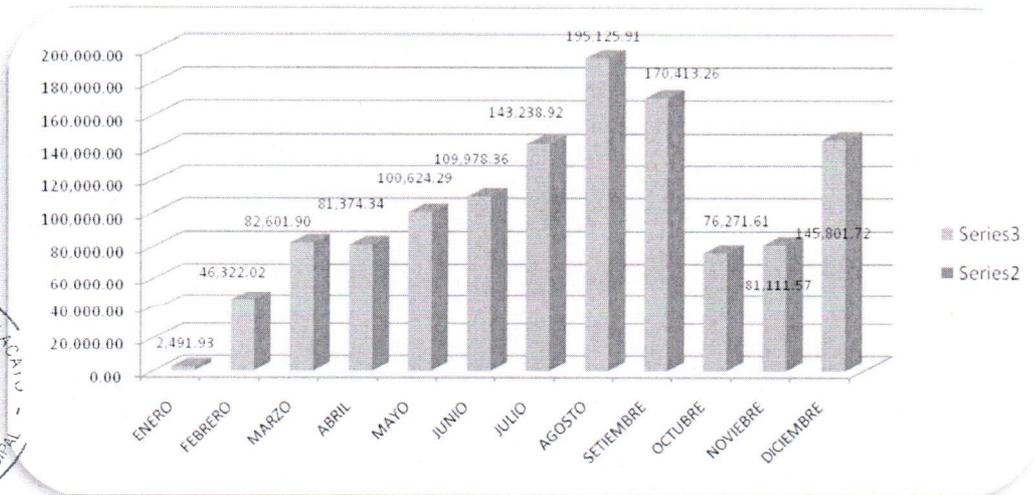
Los detalles de la recaudación acumulada se expresan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INGRESOS POR GESTION DE FISCALIZACION MES A MES 2015

	IMPORTE
1 ENERO	2,491.93
2 FEBRERO	46,322.02
3 MARZO	82,601.90
4 ABRIL	81,374.34
5 MAYO	100,624.29
6 JUNIO	109,978.36
7 JULIO	143,238.92
8 AGOSTO	195,125.91
9 SETIEMBRE	170,413.26
10 OCTUBRE	76,271.61
11 NOVIEMBRE	81,111.57
12 DICIEMBRE	145,801.72
TOTAL POR FISCA	1,235,355.83
POR MES PROYECTO	137,261.76
META	1,170,000

El cuadro anterior nos indica cómo se han incrementado los ingresos cobrados por fiscalización durante cada mes, desde el mes de enero, a pesar de algunas bajas lamentables en la cantidad de personal que colaboraban en el área y a quienes debemos parte del resultado logrado sobre todo en los últimos meses.

INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN POR FISCALIZACIÓN MES A MES.



Para lograr estos resultados se ha trabajado de acuerdo a la metodología de fiscalización selectiva, equilibrando el trabajo de campo con la fiscalización efectiva de gabinete. Producto del trabajo de fiscalización se han obtenido los resultados siguientes que se expresan en cantidad de requerimientos emitidos, predios fiscalizados, pre liquidaciones emitidas, importe por diferencias de impuesto predial, importe por multas emitidas, importe recaudado-cobrado por gestión de fiscalización, promedio por mes de recaudación de fiscalización. Estas cifras se expresan en el siguiente cuadro de producción de fiscalización al 31 de diciembre de 2015.

PRODUCCION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

REPORTE A LOS DOCE MESES DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1	REQUERIMIENTOS EMITIDOS	1003	requerimientos
2	PREDIOS FISCALIZADOS	752	predios
3	PRELIQUIDACIONES EMITIDAS	454	pre-liq
4	IMPORTE POR DIFERENCIAS IMPUESTO PREDIAL	1,202,003.28	nuevos soles
5	IMPORTE POR MULTAS EMITIDAS	774,480.64	nuevos soles
6	IMPORTE TOTAL EMITIDO PREDIAL Y MULTA	1,976,483.92	
7	IMPORTE RECAUDADO-COBRADO POR GESTION DE FISCALIZACION	1,235,355.83	nuevos soles
8	PROMEDIO POR MES DE RECAUDACION FISCALIZACION	102,946.32	nuevos soles

Respecto de la recaudación obtenida por fiscalización, para lograr los objetivos de gestión por resultados se ha utilizado el método de la pirámide invertida, esta metodología se aplica necesariamente cuando la política de recaudación implica la **no** utilización de los métodos coercitivos contra el contribuyente moroso o cuando no se cuenta con la participación comprometida del ejecutor coactivo.

Lo que podemos notar en el grafico siguiente es que la promoción del pago voluntario es lo que marca la diferencia, del mismo modo la cobranza coactiva en la pirámide invertida se reduce drásticamente hasta casi ser imperceptible. Para lograr el éxito con esta metodología se debe implementar adecuadamente los mecanismos de atención al contribuyente y desarrollar métodos de persuasión que permitan lograr la inducción al pago.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas, realiza coordinaciones con la Gerencia General Municipal, relacionado al logro de objetivos y metas programadas. Cuenta con 05 unidades, cada una de ellas cuenta con personal capacitado para la toma de decisiones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015:

- Reconocimiento de deuda y pago de los servicios básicos de los meses de noviembre y diciembre del periodo 2014 (Agua, Luz, recolección de residuos sólidos).
- Reconocimiento de las planillas dejadas de pagar en el periodo 2014, la misma que se reconoció con Resolución Gerencial de Administración y Finanzas N° 025-2015-GAF/MDCH de fecha 22 de abril de 2015.
- Elaboración de directivas, para la mejora de procedimientos internos.
- Otorgar mediante resolución el reconocimiento de algunos trabajadores al cumplir los 25 y/o 30 años respectivamente.
- Notificación de resoluciones a las partes interesadas.
- Evaluación y seguimiento con las distintas unidades a cargo de la gerencia.
- Atención absolviendo las inquietudes presentadas por los administradores.
- Reconocimiento de beneficios laborales.
- Coordinar reuniones sobre comisiones establecidas.
- Recibir, clasificar, hacer seguimiento y registrar en el sistema del área la documentación que ingresa a la gerencia.

LOGROS ALCANZADOS:

- Establecer el cronograma de reincorporación del personal que fue dictado por mandato judicial a fin de que se cumpla con dicha disposición judicial a los trabajadores que ahora pertenecen al D.L. 728.
- Realizar el pago por beneficios sociales ordenado por el poder judicial mediante sentencias judiciales, remitidas a esta corporación, en la cual se realizó el pago

correspondiente al cronograma establecido para tal cumplimiento en el periodo 2015.

- Cumplir con el pago de las planillas de remuneraciones mensuales, así como también todas las retenciones y descuentos efectuados a los trabajadores, tales como: SUNAT, AFP, cooperativas y asociaciones afiliadas.

DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Internet de poca capacidad, que dificulta el trabajo de las Unidades a cargo de esta Gerencia.
- Falta de liquidez financiera para el cumplimiento de pagos tales como: beneficios laborales, pago a proveedores, devengados de las planillas del periodo 2014.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales es la encargada de programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y prestación de servicios que requieran los órganos de la municipalidad. Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Jefe de Unidad y que depende jerárquicamente del Gerente de Administración y finanzas.

Entre las principales actividades desarrolladas se tiene:

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	LOGROS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL 2015
1	Ordenes de servicio emitidas	DOCUMENTO	1068	Se dio trámite a los requerimientos mediante la emisión de las ordenes de servicio
	Órdenes de compra emitidas	DOCUMENTO	213	Se dio trámite a los requerimientos mediante la emisión de órdenes de compra
	Formulación y actualización del plan anual de contrataciones 2015	PLAN	8	Se formuló y aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) a inicios del año 2015 de acuerdo al cuadro de necesidades de las áreas de la Municipalidad, sin embargo, se realizaron 07 modificaciones del PAC debido a que las áreas involucradas con los procesos informaron la exclusión de los procesos ya que en algunos casos había desaparecido la necesidad y en otros casos por falta de presupuesto, por otro lado otras oficinas incluyeron procesos.

4	Adjudicación de menor cuantía convocadas	ACCION	8	Se programó 05 adjudicaciones de menor cuantía en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), sin embargo, por necesidad se incluyeron y convocaron tres procesos más, por otro lado informar que de las 08 convocatorias realizadas todas fueron adjudicadas.
5	Adjudicación directa selectiva convocadas	ACCION	2	Se programó 13 adjudicaciones Directa Selectiva en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), sin embargo se excluyeron 11, por que desapareció la necesidad y por falta de presupuesto, por otro lado informar que de las 02 ADS convocadas ambas fueron adjudicadas.
6	Licitación pública convocada	ACCION	1	No se programó en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo por necesidad se incluyó 01 LP y se convocó la cual fue adjudicada
7	Contratos suscritos	DOCUMENTO	11	Se suscribieron 11 contratos productos de los procesos de selección convocados
8	Elaboración del cuadro de necesidades 2015	DOCUMENTO	1	Se elaboró el cuadro de necesidades de todas las áreas orgánicas, a fin de programar la necesidad de bienes, servicios u obras requeridas por las unidades orgánicas.
9	Elaboración del Plan Operativo Institucional	DOCUMENTO	1	Se elaboró el Plan Operativo de esta Unidad a fin de programar de manera mensual las actividades proyectadas por esta unidad.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Efectuar el control previo institucional de la fase de compromiso, devengado, giro y pago de la documentación administrativa contable que origine el gasto.
- Contabilización de las operaciones de Ingreso y Egreso
- Efectuar en el SIAF la fase de ejecución del presupuesto institucional en su etapa de devengado.
- Presentación oportuna de los Estados Financieros Anual 2014, I, II y III Trimestre año 2015 o, dentro de los plazos establecidos
- Elaborar la información mensual Bienes y Servicios que se presenta a la SUNAT mediante el programa denominado Confrontación de Operaciones Auto declarados (COA) última presentación correspondiente al mes de Noviembre 2015.
- Efectuar los ajustes y reclasificaciones de las cuentas contables manteniendo registros analíticos de cada caso.

- Coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas sobre la verificación de los valores que obran en sus respectivas Unidades para el sustento de los saldos de Cuentas por Cobrar.
- Efectuar las coordinaciones del caso con la Unidad de Tesorería, con el fin de asegurar el control de los tributos y/o retenciones que se efectúan por impuestos de (SUNAT) aportes (AFP o ESSALUD), contribuciones tasas y retenciones judiciales y/o legales., sean pagados oportunamente.
- Toma de Inventario de Bienes que obran en el Almacén para su posterior conciliación con los saldos contables
- Participar en la formulación del Presupuesto anual de la Municipalidad.
- Ejercer el control programado e intempestivo de las operaciones de ingreso de fondos., a la Unidad de Tesorería
- Conciliación de Ingresos acta suscrita entre las Unidades de Tesorería, Tecnología de la Información y Comunicaciones y la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.
- Revisión y llenado de Formatos en el Sistema Programa Vaso de Leche (PVL) para su posterior envío a la Contraloría General de la República.
- Coordinar con la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios generales, la toma de inventario de activos fijos y de existencias para determinar los saldos finales al cierre de cada ejercicio
- Atención a los auditores externos o al Gerente del Órgano de Control Institucional, por la emisión del Dictamen de los Estados Financieros.
- Ejercer el control programado e intempestivo de las operaciones de ingreso de fondos.
- Remitir requerimiento de información y/o documentación a las diferentes áreas que generan operaciones contables para el cierre de los Estados Financieros al 31.12.
- Efectuar el saneamiento contable correspondiente a operaciones de ejercicios anteriores



- Regularización de la Revaluación de Activos Fijos efectuadas al 31.12.2015 coordinando con la Unidad de Control Patrimonial
- Acciones de control de fondos, arqueo de caja chica, cheques en cartera, cartas fianza

LOGROS ALCANZADOS:

- Concluir con el Saneamiento contable que será reflejado en los Estados Financieros al 31.12.2015
- Levantamiento de Inventario de Bienes de Infraestructura

DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Retraso en la provisión de materiales hojas bond para ser remitidos a la Notaría para la legalización respectiva y su posterior impresión, correspondiente al II Semestre año 2014 y la totalidad del año 2015; originando estar fuera de plazo lo que contraviene a las normas legales vigentes.
- Internet de poca capacidad lo que dificulta la trasmisión en el SIAF de los expedientes ingresados sucediendo en diversas oportunidades que se corte la trasmisión y los expedientes se queden literalmente pegados y se tenga que solicitar la asistencia de Soporte SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas., lo que dificulta la aprobación de los expedientes.
- Algunas áreas involucradas en las operaciones contables no cumplen oportunamente con la remisión de la documentación y/o información necesaria para la elaboración de los Estados Financieros, ya que actualmente existe un retraso en el suministro de la información solicitada.

Infraestructura reducida lo que congestiona el espacio en el cual desarrollamos nuestras actividades, requiriendo un mayor espacio para la custodia de la documentación sustentatoria.

UNIDAD DE TESORERÍA

La Unidad de Tesorería, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas y tiene como objetivo administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería y directivas internas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015:

- Efectuar el registro diario de Ingreso de depósitos en el SIAF, en las fases DETERMINADO y RECAUDADO, tanto de los Ingresos por Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y Recursos Ordinarios.
- Efectuar el registro diario de Gastos en el SIAF, mediante Cartas Orden, Cheques Girados y/o Transferencias electrónicas, entre otros.
- Efectuar el control previo institucional de la fase de compromiso, devengado, giro y pago de la documentación administrativa financiera que origine el gasto.
- Realizar las Conciliaciones Bancarias, analizando los libros bancos con los Extractos Bancarios de todas las cuentas de la Municipalidad de forma mensual.
- Realizar Arqueos de Caja de manera diaria, que permita un mayor control para los ingresos al finalizar el día.
- Realizar los depósitos de efectivo y cheques, al día siguiente de la recaudación al Banco de la Nación a sus diferentes Cuentas Corrientes que tiene la Municipalidad.
- Pago de Planillas de Remuneración de manera mensual de los Obreros, Empleados y CAS; como también a Proveedores y Servicios por Terceros.
- Presentar el SAFOP (Saldo de Fondos Públicos) al 31 de Diciembre del 2015, al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Pago de las Obligaciones Contraídas con la Sunat y AFPs descontadas de manera mensual en las Planillas de pago de Remuneraciones.
- Pago de las Sentencias Judiciales contraídas en años anteriores, cumpliendo con el cronograma anual de pago 2015.

- Remitir documentación a las diferentes áreas que solicitan información financiera u otros temas afines a ello.
- Programación mensual de Pago en el SIAF (vencimiento hasta el 25 de cada mes) que permita cumplir las obligaciones necesarias para el todo el mes siguiente.
- Ampliación de Calendario de Pago (vencimiento hasta el 15 de cada mes) que permita cubrir situaciones financieras inesperadas, coordinando con ello con las demás áreas administrativas involucradas.
- Remitir Información Trimestral que generan operaciones Contables a la Unidad de Contabilidad para que puedan elaborar sus Estados Financieros respectivos.
- Atención a los auditores externos o al Gerente del Órgano de Control Institucional, de los diferentes requerimientos de información que soliciten a esta Unidad.

**LOGROS ALCANZADOS:**

- Cumplir con el pago del Cronograma de pago año 2015 de las Sentencias Judiciales.
- Cumplir oportunamente con el pago de la Planilla de Remuneraciones mensualmente y otras obligaciones contraídas con la SUNAT, AFPs, entre otros.
- Cumplir con el pago de Fraccionamiento de la Deuda Contraída con la SUNAT correspondiente al Cronograma de Pago año 2015.

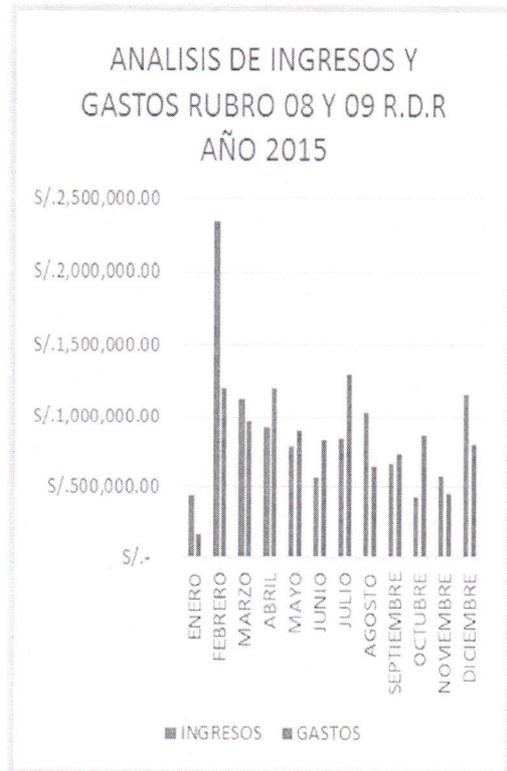
DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Internet de poca capacidad de alcance lo que dificulta la trasmisión en el SIAF de los expedientes de ingresos y gastos, conllevando en diversas oportunidades que se corte la trasmisión y los expedientes se queden sin aprobación y se tenga que solicitar la asistencia de Soporte SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales se le imposibilita entrar al Team Viewer sin resolver dichos problemas.
- Retraso en la provisión de materiales hojas bond para ser usados para la impresión de Oficios, Cartas y Comprobantes de Pago que son necesarios para ejecutar el gasto.

- Desgaste de las Impresoras Matriciales de Caja, que no ayudan a la impresión de los recibos, llegando a atracarse en la emisión de la misma, por tener varios años de uso, incomodando con ello al Contribuyente al momento del Pago.
- Se dificulta al ser uso del P.O.S (Aparato Electrónico de Pago), cuando el Teléfono que está conectado con este está siendo utilizado simultáneamente, dejando como consecuencia la inoperatividad del P.O.S y la molestia de los contribuyentes al querer pagar y no se pueda realizar.
- Infraestructura reducida donde no se permite operar y desarrollar nuestras actividades diarias con normalidad, requiriendo un mayor espacio para el almacenamiento de toda nuestra documentación financiera.

SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2015

	INGRESOS	GASTOS
ENERO	S/. 438,303.12	S/. 173,829.24
FEBRERO	S/. 2,342,951.26	S/. 1,202,615.57
MARZO	S/. 1,126,692.57	S/. 966,772.39
ABRIL	S/. 918,827.13	S/. 1,194,606.10
MAYO	S/. 787,979.62	S/. 897,179.36
JUNIO	S/. 562,368.73	S/. 840,222.46
JULIO	S/. 850,215.36	S/. 1,298,153.83
AGOSTO	S/. 1,029,482.61	S/. 638,735.19
SEPTIEMBRE	S/. 660,475.92	S/. 722,898.55
OCTUBRE	S/. 433,706.62	S/. 869,872.33
NOVIEMBRE	S/. 575,287.83	S/. 446,109.85
DICIEMBRE	S/. 1,149,851.15	S/. 798,399.73
TOTAL	S/. 10,876,141.92	S/. 10,049,394.60



Se puede visualizar en el diagrama que los picos más altos de ingresos son los meses de Febrero (Inicios de la Primera Campaña Predial) y Diciembre (Ultima Campaña Tributaria);

y en cuanto los gastos los meses más altos son febrero y julio, sabiendo que estos dos meses se provisionaron las Planillas de Gratificaciones y Aguinaldos.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyo objetivo es administrar el recurso humano de la Municipalidad de Chaclacayo, buscando la comunicación y mayores niveles de integridad de acuerdo al Sistema Nacional de Personal y normas conexas, además es el responsable de la selección y contratación del personal idóneo para cada puesto laboral vacante, y también del mantenimiento de un plantel laboral con posibilidades y comodidades, con respeto y tolerancia.

En ese sentido para el año fiscal 2015 se ha tomado mayor énfasis en la tolerancia y el respeto por los demás, ser justo a la hora de aplicar tanto responsabilidades como beneficios. Así, la unidad de recursos humanos es uno de los sectores prioritarios de la Institución, pues es quien en definitiva puede mejorar el ambiente laboral y la motivación de los miembros, de la mano con las jefaturas inmediatas de cada colaborador.

Las principales actividades que se han realizado durante el año 2015, han sido de integración del personal (administrativos y de campo), con la finalidad de establecer mayores lazos de comunicación e interrelación de trabajadores, sin distinción de sus regímenes laborales de contratación.

Asimismo y orientados a cumplir con el Primer objetivo del Plan Estratégico Institucional realizamos las siguientes actividades:

CAPACITACIONES REALIZADAS:

- Seguridad y salud en el trabajo:



La Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada el 31 de Noviembre de 2015, estuvo orientada a instruir al personal, principalmente obrero, sobre los derechos, obligaciones y prohibiciones contenidas en el DS 009-2005-TR (Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo), ello con la finalidad de PREVEER posibles accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN:

- Celebración por el día internacional de la mujer:

El 08 de Marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer, siendo así nuestra Institución no dejó pasar esta fecha tan importante, y homenajeó en el año 2015 a las trabajadoras municipales en su día, realizando para ello una programación de eventos destinados a agasajar a nuestras trabajadoras municipales.

- Campeonato por el día del padre:

Con la finalidad de integrar a nuestros trabajadores y con motivo de la Celebración del Día del Padre, la Unidad de Recursos Humanos convocó a los trabajadores a un Campeonato relámpago, que permitió a los colaboradores agruparse en equipos e interrelacionarse indistintamente del área en el que labora.

- **Día del trabajador municipal:**

Esta actividad de integración se realizó el 06 de Noviembre de 2015, y tuvo como principales partícipes y agasajados a todos los colaboradores municipales; la actividad tuvo como finalidad lograr la integración de los colaboradores, haciéndolos partícipes de equipos y logrando su participación de forma conjunta.



Con esta actividad se logró tener una buena aceptación por parte de los colaboradores y fue una jornada de júbilo y relaxo para los trabajadores, generando así un buen clima laboral que propicia la unión y el compañerismo.

Asimismo se tuvo la participación activa de los jefes y gerentes de cada unidad orgánica de la entidad, quienes agasajaron a sus colaboradores.



Cumplimiento de reincorporaciones judiciales

Para el año 2015 se realizó el cronograma de reincorporaciones judiciales, a fin de cumplir con las sentencias consentidas y lograr un clima laboralmente agradable, evitando los conflictos laborales con los colaboradores, es así que durante los meses de Noviembre y Diciembre se han ejecutado las sentencias judiciales, conforme al cronograma aprobado.

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

La Unidad de Control Patrimonial, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas y tiene como objetivo el registro y administración de los bienes muebles de la corporación municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2015:

De lo revisado en el acervo documentario se encontró actas de inventario 2014 realizado durante el periodo 2015, cuadro de necesidades 2016, Plan Operativo Institucional 2016, documento elevado a la SUNARP sobre regularización del cambio de denominación con el nombre oficial de Municipalidad de Chaclacayo a fin de iniciar búsqueda sobre diferentes inmuebles de propiedad de esta corporación Municipal, asimismo en relación al inventario 2015 está en proceso en un 40% de avance.

Asimismo, no existe documento alguno en el acervo documentario sobre inventario de inmuebles se adjunta relación de inmuebles.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene como objetivo administrar la ciudad a través de la planificación urbana, para el correcto orden y funcionamiento del ornato distrital, por lo cual se cuenta con un grupo de profesionales, capacitados para la Gestión y elaboración de expedientes.

A la vez la Gerencia se encarga de supervisar y coordinar las acciones y estrategias a realizar por parte de las Divisiones que tiene a cargo, las cuales son: División de Obras Públicas,

División de Obras Privadas, División de Planificación Urbana y Catastro y la División de Estudios y Proyectos.

El gran reto que esta Gerencia Tuvo en el 2015, fue concretar y ejecutar obras que se quedaron inconclusas por años anteriores, las cuales han venido siendo prioridad y se están desarrollando exitosamente.

Las oportunidades brindadas fueron el apoyo brindado por parte del gobierno central para la realización de dichas obras.

DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La División de Obras Públicas, de acuerdo a sus funciones, tiene por objetivo ejecutar y supervisar las obras públicas programadas en el ámbito del distrito, con un jefe encargado por medio de una Resolución de Alcaldía.

- Se ejecutó 02 obras públicas por la modalidad de contrata, en la cual se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO DE SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSION	CONTRATACIÓN MODALIDAD	PLAZO DE EJECUCION	INICIO DE OBRA	ESTADO DEL PROYECTO
01	17900	CREACIÓN DEL SKATEPARK EN LA AV. UNIÓN FRENTE AL PARQUE NAVAL DEL P.J. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO	S/. 146,685.67	CONTRATA	20 DÍAS CALENDARIOS	07/03/2015	FINALIZADA
02	176166	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES 1, 2, ALFA, BETA, S/N, PASAJES A, B, C, D, Y S/N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B, Y 7 DEL AA. HH. CERRO VECINO HUASCATA - DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA- LIMA	S/. 2,088,838.44	CONTRATA	120 DÍAS CALENDARIOS	25/11/2015	EN EJECUCIÓN

Se informa que se realizó la supervisión y control de la ejecución de las obras publicas en todas las modalidades.

Se actualizo el registro a INFOBRAS de las obras ejecutadas en el periodo del año 2015

Cód. INFObras	SNIP	Descripción	Modalidad de ejecución	Avance físico %	Indicador	Estado	Datos generales de obra	Datos de ejecución de obra	Resumen
043623	176166	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES 1, 2, ALFA, BETA, S/N PASAJES A, B, C, D Y S/N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B Y 7 DEL AA. HH. CERRO VECINO HUASCATA - DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	Por Contrata	96.24 %	●	Ejecución	Ver	Editar	Ver
031252	179000	CREACION DEL SKATEPARK EN LA AV. UNION FRENTE AL PARQUE NAVAL DEL PJ. MIGUEL GRAU DISTRITO CHACLACAYO - LIMA - LIMA	Por Contrata	100.00 %	●	Finalizada	Ver	Editar	Ver

- 


La Municipalidad Distrital de Chaclacayo ha suscrito el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; convenio en el que consta se ha conseguido el financiamiento total (100%) del monto de inversión para la ejercicio del proyecto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES 1, 2, ALFA, BETA, S/N, PASAJES A, B, C, D, Y S/N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B, Y 7 DEL AA. HH. CERRO VECINO HUASCATA - DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA- LIMA, por lo cual se informa que se mantiene una constante coordinación con la monitora del Programa Mejoramiento Integral de Barrios sobre el avance quincenal y mensual de la Obra en la etapa de ejecución.
- 

Se emitieron Resoluciones de Liquidaciones en el ámbito de nuestra competencia para la aprobación y firma de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- 

Se orientó e informó a los vecinos chaclacaínos sobre los procedimientos adecuados que se debe realizar ante la municipalidad para la atención de sus pedidos de autorizaciones y trabajos en la vía Pública.
- Se elaboró términos de Referencia para Ejecución y Supervisión de Obras Públicas para posteriormente derivar al área de convocatoria y licitación.

- Se realizó conformidades y aprobaciones de Valorizaciones de Avances de Obra, así como también informes de pago de Supervisiones.
- Se realizaron inspecciones en campo para trabajos de parchado de veredas y pista.

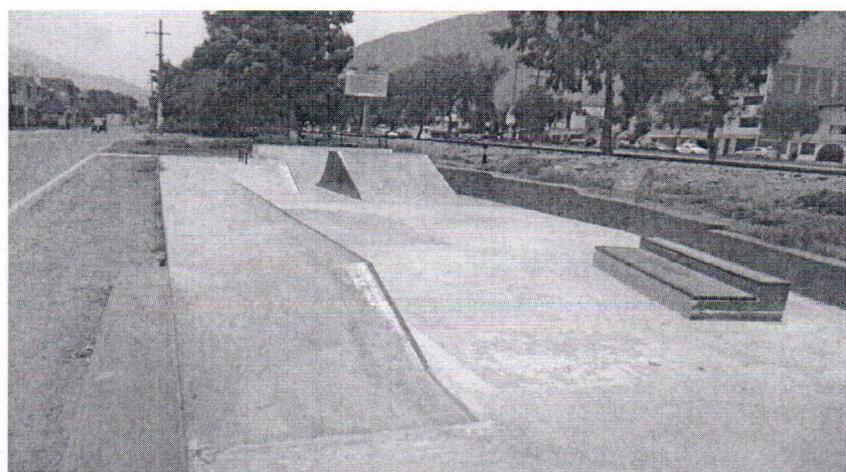
PANEL FOTOGRÁFICO

PROYECTO: CREACIÓN DEL SKATEPARK EN LA AV. UNIÓN FRENTE AL PARQUE NAVAL DEL P.J. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO

ANTES



DESPUÉS



PANEL FOTOGRÁFICO

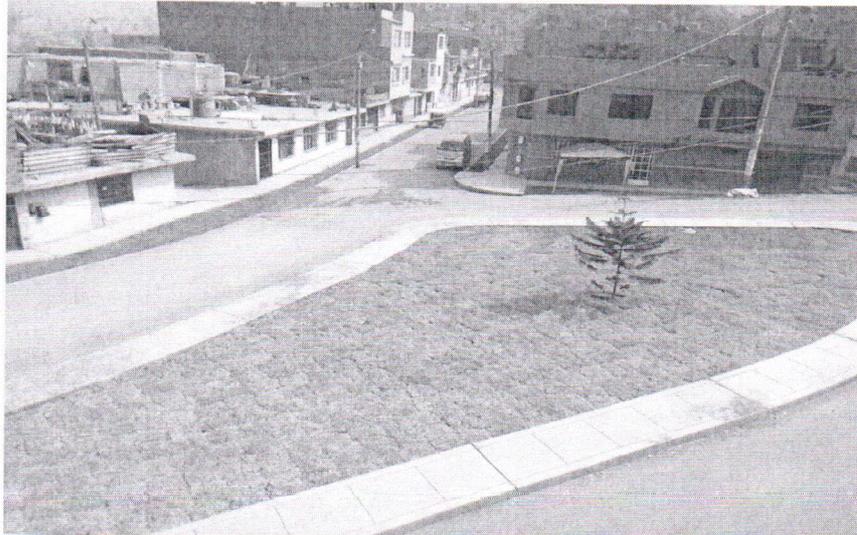
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES 1, 2, ALFA, BETA, S/N, PASAJES A, B, C, D, Y S/N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B, Y 7 DEL AA. HH. CERRO VECINO HUASCATA - DISTRITO DE CHACLACAYO – LIMA- LIMA

ANTES



VISTA CALLE ALFA CON CALLE BETA

DESPUÉS



VISTA CALLE ALFA CON CALLE BETA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS 2015

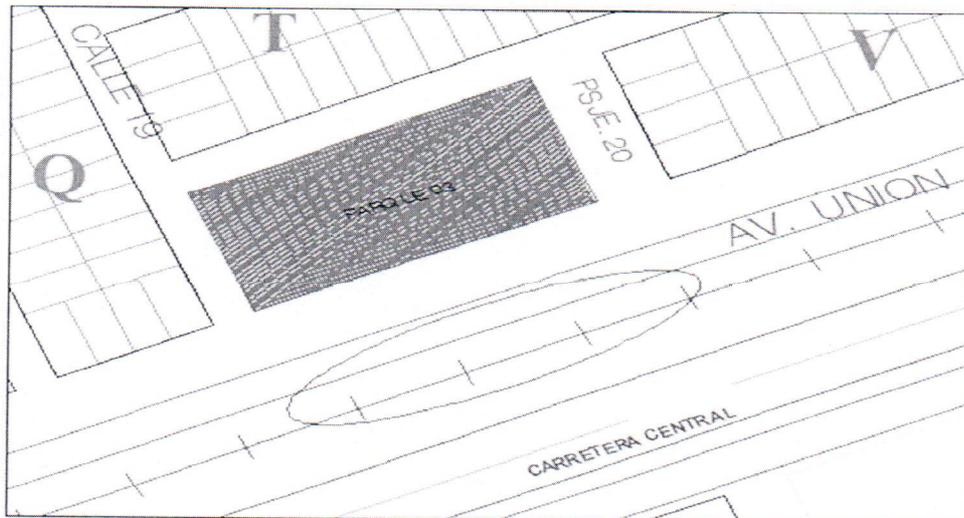
- **PROYECTO: CREACIÓN DEL SKATEPARK EN LA AV. UNIÓN FRENTE AL PARQUE NAVAL DEL P.J. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO**

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Chaclacayo
Localidad : P.J Miguel Grau

La construcción del Skate Park se encuentra ubicado en la Av. Unión Frente al Parque Naval del P.J. Miguel Grau a la altura del km. 19.8 de la carretera central, en el sector II del Distrito de Chaclacayo, Provincia y Departamento de Lima.

Sus límites son:

- Por el Norte con : Con el Rio Rímac
- Por el Sur con : Con la Carretera Central
- Por el Este con : Con el Morón Chico
- POR EL OESTE CON : CON EL A.H. CULTURA Y PROGRESO



- **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES 1, 2, ALFA, BETA, S/N, PASAJES A, B, C, D, Y S/N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B, Y 7 DEL AA. HH. CERRO VECINO HUASCATA - DISTRITO DE CHACLACAYO – LIMA- LIMA**

El proyecto está ubicado en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, Distritos de Chaclacayo.

El distrito de Chaclacayo se localiza a 11º 58' Latitud Sur, 76º 46' Longitud Oeste a una altitud de 647 msnm, según datos de la Municipalidad de Chaclacayo. Está ubicado hacia las afueras de Lima Metropolitana a 27km en dirección este por medio de la Carretera Central.

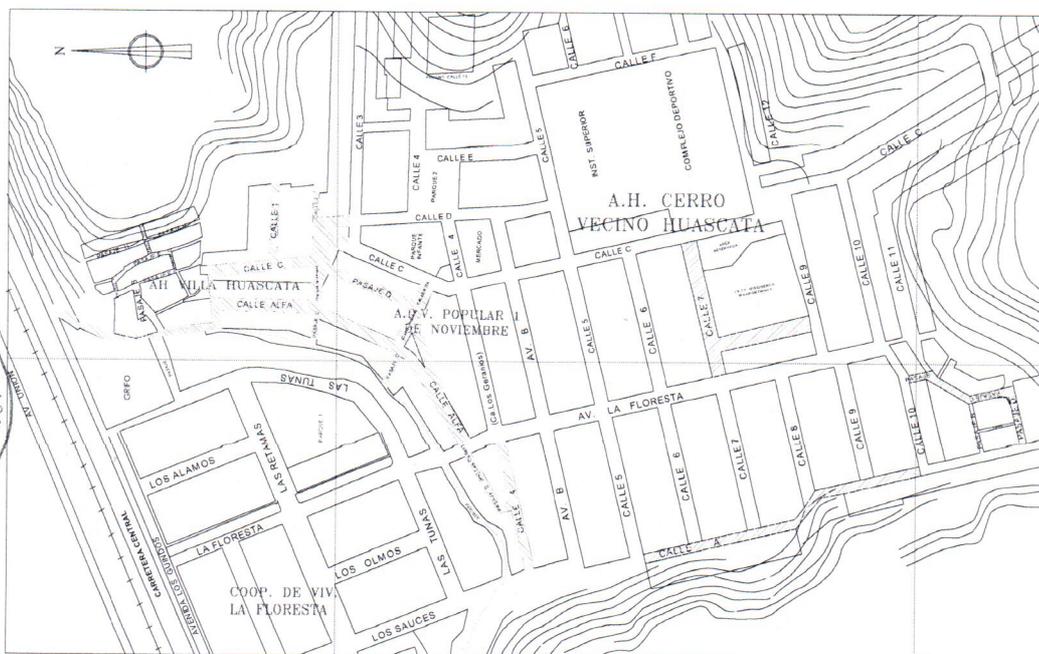
UBICACIÓN

Localidades : Asociación de Vivienda Popular 1 de Noviembre y AA.HH. Cerro Vecino Huascata.

Distrito : Chaclacayo

Provincia : Lima

Departamento : Lima



DIVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS

Esta División de acuerdo a sus funciones, es un órgano encargado de autorizar y supervisar la ejecución de obras privadas en el ámbito del distrito, con un jefe encargado por medio de una Resolución de Alcaldía.

- Se otorgó y visó un total de 24 licencias de edificación a terrenos habilitados bajo las modalidades de obra nueva, remodelación, modificación, ampliación, demolición y cambios de usos de edificaciones en lo que respecta al año 2015, acorde a los instrumentos de planificación territorial, zonificación y usos de suelo.
- Se actualizó el registro de licencias de obra y declaratorias de fábrica emitidos por la Municipalidad.
- Se orientó e informó a los vecinos chaclacaínos sobre los procedimientos adecuados que se debe realizar ante la municipalidad para la atención de sus pedidos de autorizaciones, certificaciones o registros de carácter municipal en el ámbito de nuestra competencia.
- Se realizaron inspecciones de control urbano de las licencias emitidas para verificar que las construcciones sean reglamentadas y se encuentren en base a las normativas que rigen en esta municipalidad.
- Se prepararon precalificaciones de los expedientes de licencia de obra para su posterior revisión por la Comisión Técnica Calificadora.
- Se mantiene una constante coordinación con las comisiones técnicas calificadoras de proyectos de los Colegios Profesionales para la revisión de expedientes de licencias en los plazos establecidos por la Ley.
- Se emitieron Resoluciones en el ámbito de nuestra competencia para la aprobación y firma de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Se propuso e implemento mejoras e innovaciones en los procedimientos administrativos junto con su correcta normativa.



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO

Esta División de acuerdo a sus funciones, es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene como objetivo la planificación, habilitación y formulación urbana, mediante estudios y proyectos, investigación, planificación, regularización, autorización y promoción destinados a perfeccionar el proceso de acondicionamiento territorial, así mismo mantiene información oportuna y actualizada del sistema catastral.

- Se otorgó y visó un total de 3 licencias de habilitación Urbana, (01 Habilidadación Urbana de Obra Nueva y 02 Habilidadaciones Urbanas de Oficio) en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 22 procesos de Visación de planos (05 visaciones de planos para rectificación de linderos y 17 visaciones de planos para prescripción adquisitiva) en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 08 Asignaciones de Numeración en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 02 Certificados de Alineamiento en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 10 Certificados de Compatibilidad de Uso en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 13 certificados de Zonificación en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 04 certificados de Jurisdicción en lo que respecta del 2015.
- Se otorgaron 22 constancias catastrales negativas en lo que respecta del 2015.
- Se otorgaron 21 constancias de Numeración en lo que respecta al año 2015.
- Se otorgaron 09 constancias de posesión en lo que respecta del 2015.
- Se actualizó el registro de Visaciones de Planos y Habilidadaciones urbanas en la Base Catastral.
- Se orientó e informó a los vecinos chaclacaños sobre los procedimientos adecuados que se debe realizar ante la municipalidad para la atención de sus pedidos de Subdivisiones, acumulaciones, Habilidadaciones Urbanas, Visaciones de planos, cambios de Zonificación, constancias y certificados de numeración,



certificación de compatibilidad de Usos, Certificados de jurisdicción, constancias de posesión, etc., de carácter municipal en el ámbito de nuestra competencia.

- Se realizaron inspecciones de control urbano de las Habilitaciones Urbanas, de las Visaciones, y demás procedimientos administrativos antes mencionados para verificar que los tramites se encuentren en base a las normativas que rigen en esta municipalidad.
- Se emitieron Resoluciones en el ámbito de nuestra competencia para la aprobación y firma de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Se propuso e implemento mejoras e innovaciones en los procedimientos administrativos junto con su correcta normativa.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Esta División de acuerdo a sus funciones, tiene por objetivo realizar los estudios y proyectos previos a la ejecución de las obras civiles o el mantenimiento de la infraestructura urbana, encargándose de lo siguiente:

- Elaborar los estudios de pre inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Se planeó se coordinó y controló los procesos de estudio y diseños de proyecto de obras a nivel de expediente técnico, todo de acuerdo a las disposiciones legales y a normatividad vigente:
 - Expediente Construcción de la Alameda Miguel Grau
 - Expediente Módulo Integral de Seguridad Ciudadana
 - Expediente Remodelación Losa Deportiva Nueva Alianza
 - Expediente Construcción de Veredas Santa Inés
 - Expediente Mejoramiento Sistema de Ocho Pueblos
- Se realizó la programación de los proyectos de obras públicas a ejecutarse.
- Se llevó el seguimiento, control y evaluación de estudios y proyectos por consultores externos.

- Se aprobó través de resoluciones los expedientes técnicos, ampliaciones. Paralizaciones, modalidad de ejecución y todo de nuestra competencia.
- Se mantiene actualizado el banco de proyectos.
- Se propone a la Gerencia de Desarrollo Urbano la modalidad de ejecución de obras.
- Se ejecuta el Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a nuestra área.
- Se dispone eficientemente y eficazmente los recursos presupuestales, económicos y financieros, materiales y equipos asignados.
- Se cumplió con las demás funciones y responsabilidades del cumplimiento de mis funciones las mismas que fueron asignadas por el Gerente de Desarrollo Urbano.

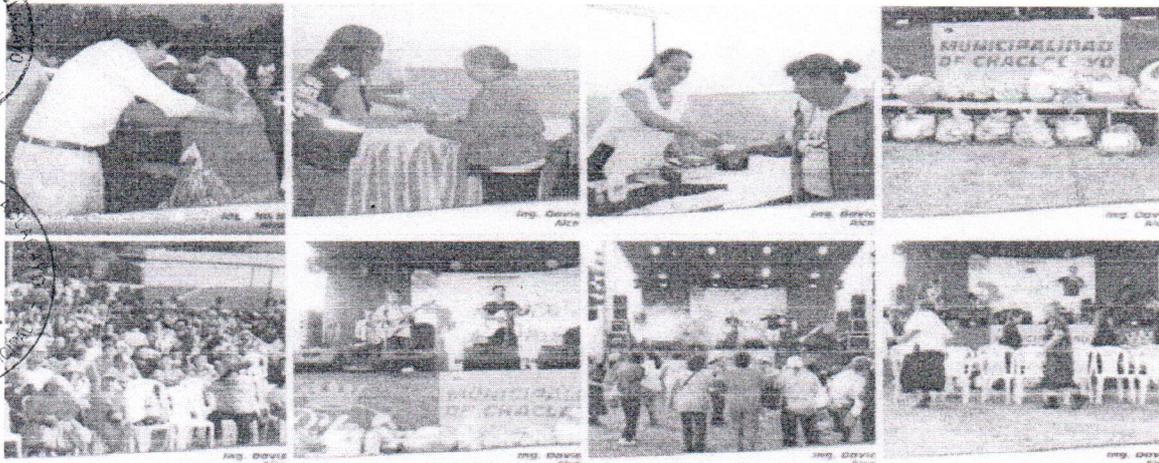


GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social es la encargada de planificar, ejecutar y supervisar las políticas referidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito de Chacacayo, la participación vecinal, y los programas de asistencia social y alimentaria.

Está conformada por cuatro (03) divisiones:

- División de Participación Vecinal.
- División de Educación Cultura y Deporte.
- División de Salud y Programas Sociales.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2015:

ITEM	ACTIVIDADES 2015	LOGROS	DIFICULTADES
1	Celebración del Día Internacional de la Mujer	Se agasajó a un aprox. de 3,500 personas; evento donde participaron mujeres de los Comedores populares, Vaso de Leche, Bases, Organizaciones y Moradores del Distrito.	No se esperó tanta acogida de la población, que sobrepasaron las expectativas.
2	Desfile Escolar y Pasacalle por Aniversario del Distrito	Evento en el que participaron más del 50% de la Población, los mismos que se sienten identificados con su Distrito.	No se encontraron dificultades.
3	Celebración del Día de la Madre	Evento en el que participaron más de 3,500 personas, entre ellas 2,500 madres chaclacaínas agasajadas, quienes se hicieron acreedoras de hermosos regalos, canastas y disfrutaron del Show artístico programado.	No se encontraron dificultades.
4	Día del Padre	Para agasajar a los Papás de nuestro distrito se realizó la campaña "ADELANTE" por una vida saludable, donde se contó con la asistencia de un aprox. de 1,500 personas.	No se encontraron dificultades.
5	Desfile Escolar	Se contó con la presencia de más de 30 colegios y el 70% aprox. de pobladores	No se encontraron dificultades.
6	Navidad del Niño	Se cumplió con la meta trazada, que fue la de agasajar a más de 3,500 niños de diferentes edades (de 0 a 12 años) con sus respectivos padres de nuestro distrito; quienes degustaron de su riquísima chocolatada con su panetón, disfrutaron del Show Infantil y recibieron sus regalos.	No se encontraron dificultades.
8	Meta 19	No se dio cumplimiento a la Meta 19.	Según Inf. N° 158-2015/MDCH
	Meta 27	Se logró en su totalidad, logrando obtener 85 Ptos.	Los encargados no cumplieron en trabajar en forma articulada.

DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Esta División de acuerdo a sus funciones, trabajó directamente con las Organizaciones Sociales, Juntas Vecinales y Grupos Organizados del distrito, desarrollando las siguientes actividades:

FELIZ 45° ANIVERSARIO MIGUEL GRAU – ENERO 24

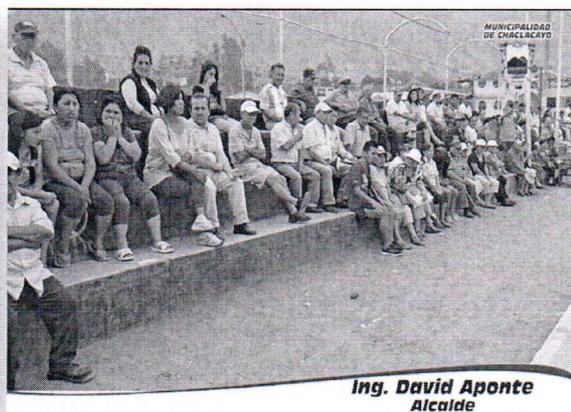
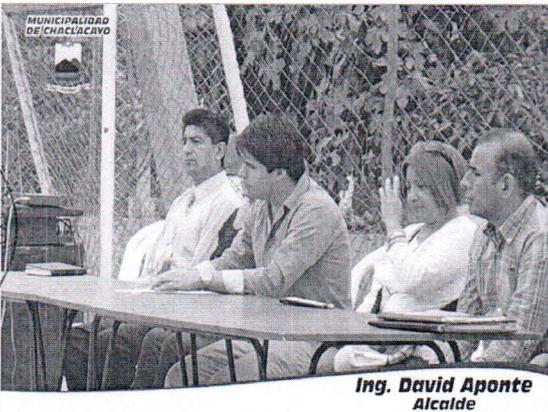
Ceremonia de Izamiento de bandera y juramentacion de la Nueva Junta Directiva del P.J Miguel Grau celebrando con el alcalde Ing. David Aponte Jurado.



DIALOGANDO CON LOS VECINOS DE VILLA RICA – 15 DE FEBRERO

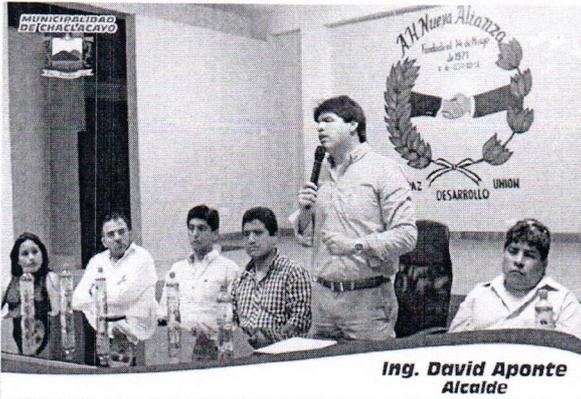
El día domingo 15 de Febrero se inicio la primera reunion de dialogo con el pueblo de Villa Rica, contando con la presencia del alcalde Ing. David Aponte Jurado, para escuchar y plantear soluciones a las problematicas de los vecinos de la zona.

En los proximos dias estaremos informando las visitas a las diferentes zonas del distrito con la finalidad de poder conocer sus problemas y ofrecerles el respaldo que se merecen.



DIALOGANDO CON LOS VECINOS DE NUEVA ALIANZA – 28 DE FEBRERO

Se realizo el programa dialogando con los vecinos en el local comunal de Nueva Alianza, donde se conto con la presencia del alcalde Ing. David Aponte Jurado y sus funcionarios. Sabemos que la comunicación es el pilar de toda gestion y es por eso que nos acercamos a ustedes.



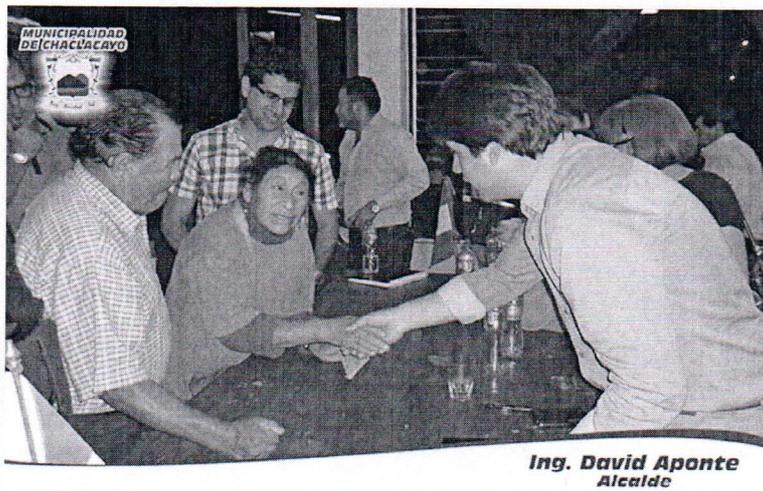
Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

DIALOGANDO CON LOS VECINOS DEL CASCO URBANO – 04 DE MARZO

Se realizo con éxito el programa "Dialogando con los vecinos" esta vez en el Casco Urbano, evento que se llevo a cabo en la Biblioteca Municipal, teniendo la presencia de nuestro alcalde Ing. David Aponte Jurado y los funcionarios de la municipalidad, disipando dudas, recibiendo sugerencias y sobretodo, trabajando juntos para la mejora de nuestro querido distrito.

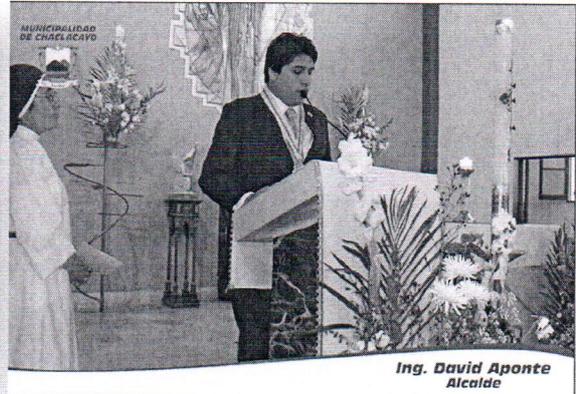


Ing. David Aponte
Alcalde

MISA POR LOS 75° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO – ABRIL



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 44° ANIVERSARIO AA.HH NUEVA ALIANZA – 20 DE MAYO

El Alcalde Ing. David Aponte Jurado, junto a la directiva y vecinos celebraron el paseo de bandera y el desfile de escoltas de las instituciones educativas invitadas, por el 44° Aniversario de Nueva Alianza.



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 52° ANIVERSARIO JUAN PABLO II – 25 DE MAYO

La Institucion Educativa Juan Pablo II se vistio de gala para celebrar su 52 Aniversario, se realizo la actuacion Central, dicha celebracion estuvo antecedida por un festival de danza en donde estuvo presente nuestro alcalde Ing. David Aponte Jurado, regidores y funcionarios donde apreciaron el talento de los jovenes alumnos y se concluyo con el desfile cívico de toda la Institucion Educativa.



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

VILLA RICA CELEBRA POR LOS 40° ANIVERSARIO DE FUNDACION - 26 DE JULIO

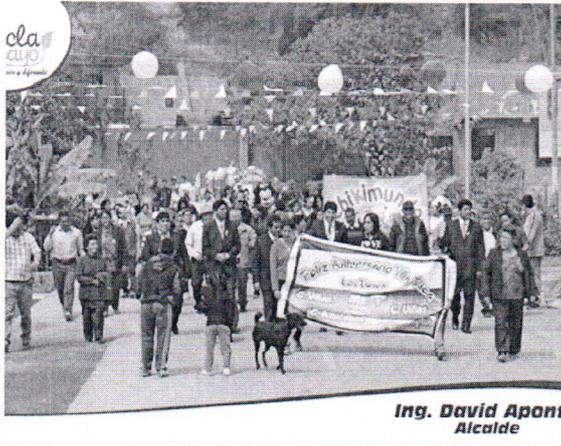
La Asociación de Vivienda Villa Rica celebró el domingo 26 de Julio en su loza deportiva por sus 40° Aniversario de Fundación donde el alcalde Ing. David Aponte Jurado junto a los regidores fueron partícipes de esta festividad, para compartir un momento significativo con todos los pobladores. En dicha actividad los vecinos pudieron disfrutar de una Campaña Cívica y Feria Gastronómica.



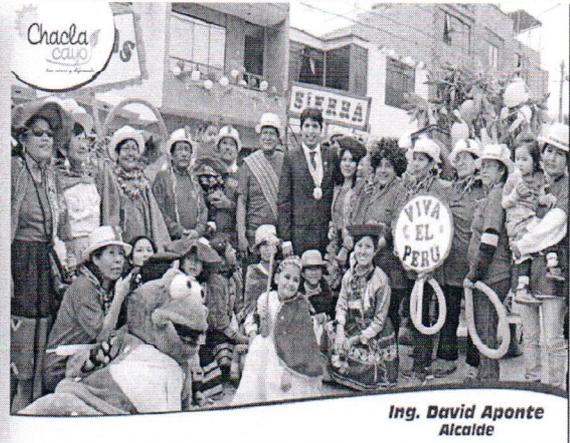
Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 25° ANIVERSARIO "BODAS DE PLATA" COMEDOR MARIA LUISA TRICHET – HUASCATA – 12 DE AGOSTO

Celebrando los 25° Aniversario del Comedor en sus bodas de plata quien en compañía del Gerente de Desarrollo Social en representación del Alcalde compartio con las madres trabajadoras para el pueblo.



Ing. David Aponte
Alcalde

DESFILE POR LOS 54° ANIVERSARIO DE HUASCATA – 17 AGOSTO

Celebrando la Ceremonia y el Desfile Escolar por sus 54° Aniversario del AA.HH Cerro Vecino Huascata se realizo con los pobladores de la zona en donde estuvo presente el Secretario General Sr. Goyo Moscoso Romero, el alcalde Ing. David Aponte Jurado, los regidores del distrito y vecinos todos.



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 58° ANIVERSARIO DE LA I.E. MARISCAL RAMON CASTILLA – 30 DE AGOSTO

El Ing. David Aponte alcalde del Distrito de Chaclacayo estuvo presente en la Ceremonia de Celebracion por sus 58° Aniversario de la I.E. Mariscal Ramon Castilla. En el evento se pudo apreciar diferentes talleres integrales que ayudaran a fortalecer la educacion en los niños y jovenes de la institucion educativa.



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 30° ANIVERSARIO DEL COMEDOR MARIA PARADO DE BELLIDO – 05 DE OCTUBRE

Se celebro el Aniversario del Comedor en representacion del Alcalde fue el Gerente de Desarrollo Social quien dio las palabras correspondientes por el honomastico, se paso un



momento de integracion con nuestras queridas Madres del Comedor Maria Parado de Bellido que dia a dia tienen un arduo trabajo de trabajar para el pueblo de Villa Rica.



Ing. David Aponte
Alcalde

FELIZ 48° ANIVERSARIO DE LA I.E. ALMIRANTE MIGUEL GRAU

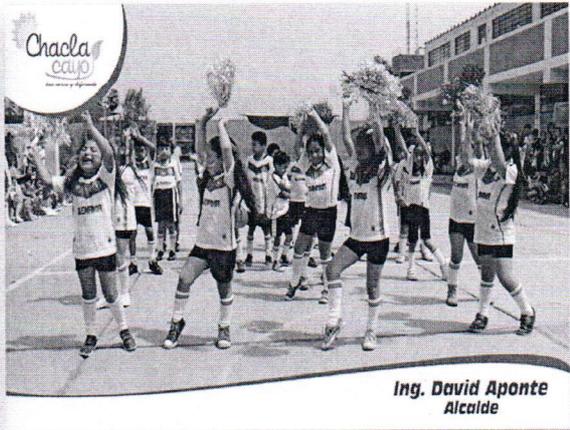


Ing. David Aponte
Alcalde

OLIMPIADAS DEPORTIVAS I.E JUAN PABLO II



Ing. David Aponte
Alcalde

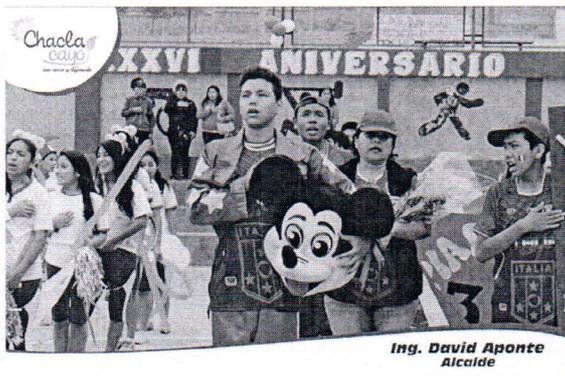


Ing. David Aponte
Alcalde



OLIMPIADAS DEPORTIVAS I.E SAN LUIS MARIA DE MONTFORT

El alcalde presente en las Actividades culturales y fomentando la diversion sana del deporte, barras de las olimpiadas en los Centros educativos, compartiendo momentos con los docentes con sus alumnos y juntamente con los padres.



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

ANIVERSARIO I.E.P "LOS ANGELES"

El alcalde estuvo presente en la Ceremonio de Celebracion por el 5° Aniversario de la I.E.P Los Angeles donde se participo junto a los docentes, alumnos y padres de familia de la institucion de un momento civico y cultural.



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde

REUNION CON LOS POBLADORES DEL SECTOR 1 – 29 DE OCTUBRE

Con el objetivo de realizar un trabajo en conjunto con la poblacion, ayer en horas de la noche el Alcalde Ing. David Aponte Jurado y funcionarios de la municipalidad se reunieron con los vecinos de Villa Rica y Villa Mercedes, para firmar un acuerdo de compromiso por

parte de la municipalidad, la cual brindara el apoyo necesario al Proyecto del Agua, desarrollado por los pobladores del Sector 1.

Asi mismo se informo avances y soluciones ejecutadas frente a las problemáticas presentadas en el distrito, como la Limpieza y Descolmatacion de la Ribera del Rio Rimac, la ejecucion de la Obra de Pistas y Veredas en las zonas 1° de Noviembre y Cerro Vecino Huascata, por ultimo el balance del Presupuesto Participativo del año 2013 y años anteriores.

Se agradece la participacion activa de los secretarios generales y vecinos presentes, con quienes logramos una correcta comunicaci3n y coordinacion para el adecuado desarrollo del distrito.



FELIZ 25° ANIVERSARIO DE LA ASOC. DE VIV. POPULAR 1° DE NOVIEMBRE

Los pobladores de la Asociacion de Vivienda Popular 1° de Noviembre celebraron sus 25° Aniversario de Fundacion, realizando actividades artisticas y culturales para todos sus vecinos, donde tambien estuvo presente el alcalde Ing. David Aponte Jurado junto a funcionarios y regidores de la Municipalidad, quienes compartieron momentos gratos junto a los asistentes.





FELIZ 53° ANIVERSARIO AA.HH VIRGEN DE FATIMA DE MORON

En horas de la mañana nuestro Alcalde Ing. David Aponte Jurado estuvo presente en la Ceremonia y Desfile Escolar por el 53° Aniversario del AA.HH Virgen de Fatima de Moron, tambien se hicieron presente el Secretario General de Moron Sr. Emiliano Escarza, los regidores del distrito, funcionarios de la Municipalidad.

En el evento participaron colegios estatales y particulares de la zona, compartiendo un momento civico – cultural con los vecinos de Moron.



DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

De acuerdo al Plan Operativo - 2015, somos una División Pro – Activa que brinda servicios a nuestro público estudiantil, eficientes, promoviendo paradigmas modernos que nos permitan alcanzar el desarrollo integral de la calidad de vida de nuestros vecinos, generando CONDICIONES Y OPORTUNIDADES y alcancen el nivel de vida adecuado SEGURO, MODERNO Y SOLIDARIO. Ejerciendo valores ciudadanos, con niveles Educativos, Culturales y Deportes de calidad y con identidad CHACLACAINA.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015:

Es propósito de la Municipalidad de Chacacayo, efectuar la realización del Programa de Vacaciones Divertidas – 2015, contribuyendo con el desarrollo de habilidades personales y destrezas artísticas y deportivas, incentivar en los niños y adolescentes del distrito la importancia de una formación saludable, mental y física.

Objetivo Específico:

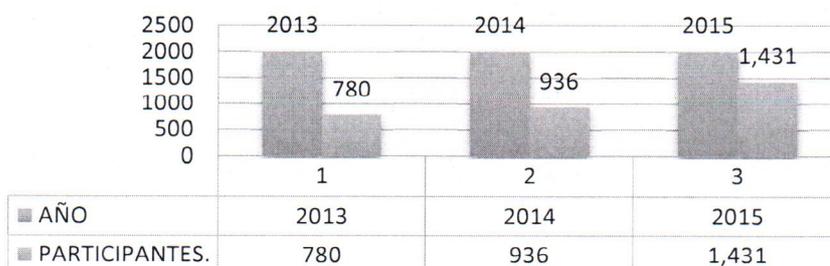
Garantizar el Bienestar y el Desarrollo Social de los ciudadanos y habilidades personales, destrezas artísticas y deportivas. Incentivar en los niños y adolescentes del distrito.

Objetivo de la actividad

Esta actividad tiene como finalidad lograr la participación de niños y jóvenes, de ambos sexos del distrito y sus alrededores, garantizando el Bienestar y Desarrollo Social.

Se proyectó como meta la inscripción de 900 niños alcanzando a 1431 participantes

VACACIONES DIVERTIDAS - 2015 SE PROYECTO A 900 PARTICIPANTES SUPERANDO LA META EN UN 157% CON LA INSCRIPCION DE 1431 PARTICIPANTES



Siguientes disciplinas:

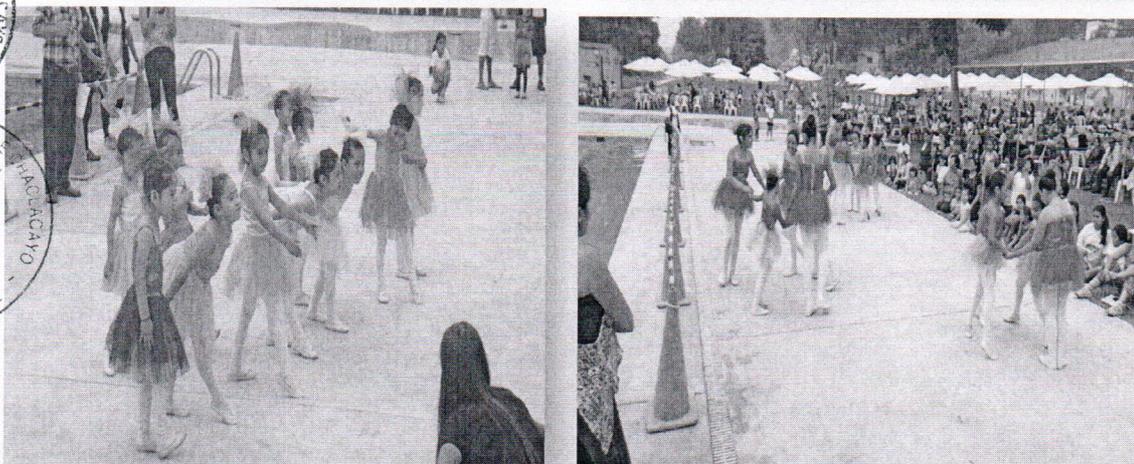
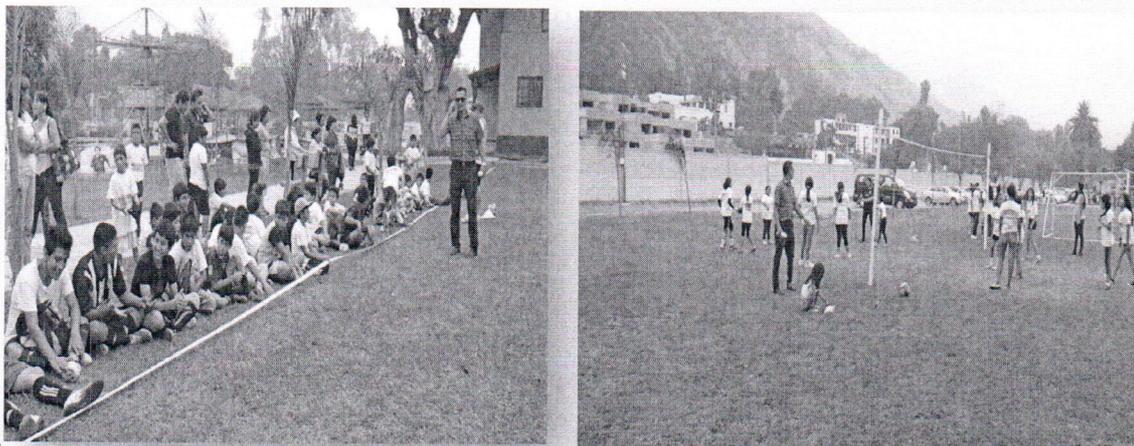
a) Vacaciones Útiles 2015

Nº	Actividades Culturales	Nº	Actividades Deportivas
01	Oratoria	01	Fútbol
02	Teatro	02	Vóley
03	Música	03	Básquet
04	Ajedrez	04	Artes Marciales
05	Ballet	05	Aérobicos
06	Etiqueta Social		
07	Manualidades		
08	Caritas Pintadas		
09	Dibujo y Pintura		
10	Marinera		
11	MiniChef		
12	Danzas		
13	Decoración de Globos		
14	Repostería		
15	Break Dance		

Como se puede apreciar son 20 talleres, desarrollados:

Nº	- LUGAR
1	Biblioteca Municipal
2	Estadio Tahuantinsuyo
3	Estadio Pachacutec
4	Adjuch
5	Loza Deportiva Villa Rica
6	Loza Deportiva de Alfonso Cobián
7	Club Los Ángeles
8	Coop. La Floresta
9	Local Comunal Villa Mercedes
10	Local Comunal Villa Rica

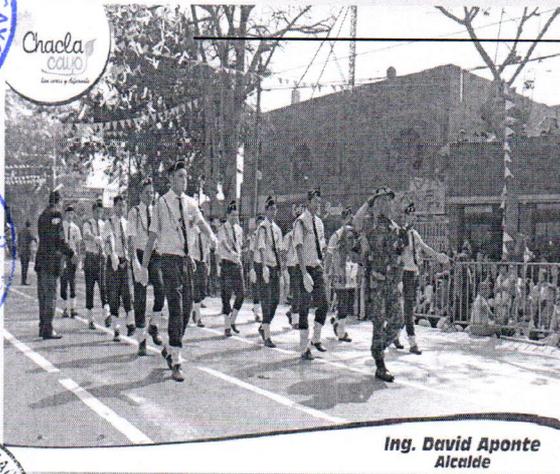
Clausura efectuada en el Club los Ángeles de Chaclacayo, con la participación de 1,000 personas, entre niños y sus padres de familias, que a continuación se muestran las fotos:



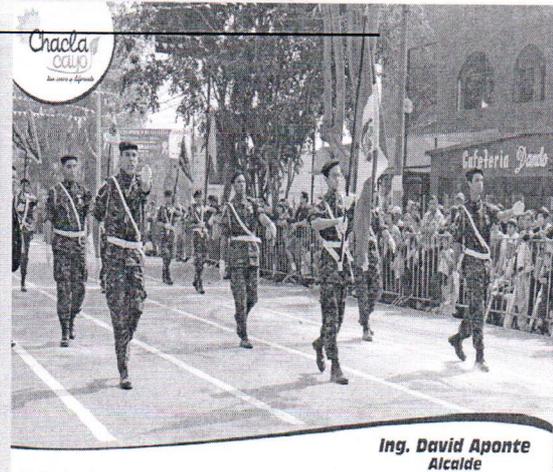
b) Desfile Escolar Fiestas Patrias – Pasacalle



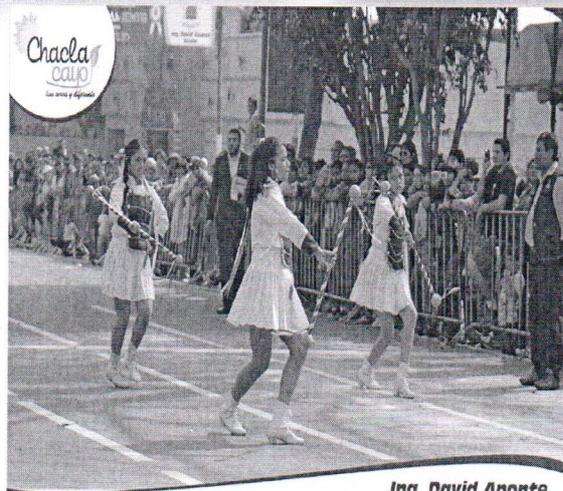
Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



CAMPEONATO DE FUTBOL DENOMINADO "COPA DAVID APONTE"

Se pretende con este Campeonato la integración familiar y crecimiento deportivo de Dentro de nuestras funciones, se encuentra incentivar el deporte en la población, motivo por el cual coordinando con la Federación Peruana de Futbol, se proyecta el CAMPEONATO APERTURA" CRECIENDO CON EL FUTBOL 2015" ya que con el futbol, se fomenta los valores y disciplina; a su vez contribuye a mejorar la calidad humana de nuestros niños y jóvenes.

FINALIDAD

- Promover y desarrollar el deporte de manera organizada.
- Mejorar las relaciones humanas entre los niños y jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

- Promover el ejercicio del derecho al deporte en este caso el futbol.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Reducir grados de riesgo en niños y jóvenes desocupados.
- Crear hábitos deportivos saludables.
- Promover actividades deportivas como medio de integración social.
- Planificar actividades deportivas que ayuden al desarrollo de los niños y jóvenes.
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del trabajo en equipo.



**RELACIÓN DE CLUB PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SUB 18
CRECIENDO CON EL FUTBOL – COPA DAVID APONTE JURADO**

Nº	NOMBRE DEL CLUB	Nº DE JUDORES	SUPLENTES	DELEGADO	PROFESOR	TOTAL PARTICIPANTES
1	Club Galeno	12	6	1	1	20
2	Huaracan Morón	12	6	1	1	20
3	José Carlos Mariátegui	12	6	1	1	20
4	Cosmos United	12	6	1	1	20
5	Defensor Villa Rosario	12	6	1	1	20
6	San Francisco FC	12	6	1	1	20
7	Winekinos F	12	6	1	1	20
8	1,2,3 Arévalo	12	6	1	1	20
9	Coronel Víctor Fajardo	12	6	1	1	20
10	Colegio Humboldt	12	6	1	1	20
11	Nuevo Mundo	12	6	1	1	20
12	Foyer de Charite	12	6	1	1	20
13	Valen sport Chaclacayo	12	6	1	1	20
14	Mi Primer Toque	12	6	1	1	20
15	Real Huascata	12	6	1	1	20
16	Innova School	12	6	1	1	20
17	Huracán Junior	12	6	1	1	20
18	Deportivo Grau	12	6	1	1	20
19	Huachipato	12	6	1	1	20
20	San Cristóbal	12	6	1	1	20
TOTAL						400



RELACIÓN DE CLUB PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SUB 15

CRECIENDO CON EL FUTBOL – COPA DAVID APONTE JURADO

Nº	NOMBRE DEL CLUB	Nº DE JUDORES	SUPLENTES	DELEGADO	PROFESOR	TOTAL PARTICIPANTES
1	Huracán Morón	12	6	1	1	20
2	Mi Primer Toque	12	6	1	1	20
3	Foyer de Charite	12	6	1	1	20
4	Cantolao	12	6	1	1	20
5	Real Sporting	12	6	1	1	20
6	Juventud Cantuta	12	6	1	1	20
7	Innova School	12	6	1	1	20
8	Santa María de Huachipa	12	6	1	1	20
9	Nuevo Mundo	12	6	1	1	20
10	Villa Rica	12	6	1	1	20
11	San Cristóbal	12	6	1	1	20
12	Valen sport Chaclacayo	12	6	1	1	20
TOTAL						240

RELACIÓN DE CLUB PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SUB 12

CRECIENDO CON EL FUTBOL – COPA DAVID APONTE JURADO

Nº	NOMBRE DEL CLUB	Nº DE JUDORES	SUPLENTES	DELEGADO	PROFESOR	TOTAL PARTICIPANTES
1	Cobián	7	5	1	1	14
2	Canteras Huarochirí Fútbol Club)	7	5	1	1	14
3	Canteras Huarochirí Fútbol Club)	7	5	1	1	14
4	Juventud Cantuta	7	5	1	1	14
5	Santa María de Huachipa	7	5	1	1	14
6	Cruz Azul	7	5	1	1	14
7	Foyer de Charite	7	5	1	1	14

8	Innova School	7	5	1	1	14
9	Valen sport Chaclacayo	7	5	1	1	14
10	Real Huascata	7	5	1	1	14
11	San Cristóbal F	7	5	1	1	14
12	Huracán Junior	7	5	1	1	14
13	San Antonio de Huachipa	7	5	1	1	14
TOTAL						182

**RELACIÓN DE CLUB PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SUB 10
CRECIENDO CON EL FUTBOL – COPA DAVID APONTE JURADO**

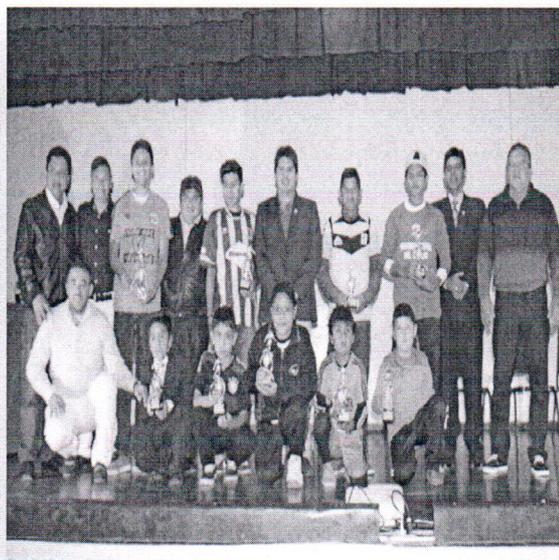
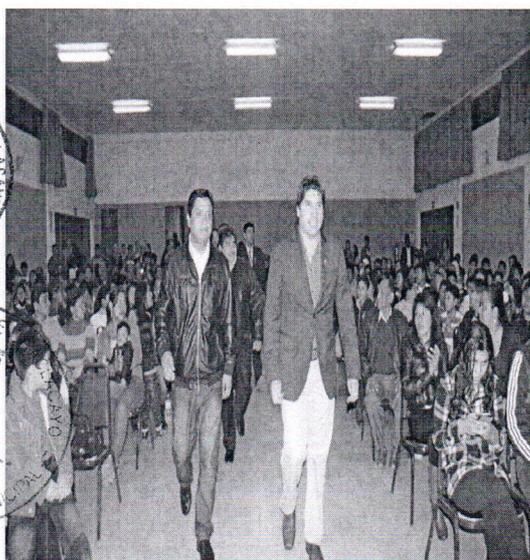
Nº	NOMBRE DEL CLUB	Nº DE JUDORES	SUPLENTES	DELEGADO	PROFESOR	TOTAL PARTICIPANTES
1	Cruseiro	7	5	1	1	14
2	Canteras Huarochirí (Futbol Club)	7	5	1	1	14
3	Canteras Huarochirí (PIEFAF)	7	5	1	1	14
4	Juventud Cantuta	7	5	1	1	14
5	Cruz Azul	7	5	1	1	14
6	Valen sport Chaclacayo	7	5	1	1	14
7	San Cristóbal	7	5	1	1	14
8	Huracán Junior	7	5	1	1	14
9	Innovan School(Sede de Chaclacayo)	7	5	1	1	14
10	San Antonio de Huachipa	7	5	1	1	14
						140

RELACIÓN DE CLUB PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SUB 08

CRECIENDO CON EL FUTBOL – COPA DAVID APONTE JURADO

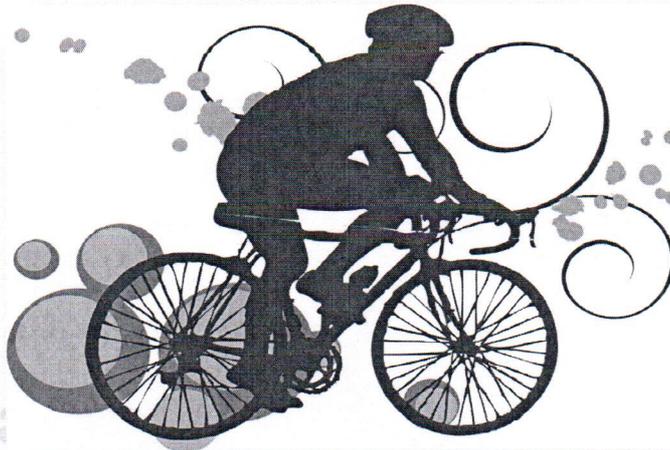
Nº	NOMBRE DEL CLUB	Nº DE JUDORES	SUPLENTES	DELEGADO	PROFESOR	TOTAL PARTICIPANTES
1	Defensor Villa el Rosario	7	5	1	1	14
2	Canteras Huarochirí (Futbol Club)	7	5	1	1	14
3	Juventud Cantuta	7	5	1	1	14
4	Nuevo Mundo	7	5	1	1	14
5	Innova School	7	5	1	1	14
6	Valen sport Chaclacayo	7	5	1	1	14
7	San Cristóbal (FP)	7	5	1	1	14
8	1,2,3 Arévalo (FP)	7	5	1	1	14
9	Huracán Junior	7	5	1	1	14
10	Santa María de Huachipa	7	5	1	1	14
						140

Teniendo una participación en de 1,102 participantes.





IMPLEMENTACIÓN DE LA CICLOVÍAS
RECREATIVA - 2015
META 18



Av. Nicolás Ayllón 856 - Carretera Central Km. 24
Central telefónica: 497-1033

www.munichacacayo.gob.pe www.facebook.com/chacacayomuni

1. FICHA DE TRABAJO

DATOS GENERALES	
REGION	LIMA
DISTRITO	CHAACLACAYO
PROVINCIA	LIMA
POBLACION DEL DISTRITO	39,686
DATOS CICLOVIA RECREATIVA	
NOMBRE DE LA CICLOVIA RECREATIVA	Ciclo vía Recreativa 2015
LUGAR DE IMPLEMENTACION	Chaclacayo
ESTIMADO POBLACION BENEFICIARIA	9,995
EXTENSION DE LA CICLOVIA RECREATIVA	2 km
NUMERO DE FECHA IMPLEMENTADAS	06 fechas
NUMERO DE ACTIVACIONES IMPLEMENTADAS	57
PRESUPUESTO REGISTRADO 2015	20,686
NUMERO DE FECHAS PROGRAMADAS 2016	06 fechas
PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016	50,000
RESULTADOS DE LA CICLOVIA RECREATIVA	
TOTAL DE PERSONAS MOVILIZADAS	4,092
TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVACIONES	3,903
NUMERO DE MUJERES	1,730
NUMERO DE HOMBRES	2,014
NUMERO DE NIÑOS	700
NUMERO DE ADOLESCENTES	680
NUMERO DE JOVENES	1,151
NUMERO DE ADULTOS	862
NUMERO DE ADULTOS MAYORES	858

2. PLAN DE TRABAJO

- **Listado de escenarios de promoción de actividad física**
 - a) 1era cuadra de la Av. Los cedros (20 cuadras)
 - b) Parque Tres Copas
 - c) Parque San Juan
 - d) Av. Las Dalias
 - e) Parque Central
 - f) Estadio Pachacutec

- Programación de fechas de la Ciclo vía Recreativa y activaciones (número de fechas y hora de las activaciones:

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	INAUGURACION Bicicleteada	09/08/2015	1er Cuadra de los Cedros partida – llegada Parque Central, teniendo el recorrido: - Parque Tres Copas, Parque San Juan , calle las Begonias hasta el Parque Central .hora 9.00am hasta 13.00pm- reparto de polos
Módulo de Actividad Física	Baile Moderno		Parque Central – colinda calle los Olivos hora 9.00am hasta 10.00am – 1er grupo y de 11.00am a 12.00pm 2do grupo.
Módulo de Actividad Física	Taichi		Parque Central – centro del parque hora 1er grupo 9.00am a 10.00am 2do grupo 10.30 a 11.30am 3er grupo 11.45am a 12.45pm
Módulo de Alimentación Saludable	Charlas de Loncheras Saludables		Parque Central 1er Charla de 9.00am a 10.00 y 2da Charla de 11.00am a 12.00pm
Módulo de Promoción a la Salud	Odontología, sección del correcto cepillado de dientes y Lavado de manos		Parque Central - colinda calle los Olivos hora 9.00am hasta 13.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	Bicicleteada y Caminata	23/08/2015	1er Cuadra de los Cedros partida – llegada Parque Central, teniendo el recorrido: - Parque Tres Copas, Parque San Juan , calle las Begonias hasta el Parque Central .hora 9.00am hasta 13.00pm
Módulo de Actividad Física	Vóley y Futbol		Estadio Pachacutec de 9.00am hasta las 1.00pm
Módulo de Actividad Física	Lucha Libre		Parque Central de 10.00am a 1.00pm
Módulo de Alimentación Saludable	Charla de Alimentación Saludable a las mamás de los comedores Populares		Parque Central – medio 9.00am a 10.0am 11.00am a 12.00pm
Módulo de Promoción a la Salud	Lavado de Manos y sesión del correcto cepillado de dientes		Parque Central – colinda calle los Olivos 9.00 am hasta la 1.00pmm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	Bicicleteada - Caminata	20/09/2015	1er Cuadra de los Cedros partida – llegada Parque Central, teniendo el recorrido: - Parque Tres Copas, Parque San Juan, calle las Begonias hasta el Parque Central .hora 9.00am hasta 13.00pm Parque Central – colinda calle los Olivos de 9.00am hasta la 1.00pm.
Módulo de Actividad Física	Aerathon		Estadio Pachacutec, a partir de las 9.00am hasta 4.00pm
Módulo de Actividad Física	Taichi – Adulto Mayor		Parque Central – centro del parque hora 1er grupo 9.00am a 10.00am 2do grupo 10.30 a 11.30am 3er grupo 11.45am a 12.45pm
Módulo de alimentación Saludable	Entrega de Recetarios a los participantes		Parque Central – medio 9.00am a 1.00pm
Módulo de Promoción a la Salud	Odontología correcto cepillado de dientes y lavado de manos		Parque Central – colinda calle los Olivos de 9.00am a 1.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	Deportiva Recreativa - Duatlón	08/11/2015	1er Cuadra de los Cedros partida – llegada Parque Central, teniendo el recorrido: - Parque Tres Copas, Parque San Juan, calle las Begonias hasta el Parque Central .hora 9.00am hasta 13.00pm Parque Central
Módulo de Actividad Física	Taichi		Parque Central – centro del parque hora 1er grupo 9.00am a 10.00am 2do grupo 11.00am a 12.30pm
Módulo de Actividad Física	Futbol y Vóley		Parque Central – centro de 10.00 a 12.00pm
Módulo de Alimentación Saludable	Degustación de la quinua y frejol – Comedor Popular “Del Pueblo para el Pueblo”		Estadio Pachacutec a partir de la 9.00am hasta 4.00pm
Módulo de promoción de la Salud	Lavado de Manos y Charlas de Salud Sexual y Reproductiva		Parque Central – colinda con la calle los ficus 9.00am hasta 12.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	<i>Bicicleteada</i>	22/11/2015	1er Cuadra de los Cedros partida – llegada Parque Central, teniendo el recorrido: - Parque Tres Copas, Parque San Juan, calle las Begonias hasta el Parque Central .hora 9.00am hasta 13.00pm Parque Central
Módulo de Actividad Física	Gimnasia Rítmica		Parque Central – medio del parque de 10am hasta 12.00pm.
Módulo de Actividad Física	Taichi		Parque Central – centro del parque hora 1er grupo 9.00am a 10.00am 2do grupo 10.30 a 11.30am 3er grupo 11.45am a 12.45pm
Módulo de Alimentación Saludable	Lavado de Manos y Consejería Especializada de Nutrición		Parque Central – medio de 9.00.00am hasta 1.00pm
Módulo de Promoción de la Salud	Lavado de Manos Charla de Seguridad Vial y Cultura de Tránsito – PNP		Parque Central de 9.00am a 1.00pm y Charlas de: 1er grupo de 9.00am a 10.00am y 2do grupo de 11.00 am a 12.00pm.
ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Módulo de Actividad Física	Bicicleteada - Clausura	06/12/2015	Parque Central – colinda calle los Olivos desde 9.00am a 1.00pm
Módulo de Actividad Física	Maratón		Parque Central 9.00am a 1.00pm
Módulo de Actividad Física	Aeróbicos		Parque Central – centro 9.00am hasta 1.00pm
Módulo de Alimentación Saludable	Lavado de manos – Consejería especializada de Nutrición		Parque Central – centro 10.00am a 12.00pm
Módulo de Promoción a la Salud	Charlas de Seguridad Vial y Cultura de Tránsito – Policía Nacional del Perú		Parque Central – colinda con la calle los ficus desde 9.30am hasta 12.00pm.

Módulos Complementarios:

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Full Body	09/08/2015	Parque Central	10.00am a 11.00am
Actividad Física	Lucha Libre	0/08/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Juegos Salta Soga, Ula Ula y Mundo	09/08/2015	Parque Central	08.00am a 1.00pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Full Body	23/08/2015	Parque Central	9.00am a 11.00am
Actividad Física	Juegos Salta sogu – Ula Ula – Mi Mundo	23/08/2015	Parque Central	9.00am a 1.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Full Body	20/09/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Lucha Libre	20/09/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Carpa de Juegos Salta Soga Ula Ula	20/09/2015	Parque Central	11.00am a 1.00pm
Actividad Física y Cultura	Juegos Mi Mundo Juegos de Ajedrez y Damas	20/09/2015	Parque Central	9.00am a 1.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Taichí	08/11/2015	Parque Central	10.00am a 11.00am
Actividad Física	Lucha Libre	08/11/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Salta sogu, Ula Ula y Mi Mundo	08/11/2015	Parque Central	09.00am a 1.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Full Body	22/11/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Lucha Libre	22/11/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Juegos de Salta Soga	22/11/2015	Parque Central	09.00am a 01.00pm

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Full Body	06/12/2015	Parque Central	10.00am a 12.00pm
Actividad Física	Taichí	06/12/2015	Parque Central	10.00am a 11.00am
Actividad Física	Juegos Salta Soga, Ula Ula y Mi Mundo	06/12/2015	Parque Central	09.00am a 01.00pm

Activaciones:

ACTIVACIONES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Actividad Física	Taichí	04/08/2015	Parque Lavelle – exteriores de la Biblioteca Municipal	09.00am a 11.00am
Actividad Física	Futbol	08/08/2015	Estadio Pachacutec	09.00am a 2.00pm
Actividad Física	Futbol	10/09/2015	Estadio Pachacutec	09.00am a 2.00pm
Actividad Física	Taichí	02/11/2015	Parque Lavelle – exteriores de la Biblioteca Municipal	09.00am a 2.00pm
Actividad Física	Futbol	15/11/2015	Estadio Pachacutec	09.00am a 2.00pm
Actividad Física	Baile Moderno	19/11/2015	Parque Lavelle – exteriores de la Biblioteca Municipal	09.00am a 11.00am
Actividad Física	Futbol	22/11/2015	Estadio Pachacutec	09.00am a 2.00pm
Actividad Física	Baile Moderno	26/11/2015	Parque Lavelle – exteriores de la Biblioteca Municipal	09.00am a 11.00am

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

INFORMACIÓN DE MÓDULOS OBLIGATORIOS	TIPO DE ACTIVIDAD/TEMA DESARROLLADO	Nº DE PARTICIPANTES
Módulo de Actividad Física:	Bicicleteada	609
Módulo de Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> - Baile Moderno - Vóley y Futbol - Aerothon - Taichí - Gimnasia Rítmica - Maratón 	695
Módulo de Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> - Taichí Adulto Mayor - Lucha Libre - Taichí Adulto Mayor - Futbol y Vóley - Taichí - Aeróbicos 	495
Módulo de Alimentación Saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas de Loncheras Saludable - Charla de Alimentación Saludable - Alimentación Saludable – Recetarios - Degustación de la Quinoa y Frejol - Lavado de Manos - Charlas de Seguridad Vial y Cultura de Tránsito PNP 	446
Módulo de la Promoción a la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Odontología Sesión del Correcto Cepillado de dientes y lavado de manos 	370
TOTAL 1		2,615

MÓDULOS COMPLEMENTARIOS EJECUTADOS EN LAS 6 FECHAS PROGRAMADAS EN EL CICLOVÍA RECREATIVA - 2015		
TIPO DE ACTIVIDAD/TEMA DESARROLLADO	RESPONSABLE	Nº PARTICIPANTES
Actividad Física : Full Body	Profesora de Baile	429
Actividad Física: Lucha Libre	Profesor Jesús Aponte	225
Actividad Física: Salta Soga, Ula Ula y Mi Mundo	Municipalidad de Chaclacayo	45
Actividad Física: Taichí	Universidad la Unión y Seguro Social de Chosica	209
Carpa de Juegos Ula Ula Salta Soga	Profesor del IPD	45
TOTAL 2		1,288

El presente Plan de Trabajo presenta las actividades que se desarrollaran con la finalidad de implementar el **Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, dirigidas a las Municipalidades de Ciudades principales tipo A**, en el distrito de Chaclacayo, teniendo como objetivo fundamental; promover las actividades físicas, recreativas, culturales y preventivas promocionales en salud, así como la integración de nuestra comunidad.

Actividad física: conjunto de movimientos corporales que se realizan con determinado fin.

Recreación: Actividad voluntaria y lúdica orientada a conseguir satisfacción en el tiempo libre. Constituye uno de los componentes del deporte en general.

Deporte: Actividad físico-mental reglamentada de carácter formativa y competitivo. Constituye uno de los componentes del deporte en general.

EL OBJETIVO perseguido por la Ciclo vía Recreativa es brindar un espacio público con el fin de **cultivar la salud física, mental y social a través de fomento de actividades deportivas, recreativas, culturales y de salud preventiva promocional**, convocando para ello a la población infantil, juvenil y adulta de las diferentes agrupaciones poblacionales que conforman el distrito así como la participación activa de las diversas organizaciones sociales que existen en el distrito e invitando a entidades públicas y/o privadas como aliados.

PREFERENCIA Y GUSTOS DEPORTIVOS DE NUESTRO DISTRITO.- De acuerdo a la participación de los eventos deportivos realizados por nuestra Comuna, se puede apreciar su preferencia por los siguientes deportes:

- Futbol
- Vóley
- Fulbito
- Natación

CONDICIONES Y OPORTUNIDADES, SEGURO, MODERNO Y SOLIDARIO, CON IDENTIDAD CHACLACAINA



CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL IPD Y LA DISA



Gobierno del Perú

PERU Ministerio de Salud Dirección General de Promoción de la Salud

CONSTANCIA

Conste por la presente que la Municipalidad de Chacacayo ha cumplido con el registro de encuestas solicitados (141 registros) para el cumplimiento de la actividad "Implementación de una Ciclovía Recreativa".

Noviembre del 2015.

Dirección de Participación Comunitaria en Salud
Dirección General de Promoción de la Salud.



Gobierno del Perú

PERU Ministerio de Salud DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE

CONSTANCIA

Conste por la presente que la Municipalidad de Chacacayo ha cumplido con el registro de participantes de la Ciclovía Recreativa (3,306 registros) para el cumplimiento de la actividad "Implementación de una Ciclovía Recreativa".

Diciembre del 2015.

Dirección de Vida Sana y Participación Comunitaria
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud-DISA IV LE

FOTOS:

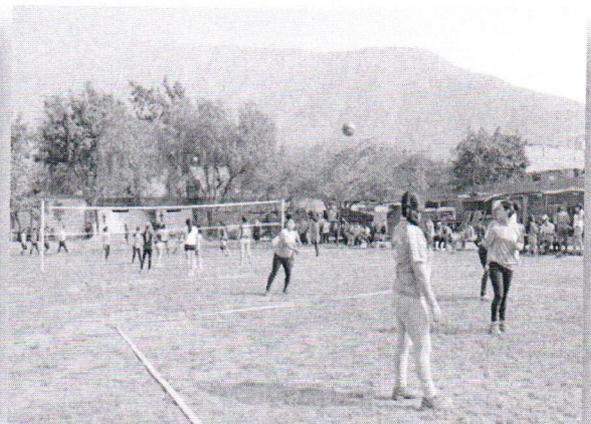
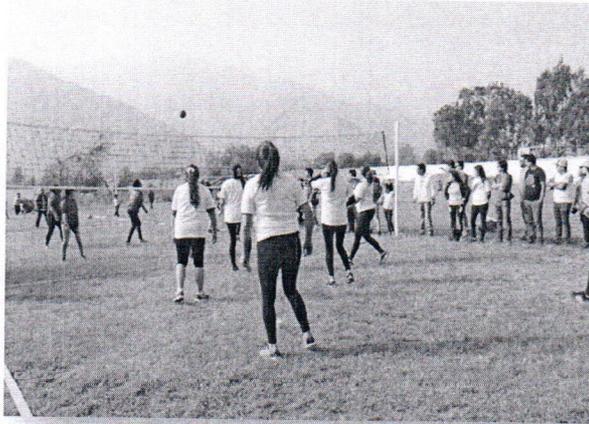
BICICLETEADA



AEROTHON – ESTADIO PACHACUTEC



VÓLEY



VOLANTE A6

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

SÁBADO 05 Setiembre

AERO TÓN

Estadio Pachacutec
2:00 P.M. - 6:00 P.M.

Ing. David Aponte
Alcalde

ACTIVIDADES

- Full Body
- Aeróbicos
- Baile
- Vóley

Agradecemos a: **CECYGYM**



BANNER 2X1

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

AERO TÓN

ACTIVIDADES

- Full Body
- Aeróbicos
- Baile
- Vóley

SÁBADO 05 Setiembre

Estadio Pachacutec
2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Agradecemos a: **CECYGYM**

Ing. David Aponte
Alcalde

CAPACITACION A DOCENTES “ACTUALIZACIÓN EN DIDACTICA- 2015”

Propósito general:

Que los docentes incorporen en su práctica pedagógica diversas estrategias didácticas que mejoren el resultado de aprendizaje de los estudiantes de su aula, contribuyendo a la construcción de la propuesta pedagógica institucional.

Público objetivo:

Docentes de los tres niveles de las instituciones educativas públicas acreditados por la Municipalidad distrital de Chaclacayo.

Duración:

16 sesiones presenciales de 04 horas cada una (64 horas) y 136 horas de trabajo en aula virtual.

Fotos:

Capacitación de docentes



TEMARIO:

TEMA	PROPÓSITO	PARTICIPANTES	CONTENIDO	ESTRATEGIA	SESIONES	DURACIÓN
1. Gestión Pedagógica a nivel de aula	Identificar los elementos estructurales del Marco del Buen desempeño docente.	Docentes de los tres niveles en aulas comunes.	Dominios Competencias Desempeños	Análisis documentario del "Marco del buen desempeño docente" y su aplicación en el aula.	02 presenciales	28 horas 08 presencial 20 virtual
2. Gestión Pedagógica a nivel de la Institución Educativa	Identificar los elementos estructurales del Marco del Buen desempeño del directivo.	Docentes de los tres niveles en aulas comunes.	Dominios Competencias Desempeños	Análisis documentario del "Marco del buen desempeño del Directivo" y su aplicación en la institución educativa.	02 presenciales	28 horas 08 presencial 20 virtual
3. Promoción de aprendizajes escolares básicos en el aula.	Identifiquen estrategias didácticas para promover en el aula el mejoramiento de la comprensión lectora y el razonamiento lógico.	Docentes en equipos por cada uno de los tres niveles.	Como promover la comprensión lectora. Cómo promover el razonamiento lógico.	Analizan los resultados y recomendaciones de la evaluación censal y diseño de estrategias didácticas apropiadas por niveles.	04 presenciales	48 horas 16 presencial 32 virtual
4. Estrategias de aprendizaje en el aula.	Diseñan estrategias para el aprendizaje escolar según las propuestas de las Rutas de Aprendizaje	Docentes en equipos por cada uno de los tres niveles.	La programación de anual. Diseño de unidades didácticas. Diseño de sesiones de aprendizaje.	Organizado por niveles educativos diseñan las estrategias didácticas sugeridas en las rutas de aprendizaje.	05 presenciales	58 horas 20 presencial 38 virtual
5. Cómo mejorar la evaluación del aprendizaje.	Diseñan de estrategias de evaluación del aprendizaje estructuradas.	Docentes en equipos por cada uno de los tres niveles.	Diseño de la tabla de especificación. Diseño de rúbricas. Evaluación en base a productos de aprendizaje.	Aplicación de estrategias de evaluación según las particularidades de su nivel educativo.	03 presenciales	38 horas 12 presencial 26 virtual

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- La documentación de la Unidad de Abastecimiento es muy variable y engorrosa, nunca hay útiles de oficina, en general.
- La Caja Chica, no funciona nunca se encuentra disponibilidad económica, para los casos de emergencia o imprevistos.
- Disponibilidad presupuestal y financiero para las actividades programadas.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Se sugiere, que los materiales solicitados sean entregados en su fecha oportuna, especialmente los útiles de oficina (hojas)
- Que la compra de las computadoras se efectúen a la brevedad posible y la disponibilidad financiera sea de acuerdo a nuestro POI – Plan Operativo Institucional, para que de esta manera se cumpla con las metas.

DIVISIÓN DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES**I. ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTA MAYOR: (PCD y PAM)****Atención a Personas con Discapacidad (PCD)**

1. Campañas de sensibilización
 - 1.1 Concentración por el Día del Autismo el 2 de Abril.
 - 1.2 Taller “Buen Trato a las personas con discapacidad” en Inst. Educativas: Florentino Pratt, San Vicente de Paul y Jorge Basadre, participaron 253 niños.
2. Inclusión de 36 niños con discapacidad en el Programa de Vacaciones Divertidas 2015.
3. Campaña de certificación de discapacidad el 17 de julio, 35 PCD certificados.
4. Concurso de Dibujo y Pintura, tema “Mi familia” en el mes de Setiembre, participaron 63 niños con discapacidad.
5. Pasacalle por los Derechos de las PCD, recordando el Día de la PCD en el mes de Oct., participaron 70 PCD.
6. Entrega de sillas de ruedas a 35 personas con discapacidad el 03 de Dic.
7. 118 casos atendidos de personas con discapacidad por diferentes motivos.

PROGRAMA GRATUITO ADULTO MAYOR (INAUGURADO COMO PILOTO EL 06 DE JULIO 2015)

Este programa se desarrolló por gestión, no hubo financiamiento municipal

- Mañana recreativa de actividad física y campaña de salud. 203 participantes.

- Talleres aperturados: Taichi, Marinera, Dibujo y pintura, Memoria, Baile moderno. Participaron un promedio de 40 personas adultas mayores en los diversos talleres. La clausura fue el 29 de Dic. Con demostración de resultados de talleres.
- Paseos recreativos por Día del Adulto Mayor (Agosto, 98 participantes) y por Día de la Primavera (Setiembre, participan 98 personas Adultos mayores).
- Evaluación nutricional a los Adultos Mayores, se atendieron 48 Personas Adultos Mayores.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (**DEMUNA**) de Chaclacayo es un servicio que brinda la Municipalidad para promover, proteger y vigilar los derechos de los niños y adolescentes, en la actualidad se encuentra registrada ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), con Registro N° 15042, asimismo está autorizada para suscribir Actas de Conciliación con Título de Ejecución en materia de Alimentos, Tenencia y Régimen de Visitas.

En el año 2015 la DEMUNA de Chaclacayo ha registrado un total de 223 casos.

MATERIA	CASOS REGISTRADOS
Alimentos	80
Tenencia	10
Régimen de Visitas	12
Filiación	7
Normas de Comportamiento	2
Violencia contra Niños, Niñas y/o Adolescentes	6
Trabajo Infantil	2
Presunto Estado de Abandono	13
Orientaciones	74
Otros	17
TOTAL	223

Se han suscrito Actas de Conciliación con Título de Ejecución (valor de sentencia) y Actas de Compromiso.

ACTAS DE CONCILIACION	ACTAS DE COMPROMISO
77	06

Asimismo se cumplió con la **Meta N° 20 "Atención de casos e intervención de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA**, en los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono".

II. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL)

El Programa del Vaso de Leche ha cumplido con la distribución quincenal de insumos (leche y hojuelas) para contribuir a una mejor nutrición de sus beneficiarios, que comprenden niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y madres lactantes (1ra. Prioridad), niños de 07 a 13 años, adultos mayores, personas con discapacitados y tebecianos (2da prioridad). En el año 2015 (Enero a Diciembre) se han realizado 24 repartos a 100 Comités del Programa.

Los Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche en el año 2015 fueron:

BENEFICIARIOS	2015
Niños de 0 - 6 Años	1,971
Niños Gestantes	44
Madres Lactantes	147
Niños de 7 - 13 Años	2,322
Personas con TBC	40
Adultos Mayores	1,655
Personas con Discapacidad	182
TOTAL	6,361

Asimismo se realizó el Empadronamiento 2015 (julio – diciembre):

RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO 2015									
0-6 años	Madres Gestantes	Madres Lactantes	Sub-Total	7-13 años	TBC	ANC	Discap.	Sub-Total	TOTAL
2017	107	38	2,162	1,902	9	1115	112	3,138	5,300

III. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)

El Programa de Complementación Alimentaria ha cumplido con la distribución mensual de los insumos (Cereales, Menestras, Grasa Animal, Otros) para contribuir a una mejor nutrición de sus beneficiarios.

En el año 2015 (Enero a Diciembre) se han realizado 12 repartos a 26 comedores del Programa.

En el año 2015 las entregas de las canastas de Enero a Diciembre fueron de 42 al mes del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC) y son entregadas a 10 establecimientos de salud.

El número de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria en el año 2015 fueron:

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	BENEFICIARIOS
23 Comedores Populares	1812
2 Hogares y Albergues	75
1 Adulto en Riesgo	112
PANTBC	129
TOTAL	2,128

SALUD

Se realizaron Campañas de Salud, Lavado de Manos, Consultas de Nutrición y Demostración Nutritiva "Alimentos Saludables" y Tai Chi.

1. **Campaña de Salud en la Asoc. de Vivienda Villa Rica**, realizada el 27 de Mayo del 2015, en el que atendieron los consultorios:

- Medicina General
- Psicológica

- Medida de Presión Arterial
- Consejería Nutricional.

También se realizaron charlas de:

- Inmunizaciones
- Control de Presión Arterial
- Alimentación Saludable
- Diabetes

Para la realización de esta Campaña se obtuvo el apoyo de:

- **Essalud**, quien nos apoyó con exámenes de Papa Nicolau.
- **MINSA**, con afiches de Salud Preventiva.
- **Universidad Peruana Unión**, con 13 practicantes de la Carrera de Nutrición Humana.

También se realizó la técnica de Lavado de Manos al público en general. Se debe mencionar que se tuvo la concurrencia de 70 personas, en la Campaña de Salud Preventiva.

2. Campaña de Salud Gratuita, en el Parque Central de Chaclacayo.

Realizada los días sábado 22 y domingo 23 de mayo del 2015, entre el Club de Leones y la Municipalidad de Chaclacayo.

Se realizó las siguientes atenciones:

- Medicina General
- Nutrición
- Psicología
- Medida de la Vista
- Dental para niños.

También se realizó la detección de:

- Cataratas
- Diabetes
- Tiroides
- Anemia para niños.

A dicha Campaña, acudieron 100 personas aprox para tales atenciones.

3. Campaña de Salud en Alameda de Ñaña, realizada el 12 de Julio del 2015.

Se tuvo las siguientes atenciones en los Servicios de:

- Medicina General
- Odontología
- Pediatría
- Psicología
- Oftalmología
- Obstetricia
- Enfermería (medida de Presión Arterial)
- Reflexología
- Asistencia Social
- Nutrición
- Terapia de Lenguaje
- Terapia Física y Rehabilitación
- Tratamiento contra el bullying.

Otros Servicios:

- Trámites de RENIEC
- Orientación Tributaria
- Asesoría de Conciliación
- Consultas Legales
- Cosmetología

4. Campaña de Salud Cívica en Villa Rica, realizada el 26 de Julio del 2015.

Se tuvo las siguientes atenciones:

- Tópico (Chacla Medic)
- Odontología (Giuliano)
- Oftalmología (Óptica Chacla)
- Corte de Cabello, Manicure, Trecitas (Inabif y Cepro de Huaycán).

La asistencia del público para dicha Campaña, se obtuvo 120 personas.

5. **Campaña de Salud Cívica en AA.HH. Cerro Vecino Huascata**, realizada el día domingo 16 de Agosto del 2015, en el estadio de Huascata.

Se tuvo los siguientes Servicios de atención:

- Medicina General (2)
- Triage (3 técnicas de Enfermería)
- Psicología (2 internistas)
- Asesoría en Conciliación (2)
- Oftalmología
- Odontología
- Nutrición
- Enfermería (Control de Presión Arterial)
- Masoterapia
- Corte de Cabello
- Manicure

Así mismo se brindó Asesoría en:

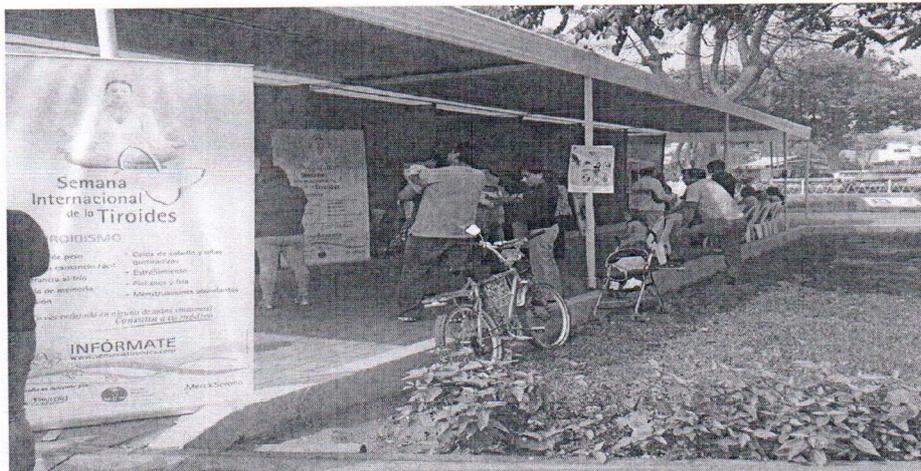
- Contable
- DEMUNA
- OMAPED
- PAM

La asistencia del público que participaron en esta Campaña fueron 300 personas aprox.

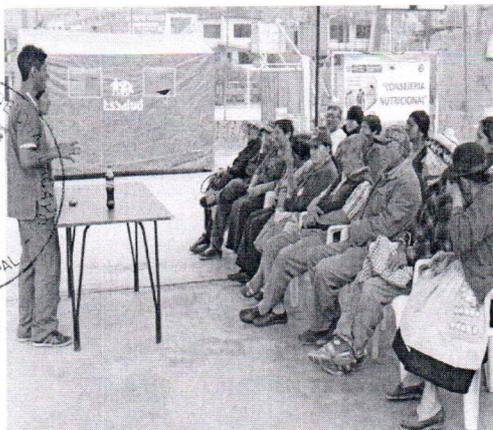
6. **Lavado de Manos**, se realizó durante las Campañas de Salud y durante las diferentes fechas que realizaban los eventos de Ciclo vías.

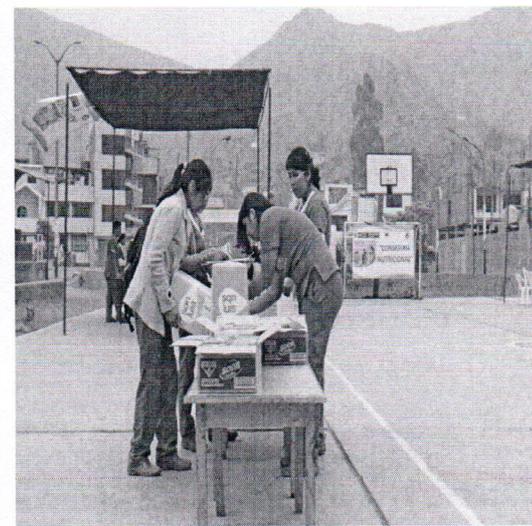
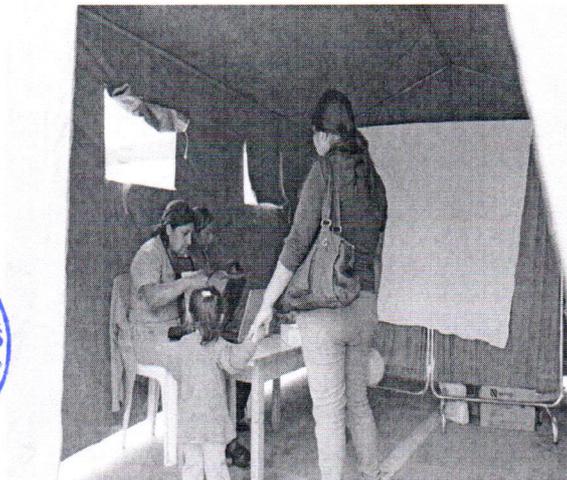
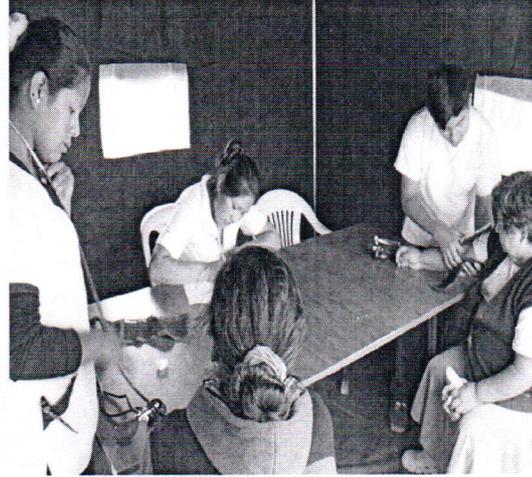
Consultas de Nutrición y Demostración Nutritivas, se realizaba en Campañas de Salud y en las diferentes fechas de los eventos de Ciclo vías.

CAMPAÑA DE SALUD INTEGRAL GRATUITA CON EL CLUB DE LEONES - 22 y 23 de Mayo

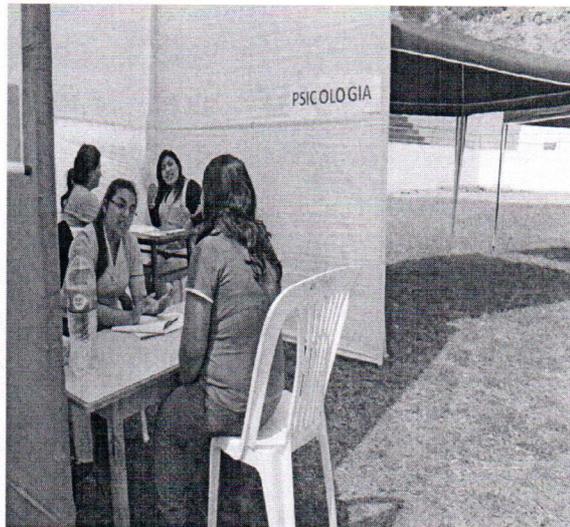


CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVA DEL PROYECTO: "FAMILIAS SALUDABLES" – ASOC DE VIVIENDA VILLA RICA - 27 DE MAYO DEL 2015

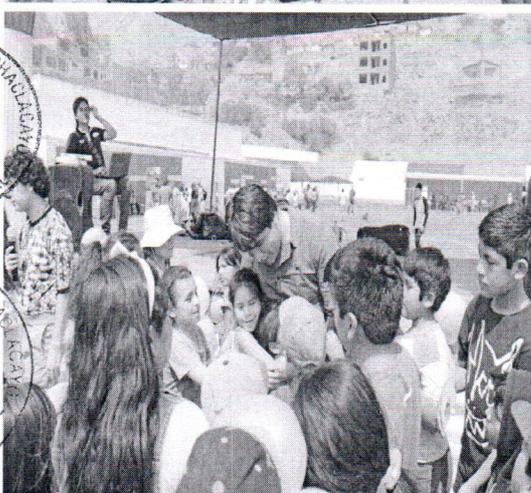




CAMPAÑA DE SALUD GRATUITA- FECHA CIVICA - AA.HH.CERRO VECINO HUASCATA - 16/08/2015

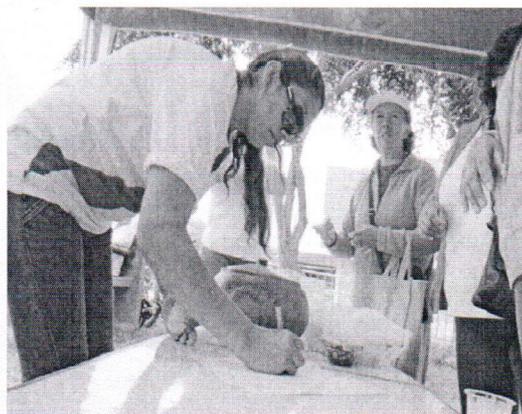
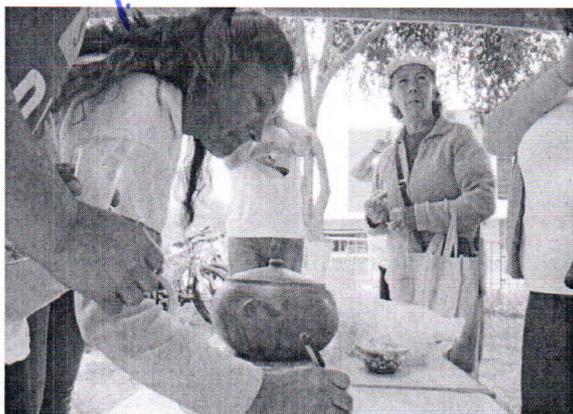
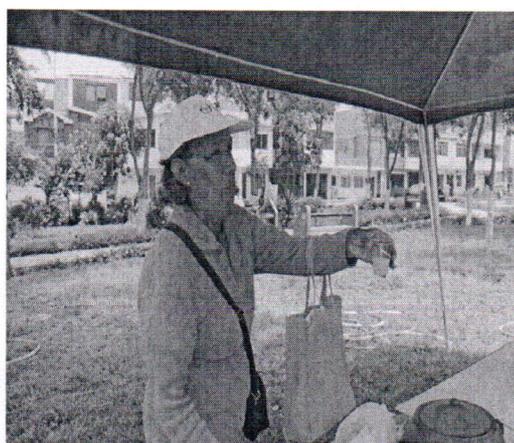


CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL NIÑO- AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA- 16/JULIO/2015

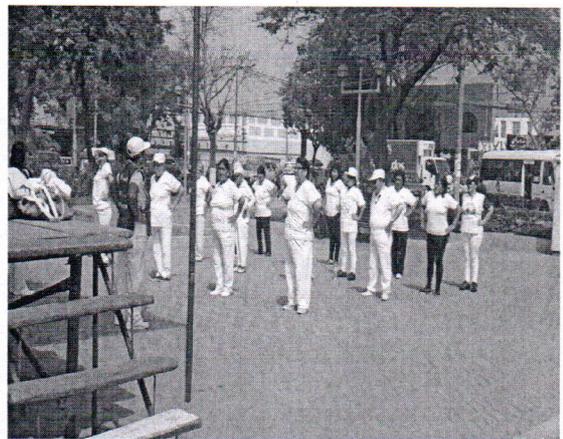
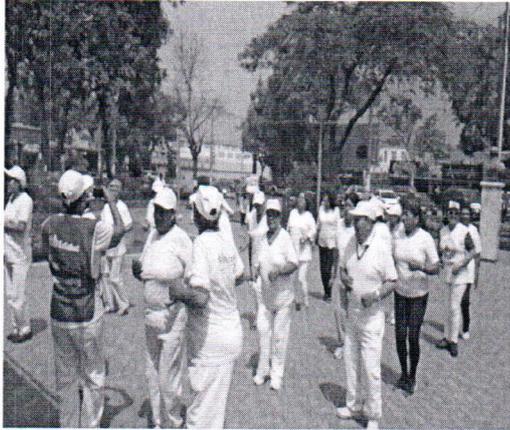


“ALIMENTOS SALUDABLES” - DEMOSTRACIÓN NUTRITIVA DE COMEDORES MIGUEL

GRAU- 2015.



TAI CHI EN EL PARQUE CENTRAL DE CHACLACAYO

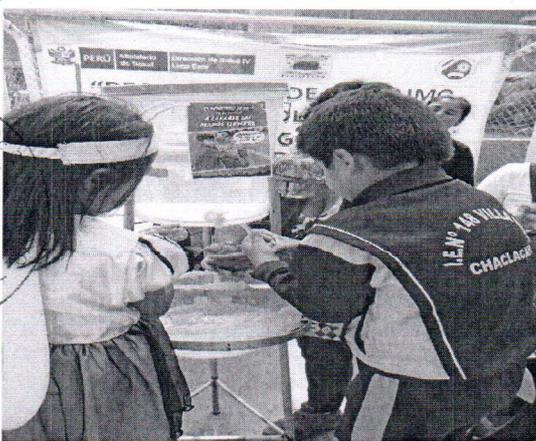


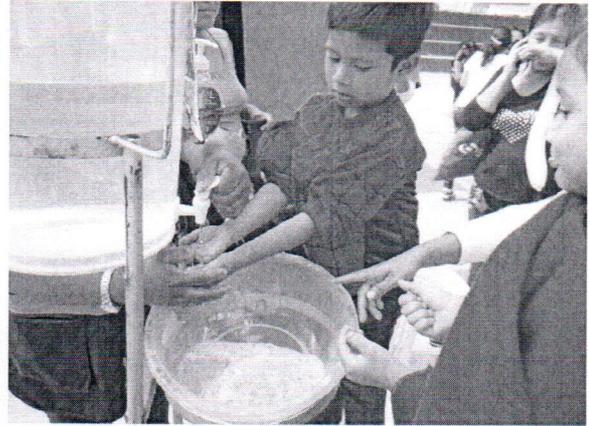
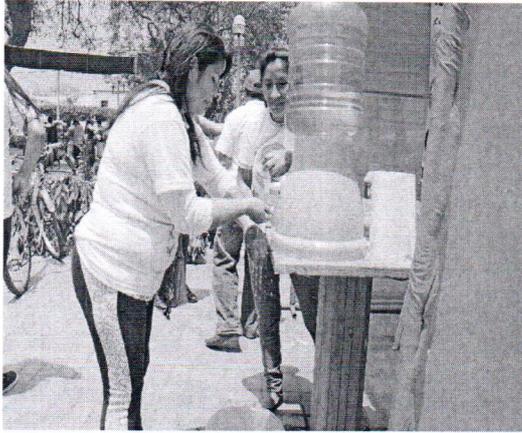
CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVA EN VILLA RICA – 27 DE MAYO-2015



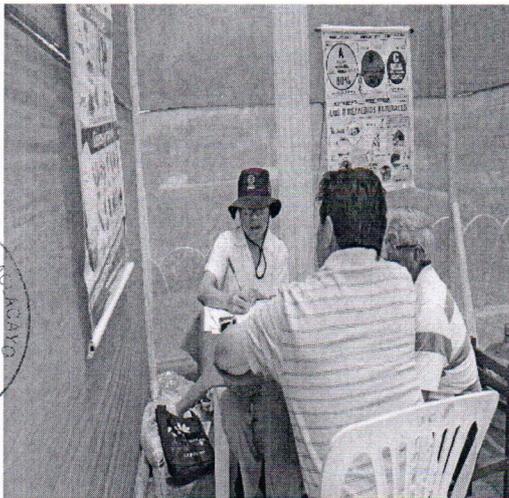


LAVADO DE MANOS

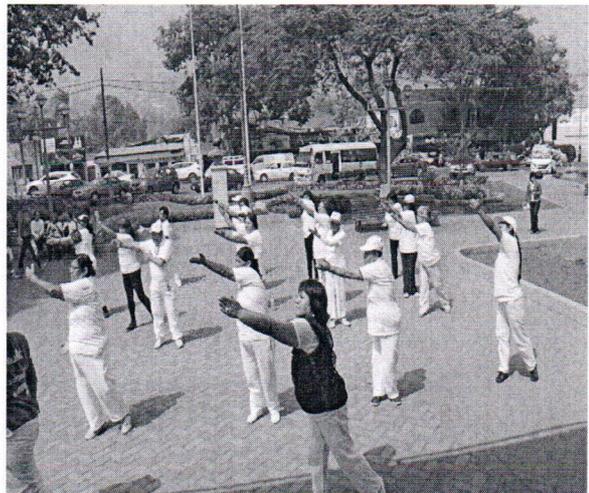




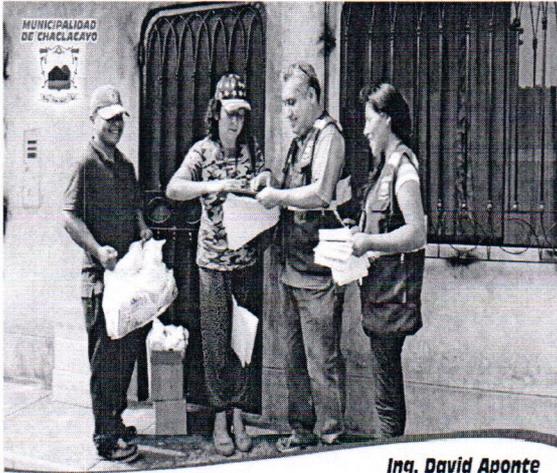
CONSULTA DE NUTRICIÓN



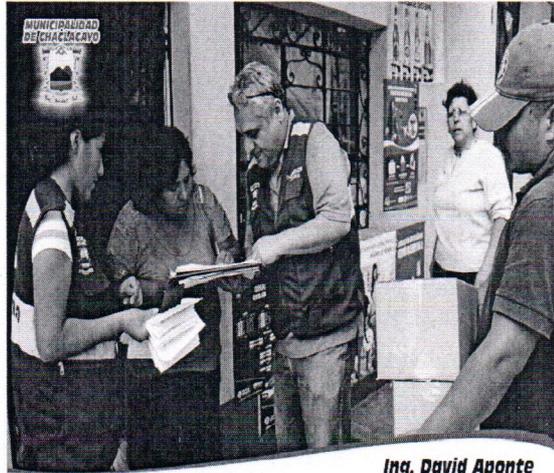
TAI CHI



PROGRAMA VASO DE LECHE



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



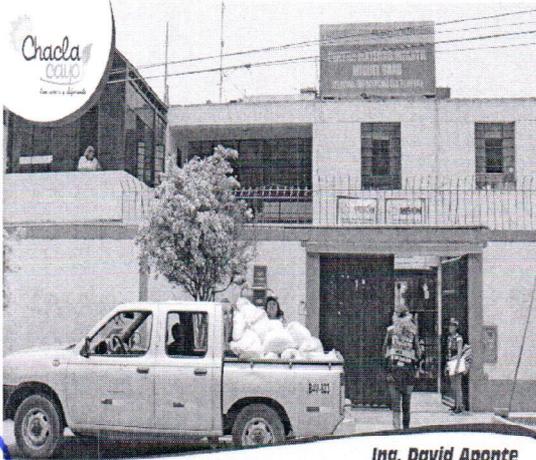
Ing. David Aponte
Alcalde



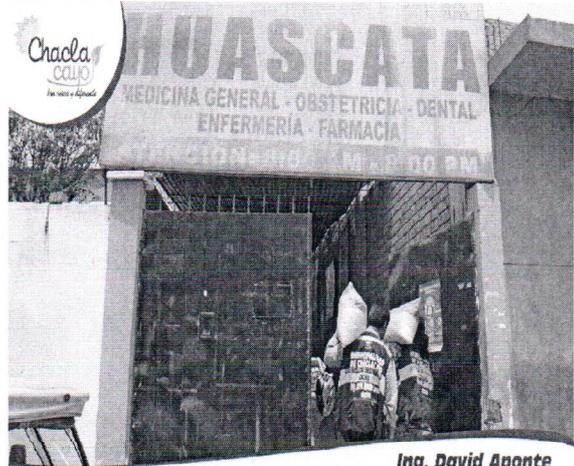
Ing. David Aponte
Alcalde



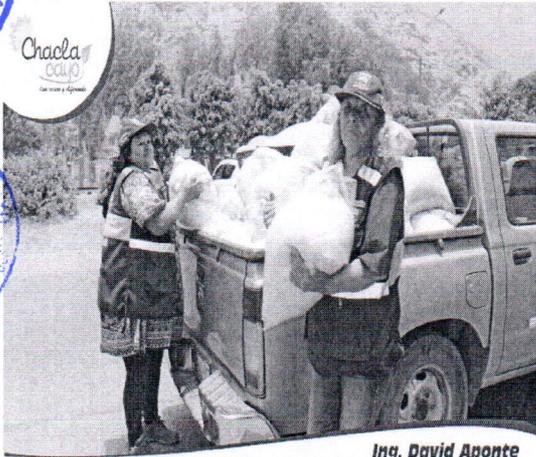
PAN TBC



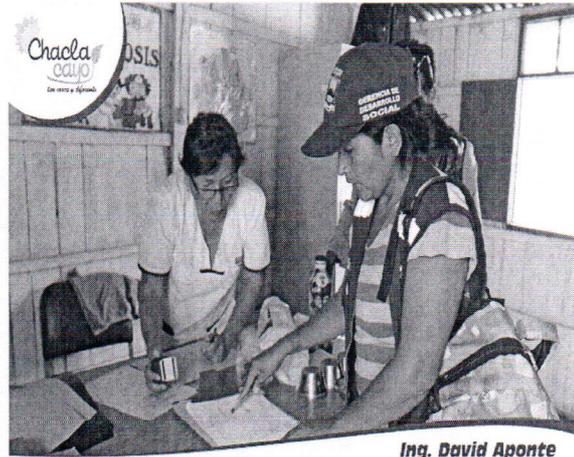
Ing. David Aponte
Alcalde



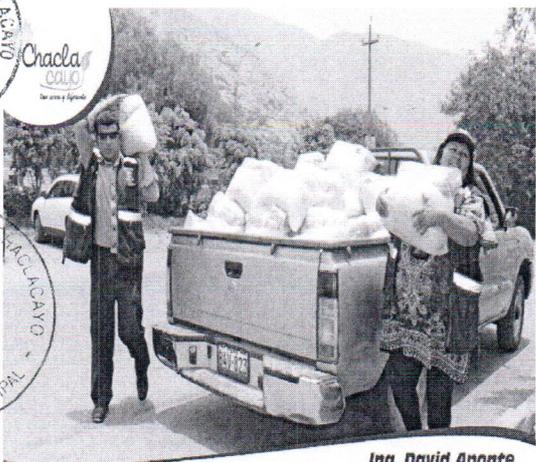
Ing. David Aponte
Alcalde



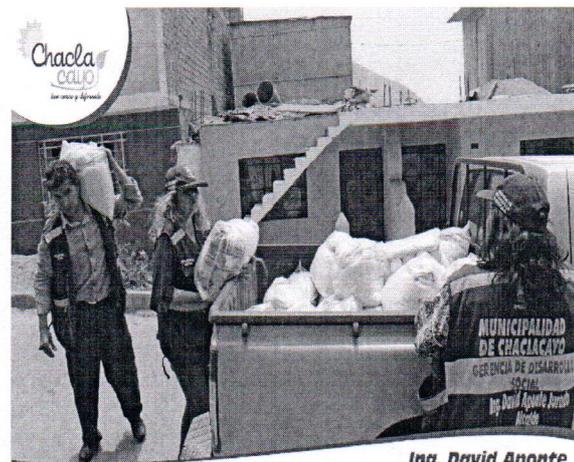
Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



Ing. David Aponte
Alcalde



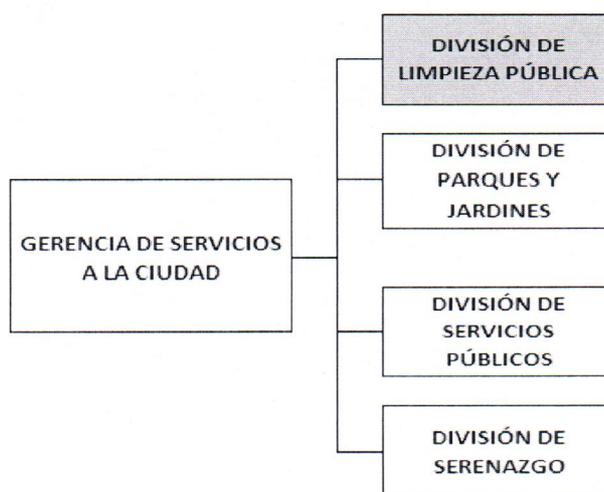
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA

Es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo asegurar la limpieza y el ornato del distrito, encargándose de la prestación directa de los servicios públicos de Barrido de Calles y de Recolección de Residuos Sólidos y de Maleza con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y protección del medio ambiente.

El servicio comprende las actividades de Barrido de Calles, Aseo Urbano (baldeo), Recolección de Residuos Sólidos, Recolección de Maleza, Descarga de puntos críticos, Desarenado de carretera y vías principales y Campañas de Limpieza y de Techo Limpio.

Estructura Orgánica de la Gerencia de Servicios a la Ciudad – MDCH



Fuente. ROF 2013, Ordenanza N°280-MDCH, del 29 de Enero del 2013

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES:

El distrito de Chaclacayo cuenta con 248,902.68 Kilómetros lineales atendidos de manera directa por la Municipalidad, contando para ello con 27 barredores, los mismos que cubren la demanda del servicio al 100% y cuya frecuencia de barrido por semana se da tal cual se indica en el siguiente cuadro:

Frecuencia de barrido de calles.

ZONAS	CANTIDAD DE PREDIOS	FRONTIS EN ML	FRECUENCIA DE BARRIDO POR SEMANA
	(1)	(2)	(3)
A	5,992	155,059.91	5
B	5,459	83,539.03	3
C	911	10,303.74	1
TOTAL:	12,362	248,902.68	9



De manera complementaria al servicio de barrido de calles se cuenta con la actividad de Aseo Urbano, la misma que es programada de manera mensual para la limpieza y ornato de la plaza central, alamedas, mercados y paraderos.



SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

El distrito de Chaclacayo realiza el servicio de recolección de residuos sólidos de manera directa en el 100% del distrito llegando a recolectar un promedio de 32 Toneladas al día, para lo cual cuenta con 02 compactadoras, 01 camión baranda y 01 camión volquete. La Disposición Final de los residuos sólidos recolectados por el servicio se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro de la EPS PETRAMAS, llegando a disponer un total de 9704 Toneladas durante todo el año 2015.

Uno de los principales problemas que afrontó este servicio el año 2015 fue debido a los continuos desperfectos mecánicos que tuvieron los vehículos que prestan el servicio, pues en algunos casos los repuestos no se encontraban con facilidad por la antigüedad de dichas unidades, y en otros casos por la falta de disponibilidad de recursos económicos, su reparación se dilataba en plazos, mermando de esta forma nuestra capacidad de atención de la demanda de servicio, alterando nuestra programación de recojo por lo que fue necesario cubrir a doble turno el servicio.

De manera complementaria y debido a que el distrito cuenta con numerosas áreas verdes se cuenta con un servicio de recolección de los residuos de maleza, sin embargo una de las principales problemáticas que se han afrontado son la excesiva generación de residuos de maleza por jardineros particulares que disponen de manera informal los residuos sólidos de maleza en la vía pública; la maleza recolectada el año 2015 se estima en un aproximado de 7060 metros cúbicos.

Vehículos que prestan el servicio de Recolección de RRSS



Ejecución del Servicio de Recolección de RRSS



Ejecución del Servicio de Recolección de Residuos de Maleza

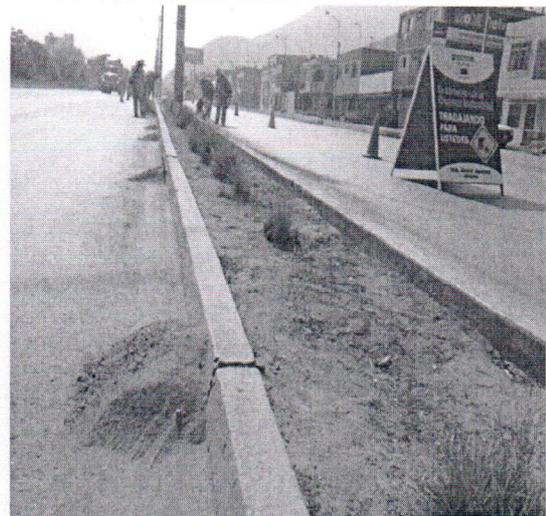


Ejecución del Servicio de Recolección de Residuos de Maleza



CAMPAÑA DE DESARENADO DE CARRETERAS:

La División de Limpieza Pública a lo largo del año 2015 realizó 7 campañas de desarenado de la carretera central, logrando descargar 12 Kilómetros lineales de la arena acumulada en la berma central)



CAMPAÑA DE TECHO LIMPIO:

La División de Limpieza Pública a lo largo del año 2015 realizó 3 campañas de Techo Limpio que constó en la limpieza de trastos de madera y materiales en desuso generados en diversos sectores del distrito.



Anexo Fotográfico

Coordinación con dirigentes de Nueva Alianza

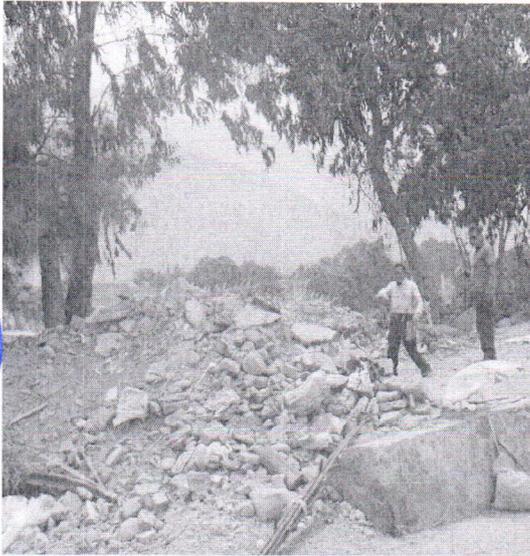


Foto 1

Limpieza y bloqueo de acceso a la faja marginal en Nueva Alianza



Foto 2

Remoción de escombros y desmontes en la faja del río del Puente Ñaña a Nueva Alianza



Foto 3

Limpieza de la faja del río del Puente Ñaña a Nueva Alianza

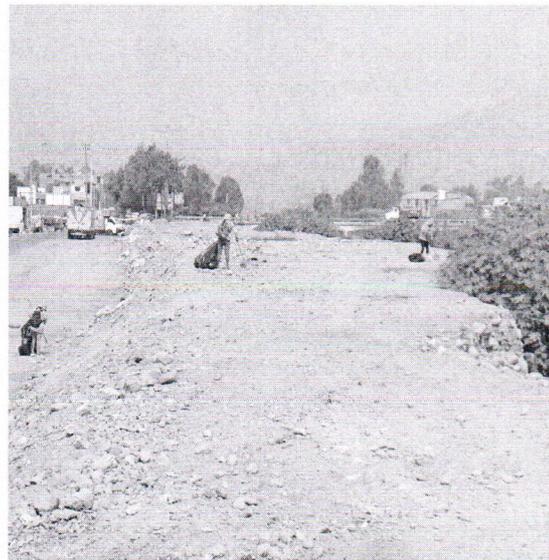


Foto 4



Recuperación y sembrado de plantas en tramo del Puente Ñaña a Nueva Alianza



Foto 5

Colocación de letreros "Prohibido arrojar basura, males y desmonte"



Foto 6

Coordinación con dirigentes de AAHH Virgen de Fátima de Morón.



Foto 7

Limpieza de la faja marginal en AAHH Virgen de Fátima de Morón.



Foto 8

Limpieza en la faja del río en Virgen de Fátima de Morón.



Foto 9

Limpieza del acceso a la faja del río en Virgen de Fátima de Morón.



Foto 10



Bloqueo de acceso en la faja del río en Virgen de Fátima de Morón.



Bloqueo de acceso en la faja del río en Virgen de Fátima de Morón.



Foto 11

Foto 12

Remoción de escombros y desmontes en la faja del río del AAHH Luis Felipe de las Casas.



Remoción de escombros y desmontes en la faja del río del AAHH Luis Felipe de las Casas.



Foto 13

Foto 14



Limpieza en la faja del río entre Comité 21 de Morón Chico y AAHH Luis Felipe de las Casas.



Foto 15

Faja del río entre Comité 21 de Morón Chico y AAHH Luis Felipe de las Casas.

Colocación de tranquera en AAHH Luis Felipe de las Casas.



DIVISIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo mantener, conservar y ampliar los parques, jardines y áreas verdes del distrito, así mismo se encarga del ornato de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y protección del medio ambiente.

El servicio comprende las actividades de corte de césped, perfilado de paños de áreas verdes, diseño y mantenimiento de macizos, limpieza y recojo de hojas secas, siembra de especies forestales y florales, así como el riego por gravedad (canal) y por cisterna con el fin



de asegurar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, preservación y conservación de áreas verdes públicas.

Estructura Orgánica de la Gerencia de Servicios a la Ciudad MDCH



Fuente. ROF 2013, Ordenanza N°280-MDCH, del 29 de Enero del 2013

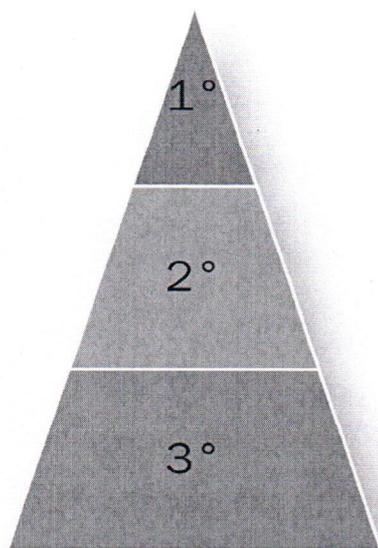
ÁREAS VERDES:

El distrito de Chaclacayo cuenta con 355,126.96 m2 distribuidos en 84 áreas verdes. Hasta el año 2004 se tenían registradas 83, sin embargo, el mes de Noviembre del año 2015, en el marco de la política de recuperación de espacios públicos, se implementó un nuevo parque, denominado "Parque Triángulo", ubicado en el AAHH Virgen de Fátima de Morón.

La División de Parques y Jardines de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, durante el año 2015 como parte de su responsabilidad por mejorar la calidad de los servicios de mantenimiento de áreas verdes para disfrute de la población ha realizado programas, acciones y campañas, las cuales contaron con el valioso apoyo de diferentes áreas de la Municipalidad y de diferentes instituciones. Para el desarrollo de estas fue indispensable la voluntad política de nuestra máxima autoridad edil, quien en todo momento no solo brindó el respaldo a las iniciativas presentadas, sino que participó activamente en cada una de ellas.

Debido al escaso personal con el que se contó durante el periodo 2015, la frecuencia de mantenimiento de las áreas verdes no pudo ser la ideal; sin embargo, se cumplió con atender cada una de las áreas verdes del distrito, ejecutando actividades de corte, poda, perfilado y recuperación de áreas verdes.

Priorización de áreas verdes del distrito de Chaclacayo por el servicio de Parques y Jardines.



PRIMERA PRIORIDAD
 Áreas Verdes de alto tránsito y las más representativas en función a la cantidad de viviendas próximas.

SEGUNDA PRIORIDAD
 Áreas Verdes estratégicas (ubicadas en los límites del distrito).

TERCERA PRIORIDAD
 Parques internos, áreas verdes menores y retiros.



A la problemática de la falta de personal, el periodo 2015 se afrontó una situación por demás complicada respecto al abastecimiento por agua de canal de regadío, pues al asumir la nueva gestión, en Enero del 2015, el canal de regadío de Ñaña La Estrella se encontraba clausurado por deudas del periodo 2014, el cual pudo ser reaperturado en el mes de Febrero del mismo año con el pago de una parte de la deuda, regularizándose el servicio de riego hasta el mes de noviembre del 2015 en el que el canal de regadío de Chaclacayo también fue clausurado por problemas de la deuda pendiente del año 2015, siendo reabierto gracias a las gestiones de la Gerencia de Administración de la municipalidad de Chaclacayo con la Gerencia Técnica de la Junta de Usuarios Rímac llegando a un compromiso de pago que pudo cumplirse a inicios del presente año 2016.

Del mismo modo, y debido a la antigüedad de las máquinas empleadas para el mantenimiento de áreas verdes a la falta de mantenimientos preventivos años pasados, la maquinaria ha venido presentando constantes desperfectos por lo que deberán ingresar a un mantenimiento general para asegurar un adecuado funcionamiento que permita cumplir con la necesidad del servicio.

Pero si bien han existido diversos retos para atender las necesidades de mantenimiento de las áreas verdes del distrito, han existido también oportunidades de gestionar el apoyo de instituciones públicas y privadas para mejorar la oferta de servicio hacia los vecinos; adicionalmente a ello se contó con el valioso apoyo desinteresado y significativo de vecinos del distrito.



A través de la división de Parques y Jardines se ha realizado las gestiones a fin de concretar iniciativas de cooperación externa de instituciones públicas que requerirán de la celebración de convenios inter institucionales que beneficien a la municipalidad de Chaclacayo que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de los servicios prestados. Entre estos se coordinó con el Servicio de Parques de Lima SERPAR para que dicha institución nos done 5000 árboles (de las especies papelillos, huaranhuays, jacarandás, molles costeños, molles serranos, etc.); los cuales serán distribuidos para la reforestación de diferentes espacios públicos.

CAMPAÑA DE ARBORIZACIÓN POR DÍA DEL ÁRBOL 2015:

La División de Parques y Jardines, en el marco del Día del Árbol 2015, el 01 de Setiembre se realizó una campaña de siembra de 550 árboles a lo largo de toda la Av. Malecón Manco Capac con el valioso aporte del Servicio de Parques de Lima SERPAR y con la entusiasta participación de los colegios Felipe Santiago Estenos y Almirante Miguel Grau.



Anexo Fotográfico

Mantenimiento de áreas verdes parques y jardines (Parque Central)

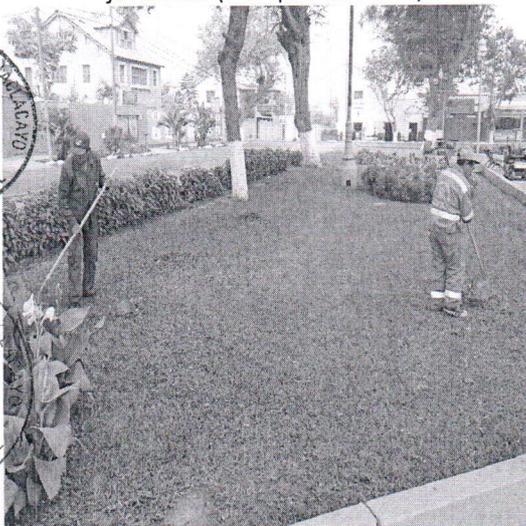


Foto 1

Mantenimiento de áreas verdes parques y jardines (Parque Biblioteca)

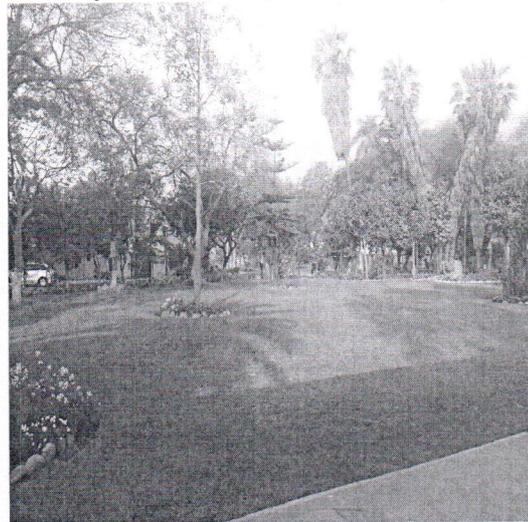


Foto 2

Mantenimiento de áreas verdes parques y jardines (Parque Navidad)



Foto 3

Mantenimiento de áreas verdes parques y jardines (Villa Rica)



Foto 4

Capacitación del personal



Foto 5

Capacitación del personal

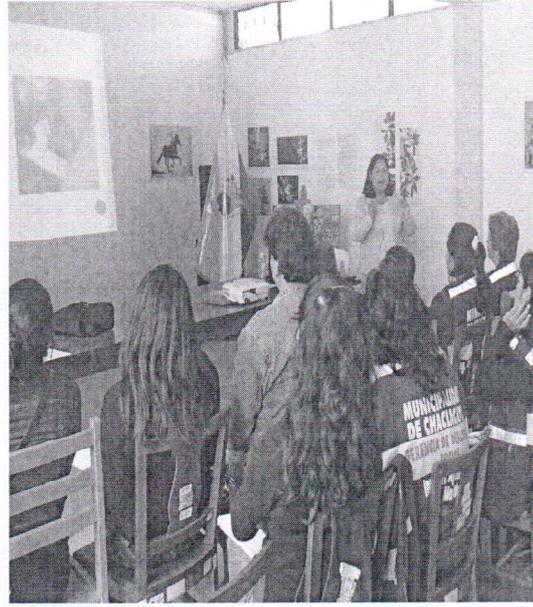


Foto 6

Limpieza y Mantenimiento de Canales.
(Morón)



Foto 7

Limpieza y Mantenimiento de Canales.
(Casco)



Foto 8

Propagación de especies en el vivero municipal.
(Ornamentales y Forestales)

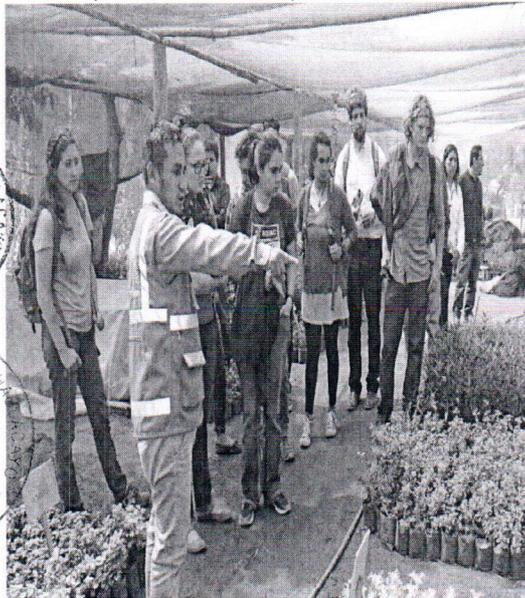


Foto 9

Propagación de especies en el vivero municipal.
(Compostaje)

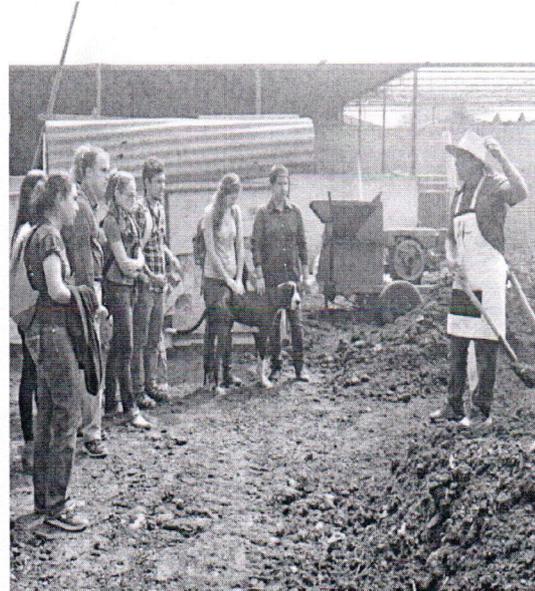


Foto 10



Recuperación e incremento de áreas verdes.
(Puente Ñaña a Nueva Alianza)



Foto 11

Recuperación e incremento de áreas verdes.
(Puente Ñaña a Nueva Alianza)



Foto 12

Recuperación de áreas verdes.
(Villa Rica Alta)



Foto 13

Recuperación de áreas verdes.
(Miguel Grau)

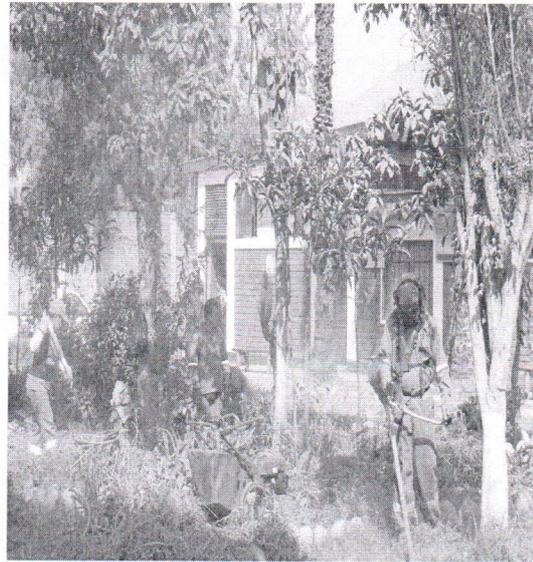


Foto 14



Incremento de áreas verdes.
(Parque Triángulo de Morón)



Foto 15

Incremento de áreas verdes.
(Parque Triángulo de Morón)



Foto 16

Sensibilización de Pobladores.



Foto 17

Sensibilización de Pobladores.



Foto 18

El compromiso por el cuidado y mejora de nuestras áreas verdes, es uno de los principales objetivos de la gestión que encabeza el Alcalde, Ing. David Aponte Jurado.



DIVISIÓN DE SERENAZGO

Es un órgano de línea dependiente de la Gerencia de Servicios Públicos y que tiene como objetivo de brindar el servicio de seguridad al vecino en apoyo y coordinación con la Policía Nacional del Perú., para lo cual tiene como principales funciones:

- Apoyar las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito.
- Diseñar, organizar, coordinar y ejecutar operativos contra el pandillaje y la delincuencia.
- Coordinar permanentemente con la Fiscalía de Prevención del Delito, Comisarias de la jurisdicción, para la ejecución de operativos.
- Diseñar y ejecutar plan integral de operaciones de seguridad y protección a la población.
- Atender adecuada y oportunamente las quejas y/o reclamos de los vecinos con respecto al servicio brindado.
- Elaborar y mantener actualizado la información estadística básica sistematizada para la toma de decisiones, con la información que se genere en el área, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SERENAZGO

La División de Serenazgo tiene como principales actividades lo siguiente:

- Patrullaje a pie.
- Patrullaje Motorizado.
- Patrullaje con vehículos.
- Vigilancia con Cámaras de Video.
- Vigilancia en Caseta de Auxilio Rápido.

Dichas actividades buscan mejorar el servicio de vigilancia urbana, diurna y nocturna, con fines preventivos y disuasivos de todo acto delictivo en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para lo cual se cuenta con personal contratado en Serenazgo y de efectivos Policiales, quienes intervienen en las capturas de delincuentes poniendo a disposición de la Comisaría jurisdiccional a través del patrullaje vehicular y puestos fijos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2015

Consolidado a Nivel del POI

Objetivo específico		Actividad		Meta	Ejecución de actividad anual												Ejecución Acumulada Anual		DOCUMENTOS DE REFERENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Cód.	Denominación	Cód.	Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Ejecutado	% ejecución		
1.2.1	Garantizar el bienestar y el desarrollo social de los ciudadanos	1	Escuela Segura	ACCION	16	0	0	3	4	4	3	4	4	4	4	30	187.50		
		2	Erradicar a los consumidores de Drogas	ACCION	148	3	5	19	24	13	18	14	7	13	13	129	87.16		
		3	Erradicación del consumo de bebidas alcohólicas	ACCION	400	19	35	78	83	56	33	38	38	17	33	430	107.50		

ACTIVIDAD 1.2.1.1

ESCUELA SEGURA:

Por disposición del Gerente de Servicios a la Ciudad, se ejecuta la formulación del Plan de Operaciones "ESCUELAS SEGURAS-2015", para realizar operaciones de Seguridad Ciudadana de vigilancia, seguridad, protección, apoyo en el control del Orden público y del tránsito vehicular, destinadas a garantizar la vida e integridad física de las personas, la propiedad pública y privada, el normal desarrollo de las actividades ciudadanas con motivo del inicio del periodo de clases escolares 2015 en el Distrito de Chaclacayo, con el fin de prevenir y/o neutralizar posibles alteraciones del orden público, accidentes de tránsito, asaltos, robos y agresiones contra la integridad física de las personas y daños a la propiedad pública y privada entre otros.

En la Ley 27972 Art. 85 Ley Orgánica de las Municipalidades, deben organizar un cuerpo de Serenazgo con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana en coordinación y apoyo a la PNP, a fin de garantizar, mantener y restablecer el Orden Público, para ello desarrolla acciones de carácter PREVENTIVO – DISUASIVO, comprometiendo el máximo de sus efectivos, a fin de garantizar la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

El retorno masivo de los escolares a los planteles estatales y/o particulares conlleva potenciales riesgos en la seguridad de los mismos, expuestos a diferentes hechos delictivos como: hurtos y robos, "secuestros al paso", arrebatos, agresiones, actos de "vandalismo escolar", expendio de drogas, delitos contra la libertad individual (violación sexual), actos reñidos contra la moral, así como accidentes de tránsito, entre otros.

MISIÓN

La Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Chaclacayo, a través de la División de Serenazgo, empleando las casetas de Auxilio rápido de Los Ángeles, Los Geranios, Las Retamas, Los Álamos y Ñaña, con su personal y recursos logísticos propios, con apoyo de la Central de Monitoreo de Cámaras Video Vigilancia, en coordinación con la Comunidad Educativa y Participación Ciudadana, realizaran acciones y Operaciones de carácter PREVENTIVO – DISUASIVO permanentes de Seguridad Ciudadana y de prevención a la población Escolar, docentes y personal administrativo antes, durante y después del año escolar, durante el traslado, el ingreso y salida del alumnado a los Centros Escolares Nacionales y Particulares en el ámbito jurisdiccional del Distrito de Chaclacayo, con el fin de prevenir y/o neutralizar diferentes hechos delictivos como: hurtos y robos, "secuestros al paso", arrebatos, agresiones, actos de "vandalismo escolar", expendio de drogas, delitos contra la libertad individual (violación sexual), actos reñidos contra la moral, así como accidentes de tránsito, daños a la propiedad pública y privada, entre otros; permitiendo el normal desarrollo de las actividades ciudadanas, manteniendo el Irrestricto Respeto a los DDHH, acorde con las Políticas del Supremo Gobierno.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL "PLAN ESCUELAS SEGURAS 2015"

RESPONSABLE: PNP

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	TELEFONO	NIVEL	PRIV.	EST.	DIRECCION
1	I.E. Nº 787 Almirante Miguel Grau	3595178	P - S		X	Carretera Central Km. 19 1/2

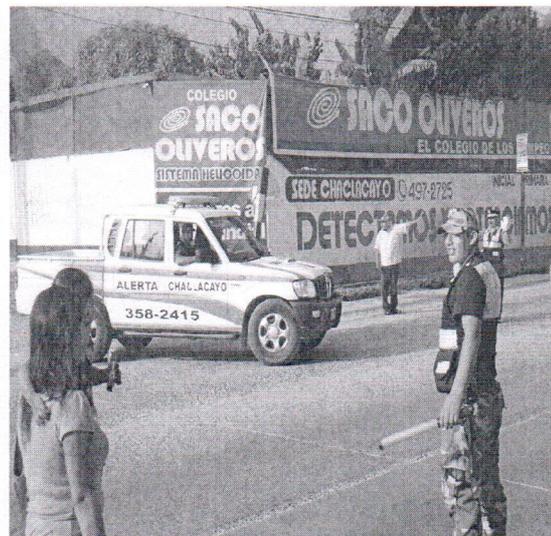
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

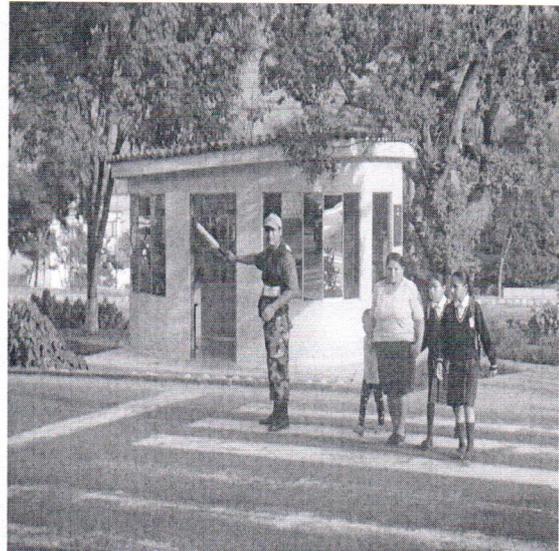
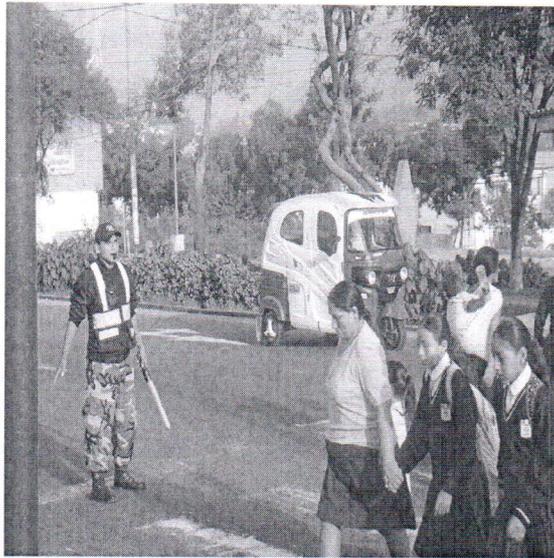
2	I.E. N° 0053 San Vicente de Paul	7337988	I - P - S		X	Av. El Sol
3	I.E. N° 1189 Alberto Rivera y Piérola	999972154	I - P		X	Av. Nicolás Ayllón N° 162
4	I.E. N° 1192 Florentino Pratt	3580488	P		X	Av. Nicolás Ayllón Cdra. 20
5	I.E. N° 1188 Juan Pablo II	6616748	P - S		X	Av. Union Mz. N Lt. 15 - Moron
6	I.E. San Francisco de Asís	3583138	I - P - S	X		Calle La Florida N° 389
8	I.E. Felipe Santiago Estenos	3580941	S		X	Calle Las Laderas N° 132 - Urb. Los Halcones
9	I.E. Innova School	4971665	I - P - S		X	Calle Las Mercedes 370
10	I.E. Santa María de Goretti		P - S		x	Av. La Floresta 407

RESPONSABLE: SERENAZGO

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	TELEFONO	NIVEL	PRIV.	EST.	DIRECCION
1	I.E. N° 1218 San Luis María de Monfort	7360038	P - S		X	Calle Cerro Vecino Huascata Mz. M s/n
2	I.E. N° 1217 Jorge Basadre Grosman	3584510	P - S		X	Calle Azucena N° 246
3	I.E. N° 1199 Mariscal Ramón Castilla	3590245	P - S		X	Av. Unión s/n Cultura y Progreso

CONTROL DEL TRÁNSITO





ACTIVIDAD 1.2.1 2

ERRADICAR A LOS CONSUMIDORES DE DROGAS:

Con Oficio N° 008-2015-GSC/STSC/MDCH, de fecha 20MAY2015, se solicitó a la Gerencia de Desarrollo Económico, información con la finalidad de ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGO de acuerdo a lo prescrito en el anexo 02 número II Diagnostico Letra B numeral 3 incisos e, f, g, h, i y K respectivamente, debiendo especificar los lugares que por las características propias que presentan, propician la inseguridad de la zona, debiendo considerar:

- Lugares de Comercio Ambulatorio
- Locales Comerciales sin Autorización o Licencia de Funcionamiento
- Lugares donde expenden indebidamente licor a menores de edad en horario restringido
- Lugares de concentración de Alcohólicos y Drogadicto
- Lugares de riñas frecuentes
- Puntos críticos, zona inseguras o de riesgo (Edificios en mal estado u otros)

Teniendo como resultado el Informe N° 185-2015/GDE-DDC-MDCH, de fecha 29MAY2015, donde se identifica las zonas de inseguridad.

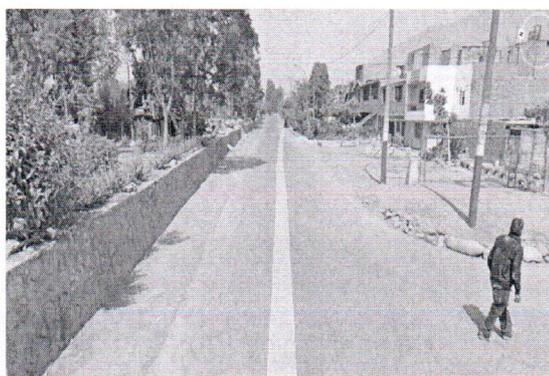


ZONAS DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

Parque Nueva Alianza



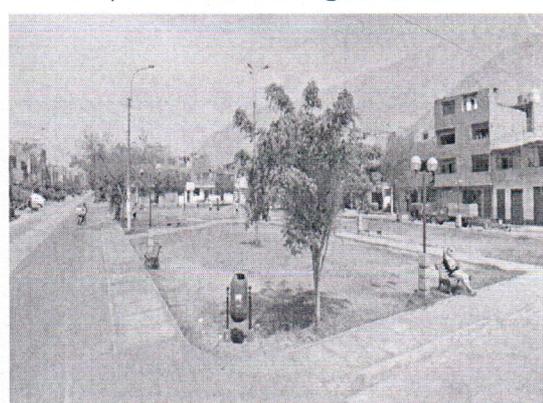
La Rivera de Nueva Alianza



Calle 10 Miguel Grau (Chicago)



Parque Tiburones Miguel Grau



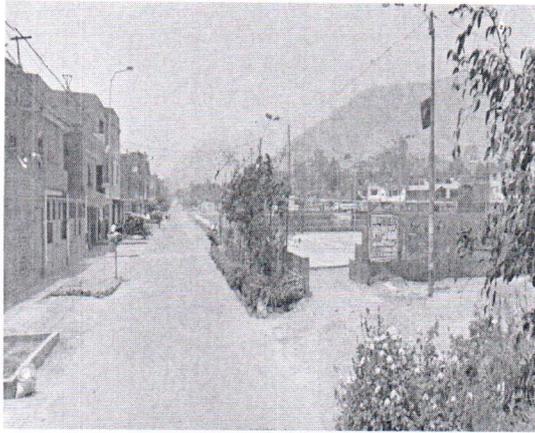
Parque Naval de Miguel Grau



La Rivera - San Bartolomé cerca a Niágara



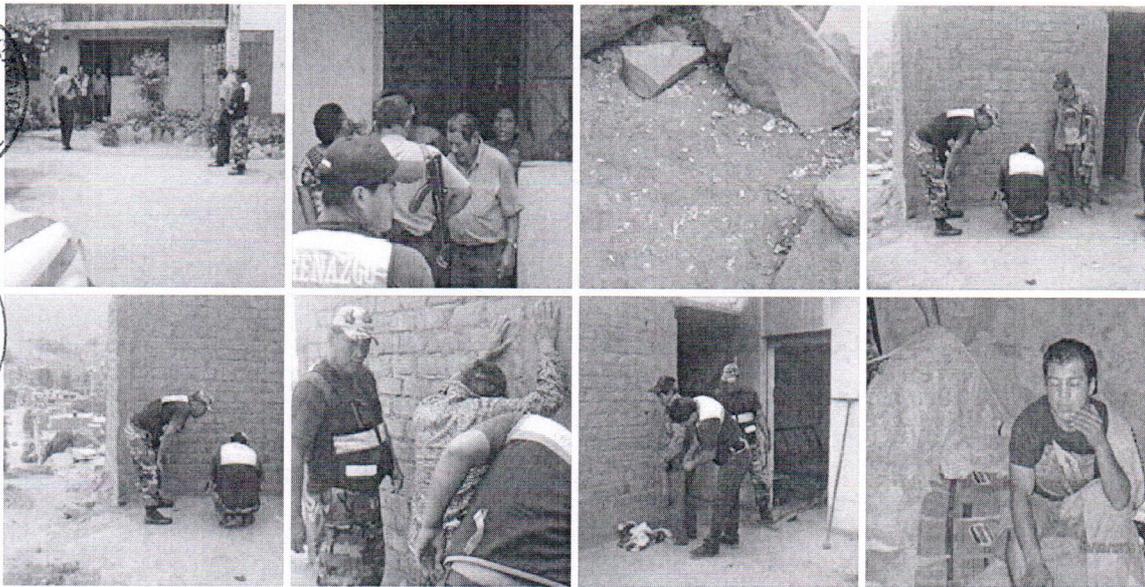
Loza Deportiva Villa Rica Baja



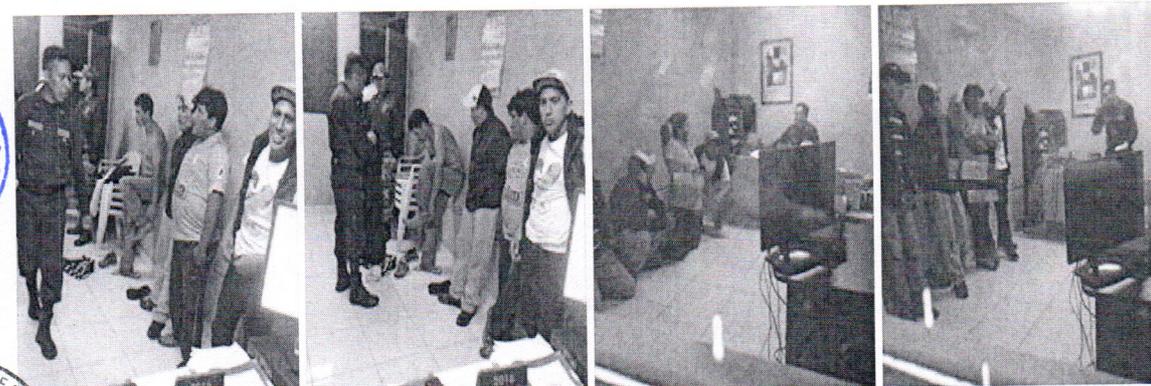
Parque Alfonso Cobián



Parque Central de Casco Urbano







ACTIVIDAD 1.2.1 3

ERRADICACION DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:



LOGROS OBTENIDOS

- Disminución del pandillaje en la jurisdicción del distrito.
- Coordinación con dirigentes del distrito para el mejoramiento del servicio
- Monitoreo y control preventivo de actos delictivos mediante las Cámaras de Vigilancia
- Cautelar el orden público y la seguridad del vecindario en el distrito (delito).
- Trabajar coordinadamente con las Juntas Vecinales, estableciendo un sistema de control personalizado.
- Trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú.
- Elaboración del Mapa del Delito



De esta manera se viene contribuyendo al desarrollo de una gestión por resultados, mediante estadísticas que se orientan a determinar en qué medida se está alcanzando los

objetivos propuestos por esta división, los cuales son factores que diferencian los resultados obtenidos y los resultados propuestos.

Esto nos orienta e identifica, si las intervenciones realizadas son eficientes y efectivas, facilitando responder la pregunta sobre el efecto y contribución de las intervenciones, en la solución de los problemas o en la satisfacción de las necesidades que han generado ejecutar las actividades planteadas por esta División.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Carencia de equipos adecuados de comunicación.
- Falta de Material Logístico para la necesidades propias del servicio.
- Falta de Prendas para el personal y equipos operativos.
- Falta de mantenimiento de la unidades móviles (Preventivo y Correctivo).
- Mal uso de la unidades móviles, aun cuando carecemos de unidades.
- Limitaciones en el incremento de Recursos humanos.
- Carencia de sistema de internet, para las consultas propias de la seguridad ciudadana.

El Servicio de Serenazgo ejerce actividades de vigilancia disuasiva y preventiva, para lo cual establece la presencia física de sus recursos humanos, materiales, equipos técnicos y vehículos, aun con todas esta dificultades esta división ha desarrollado eficaz y eficientemente su actividades planteadas para el ejercicio fiscal 2015.

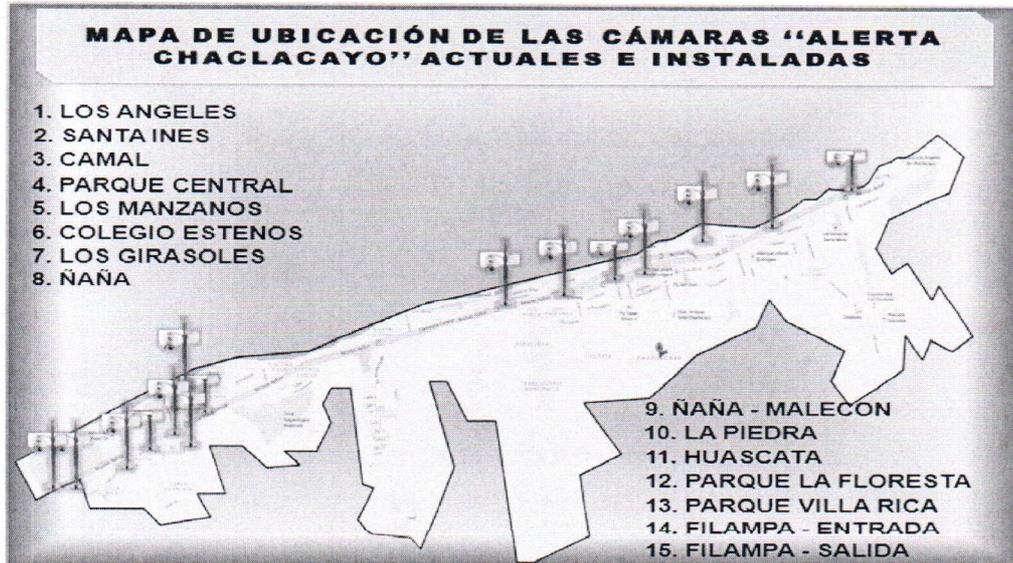
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2015

Consolidado a Nivel del POI

Objetivo específico		Actividad		Meta		Ejecución de actividad anual										Ejecución Acumulada Anual		DOCUMENTOS DE REFERENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Cód.	Denominación	Cód.	Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Ejecutado	% ejecución	
13.1	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana local	1	Monitoreo y control mediante las cámaras de vigilancia	ACCION	2160	27	84	157	142	47	26	83	70	66	71	773	35.79	
		2	Ronda patrullaje integrado Gob Local-PNP	ACCION	508	38	35	67	89	30	68	9	13	56	36	441	86.81	

ACTIVIDAD 1.3.1 1

MONITOREO Y CONTROL MEDIANTE LAS CAMARAS DE VIGILANCIA:



DIFICULTADES PRESENTADAS

- Deficiencia en la operatividad de las cámara de vigilancia que se describe por las siguientes observaciones:

N°	UBICACIÓN	TIPO DE CAMARA
01	FILAMPA – INGRESO CHACLACAYO	FIJA
02	FILAMPA – SALIDA CHACLACAYO	FIJA
03	PARADERO LA PIEDRA	FIJA
04	ÑAÑA II	DOMO PTZ 360°
05	LOS GIRASOLES	DOMO PTZ 360°
06	PARQUE3 CENTRAL	DOMO PTZ 360°
07	CAMAL – PEREZ DE CUELLAR	DOMO PTZ 360°
08	ESCALERA SANTA INES	DOMO PTZ 360°
09	PARQUE VILLA RICA	DOMO PTZ 360°
10	PARQUE LA FLORESTA	DOMO PTZ 360°
11	COLEGIO FELIPE SANTIAGO ESTENOS	DOMO PTZ 360°

OBSERVACIONES:

- Software ASM100 se encontró discontinuado, el fabricante informo la nueva versión que debe ser adquirida.

- Software del controlador Joystick discontinuado el fabricante informo la nueva versión que debe ser adquirida.
- Los puertos del grabador ND300 se encuentra bloqueados debido a que no se cuenta con la contraseña inicial a cargo del proveedor ganador de la primera implementación en el 2010.
- Se sugiere la incorporación de un Nuevo SWITCH, con mínimo Capa3, administrable para balancear la actual carga de video.
- Interferencias en los radio enlace de las cámaras antiguas, se requiere mantenimiento.
- Ampliar los días de grabación necesita adicionando discos duros de mayor capacidad como discos de 2TB, la capacidad del grabador sin expansiones es de 8TB. (Un aproximado de 20 días para todo el sistema).



RECOMENDACIONES:

- Para el desbloqueo de los puntos es necesario realizar el reseteo de fábrica del grabador ND300 Panasonic. Los Puntos PC y Puertos Cámaras se encuentran bloqueado. Los parámetros de las cámaras se encuentra deshabilitado el (stream) dos, el cual se usa para la visualización.
- El grabador tiene tres puertos de configuración, de tal modo que necesita un Switch para el puerto de PC y un Switch para el puerto Cámara.
- Realizar una verificación del estado de los radio enlaces, y medir el flujo de señal ya que la recepción de imágenes de las cámaras son muy retardadas, debido a las constantes interferencias causadas por las antenas instaladas en el NODO PRINCIPAL DEL SISTEMA, Colegio Juan pablo II
- Se recomienda para el mejor manejo del sistema de las cámaras adquirir los Software y licencia permanente:
 - 02 SOFTWARE ASM200 PANASONIC
 - 02 LICENCIAS WV-ASE201 PANASONIC
 - 01 LICENCIA WV-ASE202 PANASONIC

- Para el funcionamiento del Joystick mando de cámara PTZ , se tiene que activar la Licencia permanente ASM201.
- Para ampliar los días de grabación se requiere adicionar discos de mejor capacidad; se recomiendan 04 discos de 2TB.
- Para el correcto manejo de los equipos y el software instalado es necesario realizar una segunda capacitación al nuevo personal que maneja los equipos, también actualizar con las nuevas funciones de los equipos.

CONCLUSIONES:

De manera general, podemos constatar al final de este informe que para optimizar el buen funcionamiento de los circuitos de las cámaras y el software es necesario subsanar todas las observaciones y recomendaciones dadas.

ACTIVIDAD 1.3.1 2

RONDA DE PATRULLAJE INTEGRADO GOBIERNO LOCAL - PNP:

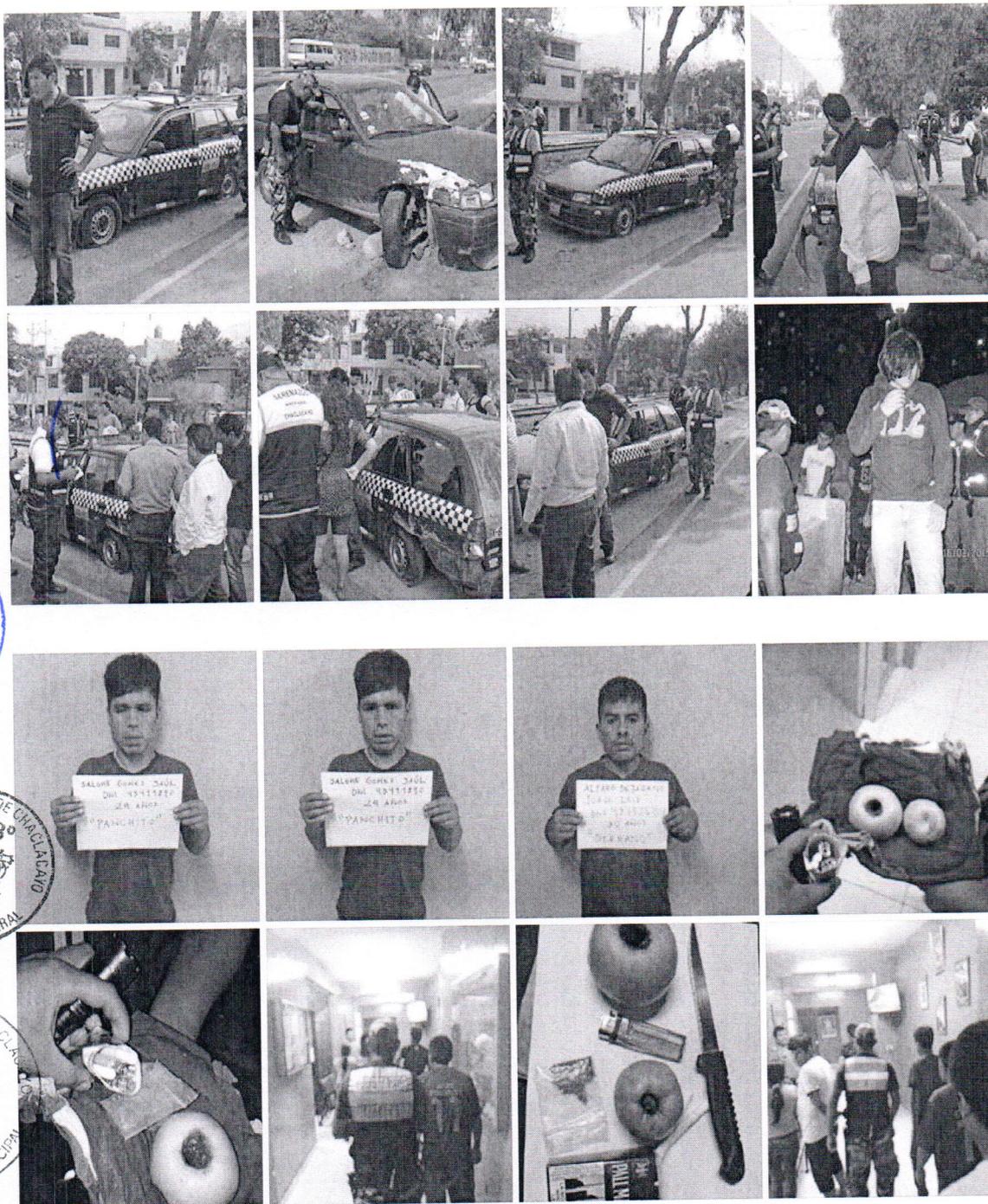
PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR

El sector es una porción territorial establecida previamente dentro de la jurisdicción Municipal, con la finalidad de desplegar racionalmente acciones de patrullajes de manera efectiva en vías y espacios públicos, es por ello que con el fin de dar cumplimiento a la actividad, se ha elaborado el Plan de Patrullaje Integrado por Sectores, extendiéndose el patrullaje en la zona urbana y urbano marginal.

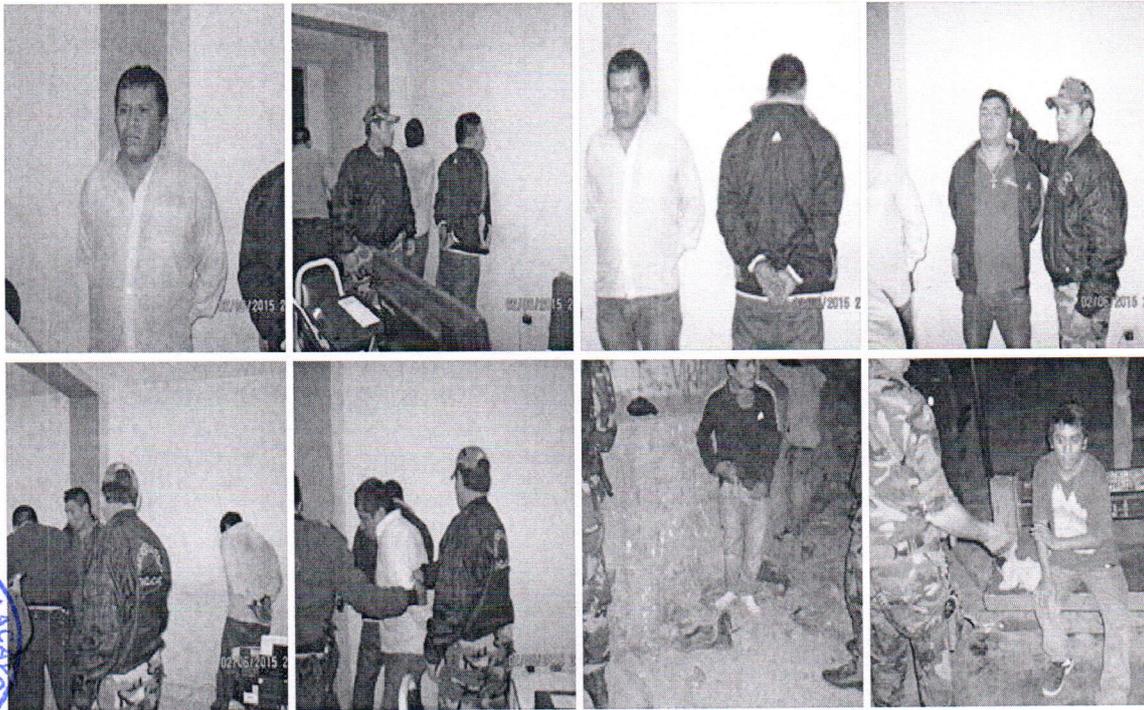
El Patrullaje Sectorizado ha sido implementado de conformidad a la actualización del MAPA DE DELITO permitiendo de esta manera cubrir los puntos críticos de cada sector, identificando las zonas vulnerables a fin de reforzar el Patrullaje y garantizar la seguridad e integridad física de las personas y el patrimonio de éstas, todo ello se desarrolla dentro de un marco de legalidad.

La Resolución Directoral N° 170-2009-DIRGEN/EMG de fecha 12MAY2009, establece la ejecución de Planes Integrados de Seguridad Ciudadana entre la Policía Nacional del Perú y

los Gobiernos Locales, para tal fin se hace necesario determinar los procedimientos para la implementación y ejecución de los Planes, así como la organización, dirección, supervisión, seguimiento y evaluación de la misma.







PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2015

Consolidado a Nivel del POI

Objetivo específico		Actividad		Meta		Ejecución de actividad anual										Ejecución Acumulada Anual		DOCUMENTOS DE REFERENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Cód.	Denominación	Cód.	Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Ejecutado	% ejecución	
1.3.2	Reducir los niveles de actividad delictiva	1	Cautelar el orden público y la seguridad del vecindario o del distrito (delito)	ACCION	1072	98	76	215	261	105	408	142	168	118	426	2017	188.15	

ACTIVIDAD 1.3.2.1

CAUTELAR EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DEL VECINDARIO O DEL DISTRITO (DELITO):

Patrullaje Municipal que se realiza diariamente en el servicio diurno – nocturno, registrando las incidencias de inseguridad que se denuncian vía telefónica o directamente a los supervisores y serenos, este control se registra en el cuaderno de ocurrencia el cual permite tener el registro estadístico de todas las quejas que se suscitan dentro del servicio de patrullaje.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

El registro se realiza diariamente, obteniendo un registro mensual de los delitos y falta que se denuncian, dicha actividad nos ha permitido articular las carencia que se presentó en la parte logística, agenciándose el sereno, de la habilidad propia que por la experiencia en el servicio ha podido atender, superando la meta señalada, logro que se debe resaltar al trabajo del sereno en la prevención de los delitos denunciados.

COD.	DENOMINACION	ZONA	JUL	AGO	SET	SUB-TOTAL	TOTAL
2	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO						
2.2	Robo	1	2	1	0	3	25
		2	3	4	0	7	
		3	0	1	0	1	
		4	0	2	0	2	
		5	5	4	0	9	
		6	0	3	0	3	
3	FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES						
3.1	Perturbación de La Tranquilidad - Persona Ebria	1	0	6	0	6	28
		2	1	7	0	8	
		3	0	0	0	0	
		4	0	1	0	1	
		5	3	10	0	13	
		6	0	0	0	0	
3.2	Ruidos Molestos	1	9	6	0	15	107
		2	8	14	0	22	
		3	9	8	0	17	
		4	3	7	0	10	
		5	17	20	0	37	
		6	3	3	0	6	
4	FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD						
4.2	Pandillaje	1	3	3	0	6	21
		2	4	8	0	12	
		3	0	0	0	0	
		4	2	1	0	3	
		5	0	0	0	0	
		6	0	0	0	0	
4.3	Gresca	1	0	3	0	3	13
		2	2	3	0	5	
		3	0	0	0	0	
		4	1	1	0	2	
		5	2	1	0	3	
		6	0	0	0	0	



5		DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD					
5.2	Violencia Familiar	1	1	0	0	1	9
		2	3	1	0	4	
		3	0	0	0	0	
		4	1	0	0	1	
		5	3	0	0	3	
		6	0	0	0	0	
9		ERRADICACIONES					
9.3	Personas Libando en la Vía Publica	1	2	4	0	6	76
		2	7	10	0	17	
		3	7	5	0	12	
		4	2	2	0	4	
		5	19	17	0	36	
		6	1	0	0	1	
9.4	Vehículos Sospechosos	1	3	1	0	4	46
		2	4	1	0	5	
		3	1	0	0	1	
		4	2	2	0	4	
		5	4	26	0	30	
		6	1	1	0	2	
9.5	Consumidores de Droga	1	2	2	0	4	21
		2	3	2	0	5	
		3	2	1	0	3	
		4	2	0	0	2	
		5	5	2	0	7	
		6	0	0	0	0	
9.8	Personas Sospechosas	1	2	4	0	6	61
		2	1	3	0	4	
		3	3	1	0	4	
		4	0	0	0	0	
		5	15	25	0	40	
		6	2	5	0	7	
16		ACERCAMIENTO CIUDADANO					
16.2	Escuelas Seguras	1	46	42	0	88	350
		2	46	42	0	88	
		3	46	42	0	88	
		4	0	0	0	0	
		5	44	42	0	86	
		6	0	0	0	0	



16.4	Llamadas Telefónicas	1	19	33	0	52	526
		2	33	50	0	83	
		3	14	17	0	31	
		4	17	29	0	46	
		5	120	142	0	262	
		6	18	34	0	52	
16.6	Patrullaje Disuasivo y Táctico	1	0	1	0	1	14
		2	2	5	0	7	
		3	0	0	0	0	
		4	0	0	0	0	
		5	2	3	0	5	
		6	1	0	0	1	

DIVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Esta División tiene a su cargo la administración del Cementerio Municipal, el Servicio de Agua Potable y Camal, en tal sentido hago de su conocimiento que lo que se refiere al Camal Municipal no se ha efectuado ninguna actividad por estar alquilado a terceros. Para un mejor informe se procederá a informar sobre el Cementerio Municipal:

DIFICULTADES PRESENTADAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

- El Cementerio Municipal desde aproximadamente 5 años no construye pabellones de nichos.
- El crecimiento es desordenado por el mismo hecho de la no existencia de Pabellones y la geografía del lugar.
- Lentitud del tratamiento de tramites de Habilitación del Cementerio ante la DISA IV
- Falta de agua de regadío
- Cerco perimétrico inconcluso

LOGROS ALCANZADOS

- A principio del año 2015 fue aprobado el PAMA por DIGESA siendo este uno de los requisitos más difíciles de obtener, el mismo que se retomó su tramitación a mediados del mes de octubre de ese año, presentando el expediente técnico ante la DISA IV para obtener la habilitación del Cementerio, encontrando una incongruencia entre lo solicitado por la

DISA y la Municipalidad de Lima Metropolitana, a la subsanación del documento que certifica la ubicación Geográfica se obtendrá la Habilitación y posteriormente la licencia de funcionamiento por parte de DIGESA.

- Como parte del PAMA se construyó el Cerco Perimétrico y se llevó a cabo las recomendaciones de DIGESA (Floreros, zona de acumulación de maleza, etc.)
- Se obtuvo un punto de abastecimiento de agua potable por parte de SEDAPAL
- Se reacondicionó las áreas verdes exteriores del Cementerio Municipal.
- Se realizaron trabajos de remoción, nivelación y compactado con afirmado en toda la longitud de la Avenida Las Cumbres (acceso directo al Cementerio Municipal)
- Se llevan acciones de control en conjunto con el Ministerio de Salud la existencia de sancudos por el sector con la presencia de Ovitrampas
- Se realizan acciones de Fumigación temporal en las instalaciones del Cementerio
- Se realizan trabajos propios del Cementerio como entierros y traslados de cadáveres siguiendo las normas técnicas indicadas por el Ministerio de Salud.
- Se lleva el registro de cadáveres en el Cementerio
- Se concluyó con la construcción de la Oficina Administrativa del Cementerio

TRASLADO DE CADAVERES



FUMIGACIÓN



DIFICULTADES EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE

- Reducción de presión de agua entre el 40 al 50% en las bombas de agua
- Falta de mantenimiento correctivo de las bombas durante tiempo prolongado
- Tarifas que cubren los gastos del servicio
- Tuberías matrices antiguas
- Bombas de agua fuera del periodo de uso
- Deuda por el servicio de alcantarillado a SEDAPAL

LOGROS ALCANZADOS

- Reparación de la bomba N° 03
- Nivelación y regulación adecuada de válvulas para la distribución homogénea del líquido elemento
- Creación de una Comisión Tarifaria para la distribución de agua debidamente aprobada por la SUNASS
- Atención al 100% de solicitudes por atoros de desagüe
- Elaboración del análisis situacional de la problemática del agua por medio de la Comisión tarifaria (recomendando catastro de agua, agilización de trámites de conexión etc.)



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico tiene como objetivo principal el de fomentar el crecimiento del Desarrollo Económico del Distrito, para ello la Gestión anterior elaboro el Plan Operativo Institucional, en el marco de lo cual se emitieron 380 resoluciones resolviendo en primera instancia, a través de la misma esta gerencia realizo las acciones e promoción del Desarrollo Económico Local en el Distrito, se realizaron 05 ferias en el 2015.

Se realizaron acciones de sensibilización al comercio ambulatorio, estableciendo el ornato del área de trabajo, su identificación, manipulación de alimentos aplicando la ordenanza municipal N° 231-2011, además de acciones de formalización de las micro y pequeñas empresas con la finalidad de generar fuentes de trabajo, aplicando normas pertinentes, se realizaron talleres de capacitación para micro y pequeños empresarios y nuevos emprendedores, apuntando al fortalecimiento de capacidades y conocimiento de las herramientas de gestión.

Está formada por cinco divisiones:

- División de Desarrollo Económico Local
- División de Licencias y autorizaciones
- División de Fiscalización Municipal y Transporte
- División de Defensa Civil
- División de Cooperación Técnica

DIVISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Principales actividades y logros realizados en el año 2015

- Se ha sensibilizado al comercio ambulatorio, para la obtención de sus autorizaciones estableciendo el ornato del área de trabajo, su identificación, carne de sanidad, uniformes y módulos con el respectivo diseño, modelo y pintado autorizado por la Municipalidad.
- Se realizaron expo ferias artesanales, permitiendo la promoción de sus productos y su proyección comercial a los mercados nacional y extranjero.
- Se realizó el empadronamiento de comerciantes de Mercado Municipal N° 1 de Chaclacayo, así como el del comercio ambulatorio formal y gran parte de los informales.
- Se implementó el Bolsa de Empleo en coordinación con la empresa privada Servosa para el reclutamiento de personal entre 18 y 40 años así como también con la empresa CMR Consultores y Psicotec Perú SAC.

DIFICULTADES PRESENTADA EN EL 2015

No se logró el 100% de las metas debido a que no se cuenta con presupuesto para poder contratar promotores para el trabajo de campo, asimismo las coordinaciones con el área de fiscalización presenta debilidades como la falta de personal y movilidad, lo trajo como consecuencia la no imposición de sanciones y el traslado de personal a los puntos de trabajo de campo.

Descripción de las capacitaciones presentadas:

- Se realizó una capacitación acerca de la Formalización, ventaja de la Licencia de Funcionamiento.
- Se llevaron a cabo en dos oportunidades las capacitaciones con respecto a "Manipulación de alimentos" dirigida a todo el comercio ambulatorio y restaurantes del distrito.

Descripción de los eventos comerciales turísticos:

- Se realizó una feria comercial de venta de comida y flores en el frontis del Cementerio Municipal por el Día de todos los Santos.
- Se realizó diversas ferias de Artesanía.

Otros:

- Se realizó campaña de vacunación para diversos animales de nuestro Distrito en el estadio del AA.HH. Cerro Vecino Huascata.
- Se llevó a cabo inspecciones Sanitarias a los principales restaurantes del Distrito, en coordinación con la DISA Lima este.

DIVISIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La División de Licencias y Autorizaciones es un ente dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico encargada de realizar las siguientes funciones:

- Emitir y otorgar autorizaciones y certificaciones referentes al funcionamiento de comercio industria y servicios profesionales, entre otros.
- Emitir autorización para anuncios en mobiliario urbano y espacios públicos con fines de publicitarios, así como el desarrollo de actividades económicas en la vía pública.
- Organizar y mantener actualizada la base de datos de comerciantes que cuenten con autorización municipal para el comercio ambulatorio.
- Emitir las resoluciones para el cese de actividades comerciales.

Asimismo, orientamos a los administrados a realizar los trámites correspondientes de sus licencias y autorización para anuncios como de cese de actividades comerciales y comercio ambulatorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2015

LICENCIA	CANTIDAD	MONTO
ITSE EXPOST (hasta 100mt2)	189	51162.30
ITSE EXANTE (101mt2)	51	15983.40
ITSE DETALLE	9	3069.99
TOTAL DE INGRESOS		S/. 70215.69

Por anuncios tenemos un total de S/. 52,069.07.

Para el año fiscal 2015 se ha tomado mayor énfasis a la tolerancia y el respeto por los demás, ser justo a la hora de aplicar tanto responsabilidades como beneficios, la División de Licencias y Autorizaciones es uno de los sectores de la institución que genera ingresos además prioriza el orden y el ornato de la ciudad.

DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL

La División de Defensa Civil, es un órgano de apoyo que presta servicios de carácter preventivo y seguridad a la población, dependiendo orgánicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Chaclacayo. Actualmente viene trabajando u operando funcional y operativamente conforme a la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – SINAGERD y su Reglamento, a través de la oficina de Defensa Civil, también del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chaclacayo y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Chaclacayo

LOGROS OBTENIDOS:

1. Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil

Se realizaron acciones preventivas para capacitar a los vecinos de Chaclacayo ante casos de emergencia, así como propiciar que se mantengan las condiciones de seguridad en sus propias viviendas y conozcan sobre la oportuna evacuación en caso sismos, inundación y huaycos. Durante el año 2015 la División de Defensa Civil capacitó 2 instituciones educativas del distrito con la finalidad de garantizar la seguridad de los escolares así como del personal docente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

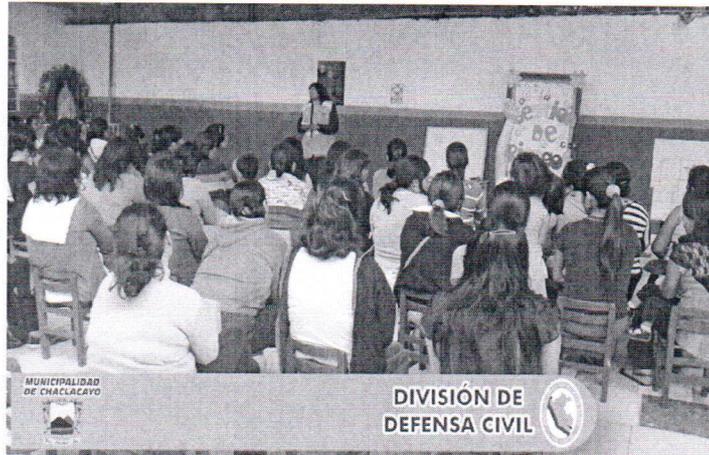
TIPO - ENTIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Capacitación a Instituciones Educativas del Distrito										29	17		46
Capacitación a la población de los centros poblados del distrito		93						28			25	123	269
TOTAL	0	93	0	0	0	0	0	28	0	29	42	123	315



2. Curso de Brigadistas

En concordancia con el proceso de preparación en Gestión de Riesgo y Desastre - GDR la división de Defensa Civil desarrollo 3 cursos de brigadistas voluntarios en Gestión de Riesgo y Desastre (en el I trimestre, II trimestre y III trimestre), con la finalidad de preparar a la población se capacitaron a 70 personas las cuales se encuentran preparados ante un evento de desastre o emergencia.

TIPO- ENTIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Formación de Brigadistas del Distrito			25			30		15					70
TOTAL	0	0	25	0	0	30	0	15	0	0	0	0	70



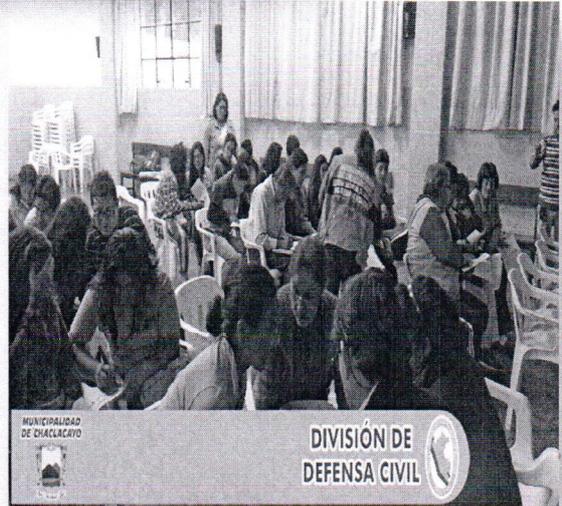
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL



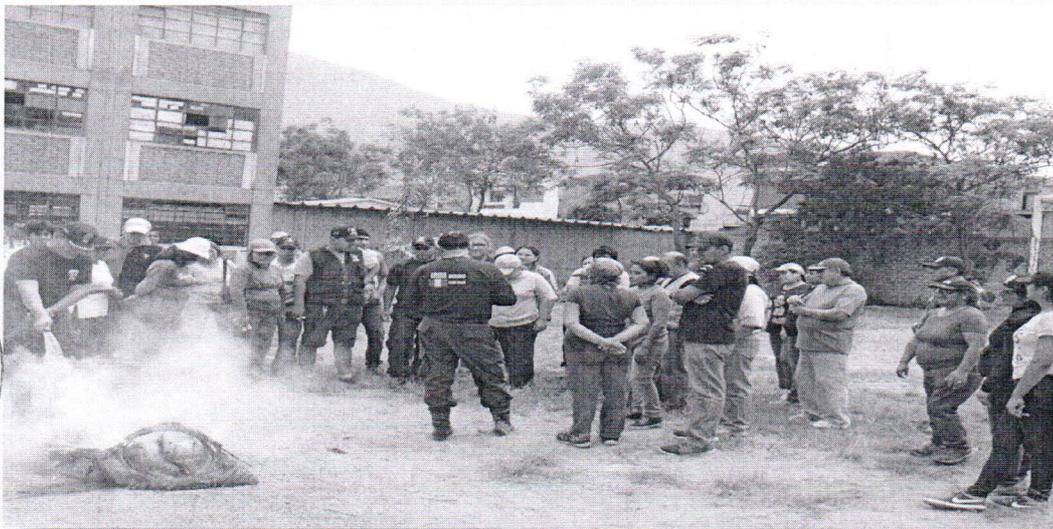
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL



3. Acciones de Coordinación Interinstitucional y Conformación de Grupos de Trabajos

En el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en aplicación de la normativa establecida en la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley del SINAGERD N° 29664 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y por encargo especial del alcalde de Chaclacayo, Ing. David Aponte Jurados, como presidente de la plataforma de Defensa Civil Distrital de Chaclacayo, la División de Defensa Civil realizó 9 reuniones de Coordinación con los Grupos de Trabajo.

TIPO- ENTIDAD	CANTIDAD DE REUNIONES												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Accione de Coordinación Interinstitucional y Conformación de Grupo de Trabajos	1	2	4	1	1								9
TOTAL	1	2	4	1	1	0	9						

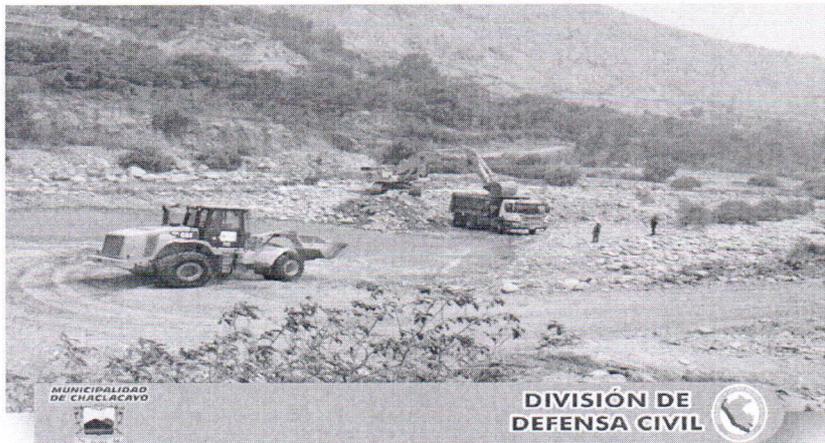
- ✓ Se realizó la reunión para la conformación del COE de Chaclacayo el 13 de febrero del 2015, a las 15:30 p.m., en la biblioteca Municipal de Chaclacayo, teniendo como asistentes a los representantes de instituciones, organizaciones y comunidades del distrito de Chaclacayo.

REPRESENTANTES DEL COE	
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN - COMUNIDAD
ENRIQUE CÁCERES	MINISTERIO DEL INTERIOR - GOBERNACIÓN DE CHACLACAYO
LECTOR ZARAVIA CASMA	DIRIGENTE
VICTOR CASTILLO PALMA	SECRETARIO GENERAL DE A.H CULTURA Y PROGRESO
SOR SEMIRA POZO FLORES	SUPERIORA DEL POLICLÍNICO SAN VICENTE PAUL
ALBERTO NOBOA MALAGA	DIRECTOR DE PLANTA BACKUS
ROSSEL OLIVERA MENDOZA	CPPQ -CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS.
DIDIER PAREDES AREVALO	CENCOSUD PERU
JHON OROPEZA MALPARTIDA	SEDAPAL

- ✓ Según el informe N°41-2005/GDE-DDC-MDCH se promulgo la resolución de Alcaldía N°88-2015/MDCH donde resuelve conformar el Grupo de Trabajo de Gestión Del Riesgo de desastres de la Municipalidad de Chaclacayo el cual se encuentra constituido por las siguientes funcionarios:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	
GERENCIA-DIVISIÓN	CARGO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	PRESIDENTE
GERENTE MUNICIPAL	MIEMBRO
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MIEMBRO
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD	MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO	MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	MIEMBRO
DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIA TÉCNICA

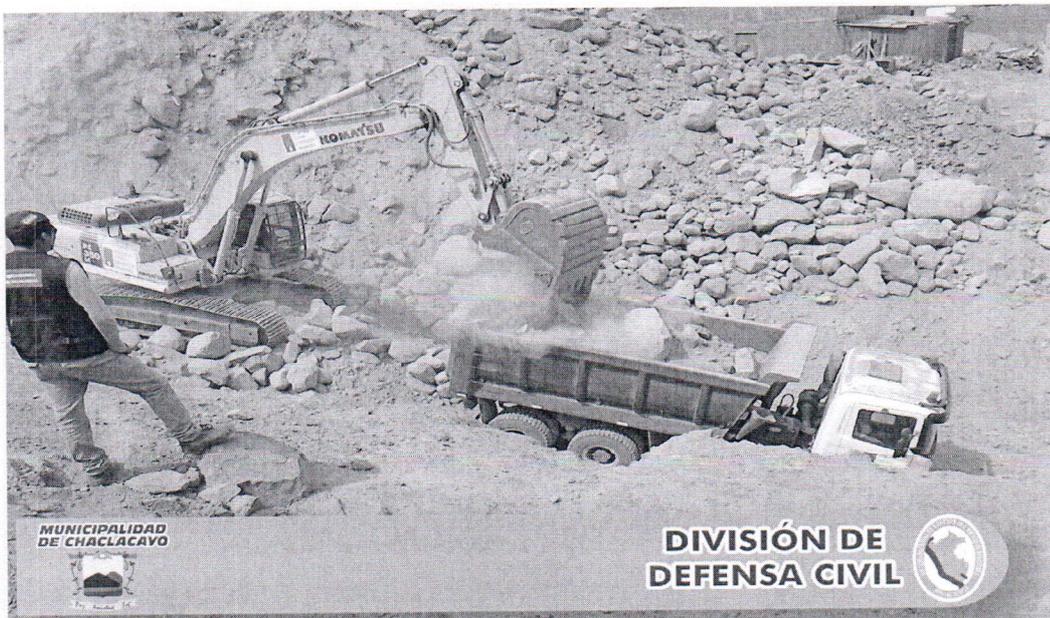
- ✓ Se realizó un convenio interinstitucional con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – MVCS, N° 1039-2015 – VIVIENDA para viabilizar medidas de ejecución inmediata de prevención y reducción de riesgos de desastres en el cauce del Rio Rímac y Quebradas de Alto Riesgo en el Distrito.



- ✓ Se realizó trabajos de Limpieza, Descolmatación Del Cauce Y Reforzamiento De Ribera Margen Izquierda Del Rio Rímac entre los tramos del Puente los Ángeles hasta el A.H San Bartolomé



- ✓ Se realizaron trabajos de canalización donde se consideraron la protección de las viviendas de las poblaciones aledañas, encauzando la Quebrada de Huascarán ante el eminente peligro de huayco.



4. Identificación y Evaluaciones de Riesgo

A fin de prevenir la ocurrencia de desastres, Se realizó el trabajo de Identificación de las de zonas de ALTO RIESGO ante eventos por peligros de huaycos o inundaciones teniendo como resultado los siguientes puntos en Chaclacayo:

- **SECTOR HUASCATA – FLORESTA – VILLA RICA**

Erosión de laderas, generación de material suelto, desembocadura cubierta de viviendas.

- **COOPERATIVA ALFONSO COBIÁN**

Se identifican procesos de erosión de ladera, se identifica el área de influencia que podía alcanzar el flujo, no se ha podido determinar el cauce actual por estar cubierto con viviendas.

- **URBANIZACIÓN EL CUADRO**

Se identifica una quebrada principal, la cual resulta de 4 áreas erosionadas en la parte superior, zona denominada Terrazas de El Cuadro. El segundo sector erosionado se ubica en el lado Este de la Urbanización afectando la parte posterior de los condominios La Estancia y Del Valle.

- **URBANIZACIÓN CUSIPATA Y LOS HALCONES**

Se observa la confluencia de 2 quebradas en un abanico coluvial de detritos, activo, de alto riesgo.

- **SECTOR ABANICO**

Se observa que a falta de planificación urbana, el flujo coluvial no tiene vía de desfogue por ello las dos viviendas que se ubican en el cono central, serán fuertemente afectadas en caso de lluvias.

- **SECTOR LOS TACONES**

En la imagen satelital, que corresponde a la quebrada afluyente Q₁, se observa que el cauce de la quebrada esta removido, posiblemente por la extracción de agregados (cantera). Esto ha generado material suelto, que sería fuente para la generación de flujos de lodo o de detritos.

• **QUEBRADA LOS CÓNDORES**

Este sector se encuentra bajo la influencia de dos quebradas, para efectos descriptivos se les ha denominado como Q₁ y Q₂.

En ambas quebradas se identificó procesos de erosiones de ladera, generando material suelto de fácil remoción, ante intensas lluvias se formaría procesos de flujos de lodo o detritos, el cual se canalizaría por las calles y viviendas.

La quebrada afluente Q₁, presenta un solo ramal y la quebrada afluente Q₂, dos ramales bien definidos.

• **INVASIÓN HIJOS DE SANTA INÉS**

Las viviendas en esta invasión distan al borde del cauce del Rio Rímac una distancia entre 20 a 33 m.

El sector se ubica en una terraza baja, ante una crecida excepcional del Rio Rímac la zona se inundaría. En campo se observa que la Mz. B se encuentra aprox. 3 mts sobre el nivel de la Mz A, lo cual generaría una piscina ante la crecida del Rio y los pobladores no cuentan con vías de escape.

5. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil

Se realizaron 480 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones con la finalidad de garantizar la seguridad de los establecimientos comerciales del distrito. El siguiente cuadro muestra las inspecciones realizadas de manera mensual:

INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	TOTAL	2015			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
TOTAL	480	123	187	59	80
Inspecciones Ex post	350	100	152	38	60
Inspecciones Ex ante	99	23	35	21	20
Inspecciones Detalle	31	6	9	12	4

DIVISIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División de Cooperación Técnica es el órgano de apoyo, encargada de los asuntos de cooperación técnica de la Municipalidad, representa a la municipalidad y coordina con las diversas entidades cooperantes tanto nacionales como internacionales las posibilidades de asistencia técnica y de financiamiento de proyectos de desarrollo a favor del distrito de Chaclacayo y que se implementan a través o con participación de la municipalidad, así

mismo evalúa y mantiene actualizado los registros de acciones, proyectos y otras formas de intervención de otros agentes cooperantes, ya sea nacionales o extranjeros que intervienen en la localidad.

Cabe precisar que mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2015-MDCH de fecha 07 de Mayo del 2015, se designó a la Jefa de Cooperación Técnica como Funcionaria responsable de brindar información de transparencia y acceso a la información pública, conforme lo establece la Ley N° 27086 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INSTITUCIÓN	ACUERDO DE CONSEJO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PLAZO	OBJETO
PCA 2015.	N° 007-2015-MD	17 de Abril 2015.	18 de Abril hasta el 11 de Mayo	Determinar las obligaciones Programa de Complementación Alimentaria PCA.
Instituto Superior tecnológico Misioneros Monfortianos.	N° 009-2015-MDCH	24 de Febrero 2015.	02 Años	Coordinación de actividades Docente – Asistenciales
(SEDAPAL).	N° 010-2015-MDCH	24 de Febrero 2015.	Indefinida	Facilitar a los servicios de saneamiento.
Empresa Practical Action.	N° 015-2015-MDCH	30 de Marzo 2015.	03 Años	Impulsar el desarrollo de acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.
Asociación de Artistas CHACLASUMAQ	N° 019-2015-MDCH	17 de Abril 2015.	18 de Abril hasta el 11 de Mayo	Realización de actividades culturales
Empresa Bull Corporation Rally SAC.	N° 021-2015-MDCH	17 de Abril 2015.	01 Año	Capacitación vial a conductores de Vehículos Menores
Ministerio de Cultura	N° 023-2015-MDCH	30 de Abril 2015.	02 Años	Registro y control en defensa al Patrimonio Cultural.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

SUNARP	N° 024-2015-MDCH	29 de Mayo 2015.	02 Años	Acceso y comprobación directa.
Ministerio de Vivienda.	N° 26-2015-MDCH	17 de Junio 2015.	120 Días	Transferencia de recursos públicos para ejecución de proyectos.
Alianza Estratégica ESSALUD.	N° 30-2015-MDCH	06 de Julio 2015.	01 Año	Evaluación integral de salud de los trabajadores.
ADECUACIÓN DEL CONVENIO CON SUNARP	N° 31-2015-MDCH	31 de Julio 2015.	02 Años	
IPD.	N° 32-2015-MDCH	31 de Julio 2015.	02 Años	Difundir las actividades deportivas.
Municipalidad Metropolitana de LIMA – Vehículo Mayor	N° 33-2015-MDCH	31 de Julio 2015.	01 Año	Fiscalización de transporte de pasajeros y carga.
Convenio Marco Universidad Peruana Unión	N° 37-2015-MDCH	10 de Agosto 2015	05 Años	Establecer relaciones administrativas, y académicas.
Convenio Específico Universidad Peruana Unión.	N° 38-2015-MDCH	10 de Agosto 2015.	05 Meses	Capacitación a los Docentes del Distrito.
CONADIS	N° 39-2015-MDCH	21 de Agosto 2015	02 Años	Establecer relaciones de articulación gratuita de equipos biomecánicas.
Asociación Cambiando Vidas Perú.	N° 40-2015-MDCH	21 de Agosto 2015	02 Años	Apoyo a las personas con discapacidad.
Ministerio de Vivienda.	N° 42-2015-MDCH	28 de Agosto 2015.	120 Días	Descolamatación del Río Rímac.
			04 Años	Fomentar el deporte.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Federación Peruana de Fútbol.	N° 43-2015-MDCH	10 de Setiembre 2015.		
Fundación "Gavel"	N° 47-2015-MDCH	21 de Octubre del 2015.	04 Años	Capacitación a los niños sobre el BULLYING
Cooperativa de ahorro y crédito financiera de plata y residuos anódicos N° 11 "CREDIPLATA"	N° 48-2015-MDCH	21 de Octubre 2015.	01 Años	Promover y publicitar créditos personales.
MAPFRE PERU VIDA.	N° 50-2015-MDCH	28 de Octubre 2015.	Indefinido	Servicios Funerarios de los trabajadores.



CAPÍTULO V

RATIOS

FINANCIEROS

RATIOS DE BALANCE GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL:

	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2014</u>		
<u>Activo Corriente</u>	<u>20,267,169.03</u>	=0.83	<u>10,611,911.80</u>	=0.51	-0.31
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>24,515,886.79</u>		<u>20,705,939.24</u>		

En el año 2015 ha mejorado la liquidez de la entidad, teniendo en consideración que la entidad disponía de 0.51 de respaldo para cubrir sus deudas en el 2014, en el 2015 dispone de 0.83 para afrontar sus pagos habiendo tenido un incremento de 0.31 lo que significa una mejor administración de los recursos financieros.

PRUEBA ÁCIDA:

	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2014</u>		
<u>Caja y Bancos +</u>					
<u>Valores Negociables</u>	<u>3,880,536.95</u>	=0.16	<u>2,484,261.90</u>	=0.12	-0.04
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>24,515,886.79</u>		<u>20,705,939.24</u>		

Este indicador nos manifiesta el efectivo con que cuenta la Municipalidad para afrontar las deudas pendientes de pago; apreciándose que ha tenido un leve incremento de 0.04, en comparación al año 2014 ya que en el referido año la entidad por cada deuda contaba con un respaldo de S/.0.12 y para el ejercicio 2015 cuenta con S/.0.16.

Haciendo presente que en el ejercicio 2015 se efectuaron las conciliaciones bancarias las que están respaldados por los extractos bancarios y los libros bancos.

RAZÓN DE RENTABILIDAD:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	
<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>9,911,566.86</u> =0.17	<u>-2,253,451.48</u> =0.04	0.21
<u>Activo Total</u>	<u>57,997,677.02</u>	<u>62,301,439.31</u>	

Esta razón permite analizar y evaluar los resultados de la Municipalidad respecto al capital propio notándose un incremento considerable ya que el año 2014 se obtuvo Déficit mientras que en el presente ejercicio se obtuvo Superávit .Habiendo incidido la corrección que se hizo en la Revaluación de Bienes Inmuebles al haber considerado al Mercado Municipal y al Estadio Pachacútec dentro de los inmuebles a revaluar.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	
<u>Total Pasivo x 100</u>	<u>30,516,033.18</u> =111.04	<u>26,893,567.88</u> =75.95	35.09
<u>Patrimonio</u>	<u>27,481,643.84</u>	<u>35,407,871.33</u>	

ENDEUDAMIENTO TOTAL

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	
<u>Total Pasivo x 100</u>	<u>30,516,033.18</u> =52.62	<u>26,893,567.88</u> =43.17	9.45
<u>Total Activo</u>	<u>57,997,677.02</u>	<u>62,301,439.31</u>	

Se aprecia un incremento de 9.45 en relación al año 2014

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN DE LOS

ESTADOS

FINANCIEROS –

ANÁLISIS

HORIZONTAL Y

VERTICAL

ANÁLISIS HORIZONTAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>VARIACIÓN</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				<u>NOMINAL</u>	<u>%</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	3,880,536.95	2,484,261.90	1,396,275.05	56.20
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Neto	5	14,671,184.38	7,493,207.49	7,177,976.89	95.79
Otras Ctas. por Cobrar Neto	6	584,334.08	552,839.51	31,494.57	5.70
Inventarios	7	73,161.76	13,409.30	59,752.46	445.60
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	9	1,046,951.86	57,193.60	989,758.26	1,730.54
Total de Activo Corriente		20,267,169.03	10,611,911.80	9,655,257.23	2,333.84
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
Propiedades de Inversión	13	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	14	37,209,782.92	51,282,369.02	(14,072,586.10)	(27.44)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	520,725.07	407,158.49	113,566.58	27.89
Total de Activo No Corriente		37,730,507.99	51,689,527.51	(13,959,019.52)	0.45
TOTAL ACTIVO		57,997,677.02	62,301,439.31	(4,303,762.29)	(6.91)
<u>PASIVO</u>		<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>VARIACION</u>	<u>VARIACION</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				<u>NOMINAL</u>	<u>%</u>
Sobregiros Bancarios	16		91,141.96	(91,141.96)	(100.00)
Cuentas por Pagar a Proveedores	18	7,043,907.41	5,820,009.93	1,223,897.48	21.03
Impuestos, Contribuciones y Otros	19	15,753,646.80	13,309,094.66	2,444,552.14	18.37
Obligaciones Previsionales Remuneraciones y Beneficios Sociales	20	992,690.35	844,158.89	148,531.46	17.60
Parte Cte Deudas a Largo Plazo	23			0.00	
Otras Ctas del Pasivo	24	725,642.23	641,533.80	84,108.43	13.11
Total Pasivo Corriente		24,515,886.79	20,705,939.24	3,809,947.55	18.40
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
Beneficios Sociales	27	1,048,088.84	884,216.16	163,872.68	18.53
Obligaciones Previsionales	28	3,936,330.53	3,936,330.53	0.00	0.00
Provisiones	29	1,015,727.02	1,367,081.95	(351,354.93)	(25.70)
Total Pasivo No Corriente		6,000,146.39	6,187,628.64	(187,482.25)	(3.03)
TOTAL PASIVO		30,516,033.18	26,893,567.88	3,622,465.30	13.47

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	32	17,628,457.82	17,628,457.82	0.00	0.00
Resultados No Realizados	34	10,456,135.12	31,188,043.84	(20,731,908.72)	100.00
Resultados Acumulados	35	(602,949.10)	(13,408,630.33)	12,805,681.23	(95.50)
TOTAL PATRIMONIO		27,481,643.84	35,407,871.33	(7,926,227.49)	(22.39)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

57,997,677.02	62,301,439.21	(4,303,762.19)	(6.91)
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------

Según se puede apreciar las Cuentas por Cobrar han tenido un incremento del 95% aproximadamente lo que significa que por ser un Activo corriente al efectuar la cobranza esto significará que la Corporación Municipal, contará con mayor liquidez para efectuar obras que redunden en bienestar de la población.

Asimismo se puede apreciar una disminución de los Resultados Acumulados que en el presente caso constituye déficit.

ANÁLISIS VERTICAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	31/12/15	%	31/12/14	%	VARIACIÓN % VERTICAL
ACTIVO CORRIENTE					
<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>	3,880,536.95	6.69	2,484,261.90	3.99	2.70
<i>Inversiones Disponibles</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Cuentas por Cobrar Neto</i>	14,671,184.38	25.30	7,493,207.49	12.03	13.27
<i>Otras Ctas. por Cobrar Neto</i>	584,334.08	1.01	552,839.51	0.89	0.12
<i>Inventarios</i>	73,161.76	0.13	13,409.30	0.02	0.10
<i>Servicios y Otros Pagdos por Anticipado</i>	11,000.00	0.02	11,000.00	0.02	0.00
<i>Otras Cuentas del Activo</i>	1,046,951.86	1.81	57,193.60	0.09	1.71
Total de Activo Corriente	20,267,169.03	34.94	10,611,911.80	17.03	17.91
ACTIVO NO CORRIENTE					
<i>Inversiones</i>		0.00		0.00	0.00
<i>Propiedad Planta y Equipo (Neto)</i>	37,209,782.92	64.16	51,282,369.02	82.31	(18.16)
<i>Otras Cuentas del Activo (Neto)</i>	520,725.07	0.90	407,158.49	0.65	0.24
Total de Activo No Corriente	37,730,507.99	65.06	51,689,527.51	82.97	(17.91)
TOTAL ACTIVO	57,997,677.02	100.00	62,301,439.31	100.00	0.00

<u>PASIVO</u>	31/12/15	%	31/12/14	%	VARIACION % VERTICAL
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
Sobregiros Bancarios		0.00	91,141.96	0.15	(0.15)
Cuentas por Pagar a Proveedores	7,043,907.41	12.15	5,820,009.93	9.34	2.80
Impuesto, Contribuciones y Otros	15,753,646.80	27.16	13,309,094.66	21.36	5.80
Remuneraciones y Beneficios Sociales	992,690.35	1.71	844,158.89	1.35	0.36
Obligaciones Previsionales Parte Cte Deudas a Largo Plazo		0.00		0.00	0.00
Otras Ctas del Pasivo	725,642.23	1.25	641,533.80	1.03	0.22
Total Pasivo Corriente	24,515,886.79	42.27	20,705,939.24	33.24	9.04
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
Beneficios Sociales	1,048,088.84	1.81	884,216.16	1.42	0.39
Obligaciones Previsionales Provisiones	3,936,330.53	6.79	3,936,330.53	6.32	0.47
Otras Cuentas del Pasivo	1,015,727.02	1.75	1,367,081.95	2.19	(0.44)
		0.00		0.00	0.00
Total Pasivo No Corriente	6,000,146.39	10.35	6,187,628.64	9.93	0.41
TOTAL PASIVO	30,516,033.18	52.62	26,893,567.88	43.17	9.45
<u>PATRIMONIO</u>					
Hacienda Nacional	17,628,457.82	30.40	17,628,457.82	28.30	2.10
Resultados No Realizados	10,456,135.12	18.03	31,188,043.84	50.06	(32.03)
Resultados Acumulados	(602,949.10)	(1.04)	(13,408,630.33)	(21.52)	20.48
TOTAL PATRIMONIO	27,481,643.84	47.38	35,407,871.33	56.83	(9.45)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,997,677.02	100.00	62,301,439.21	100.00	0.00

Aquí se puede apreciar que las Cuentas por Cobrar representan el 25% del total del Activo Corriente habiendo tenido una variación favorable del 13.27%.

Mientras que en el Pasivo observamos que el Rubro Impuestos, Contribuciones y otros representan el 25.30% del total del Pasivo Corriente habiéndose incrementado en un 5.8%.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE GESTIÓN

	31/12/15	%	31/12/14	%	VARIACIÓN % VERTICAL
<u>INGRESOS</u>					
Ingresos Tributarios	9,871,425.26	41.19	8,830,866.76	46.62	-5.42
Ingresos No Tributarios	8,287,405.97	34.58	4,968,317.92	26.23	8.36
Trasposos y Remesas Recibidas	5,538,733.77	23.11	4,524,002.88	23.88	-0.77
Donaciones y Transferencias Recibidas	-	-	-	-	0.00
Ingresos Financieros	63,678.76	0.27	48.76	0.00	0.27
Otros Ingresos	201,454.40	0.00	619,680.16	3.27	-3.27
Total Ingresos	23,962,698.16	99.16	18,942,916.48	100.00	-0.84
<u>COSTOS Y GASTOS</u>					
Gastos en Bienes y Servicios	(8,280,296.28)	(34.55)	(10,496,371.61)	(55.41)	20.86
Gastos de Personal	(3,101,588.81)	(12.94)	(3,572,742.60)	(18.86)	5.92
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(1,266,847.98)	(5.29)	(1,382,368.44)	(7.30)	2.01
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-	-	-	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(694,138.75)	(2.90)	(5,291,019.83)	-27.93	25.03
Otros Gastos	(708,259.48)	(2.96)	(453,865.48)	-2.40	-0.56
	-	-	-	-	0.00
Total Costos y Gastos	(14,051,131.30)	(74.18)	(21,196,367.96)	(111.90)	37.72
RESULTADO OPERACIONAL	9,911,566.86	24.98	(2,253,451.48)	(11.90)	36.88
Total Otros Ingresos y Gastos	-	-	-	-	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)	9,911,566.86	41.36	(2,253,451.48)	(11.90)	53.26

Observamos que los Gastos en Bienes y Servicios representan el 34.55% del total de Gastos habiendo disminuido en un 20.86% en relación al ejercicio anterior.

Asimismo podemos apreciar que se ha obtenido un Superávit en relación al ejercicio 2014, en el cual tuvimos Déficit.

ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADO DE GESTIÓN

	<u>Nota</u>	31/12/15	31/12/14	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN %
INGRESOS					
Ingresos Tributarios	37	9,871,425.26	8,830,866.76	1,040,558.50	11.78
Ingresos No Tributarios	38	8,287,405.97	4,968,317.92	3,319,088.05	66.81
Trasposos y Remesas Recibidas	39	5,538,733.77	4,524,002.88	1,014,730.89	22.43
Ingresos Financieros	41	63,678.76	48.76	63,630.00	130,496.31
Otros Ingresos	42	201,454.40	619,680.16	(418,225.76)	(67.49)
Total Ingresos		23,962,698.16	18,942,916.48	5,019,781.68	26.50
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	43	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	44	(8,280,296.28)	(10,496,371.61)	2,216,075.33	(21.11)
Gastos de Personal	45	(3,101,588.81)	(3,572,742.60)	471,153.79	(13.19)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	46	(1,266,847.98)	(1,382,368.44)	115,520.46	(8.36)
Donaciones y Transferencias	47	-	-	-	-
Otorgadas	48	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	48	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	49	(694,138.75)	(5,291,019.83)	4,596,881.08	(86.88)
Gastos Financieros	50	-	-	-	-
Otros Gastos	51	(708,259.48)	(453,865.48)	(254,394.00)	56.05
Total Costos y Gastos		(14,051,131.30)	(21,196,367.96)	7,145,236.66	(33.71)
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
SUPERAVIT (DÉFICIT)		9,911,566.86	(2,253,451.48)	12,165,018.34	(539.84)

Lo más resaltante es el incremento obtenido en los Ingresos No tributarios, obteniendo una mejor recaudación por los rubros que constituyen estos Ingresos.

Asimismo se tuvo una disminución en los Gastos por Bienes y Servicios, y un incremento en los Ingresos financieros.



CAPÍTULO VII

INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

7.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

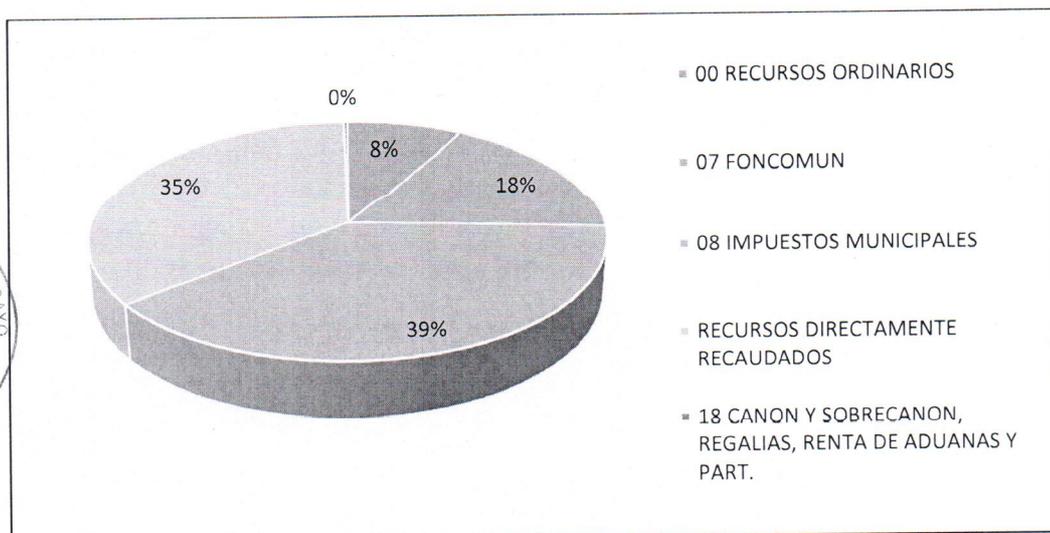
- Presupuesto Institucional de Apertura – PIA

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, del año fiscal 2015 fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 054-2014-MDCH de fecha 26.12.2014, y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 041- 2015-MDCH de fecha 06.01.2015, por el importe de S/. 14'592,150.00 nuevos soles.

- Financiamiento

El Presupuesto a nivel PIA, se encontró financiado por los siguientes Fuentes y Rubros de Financiamiento, tal como se detalla a continuación:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,191,489.00	8.17%
07 FONCOMUN	2,575,541.00	17.65%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5,640,508.00	38.65%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,148,790.00	35.28%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.	35,822.00	0.25%
TOTAL	14,592,150.00	100%



- **Ingresos**

La estimación de los ingresos tiene por objeto establecer la Asignación presupuestaria de la Entidad.

En la elaboración del Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad de Chaclacayo, se estimó como fuente de financiamiento, los Recursos Propios, que se encuentran dados por los recursos provenientes de la percepción de los impuestos municipales, venta de bienes y prestación de servicios, en los que se encuentran considerados los arbitrios municipales (Limpieza Pública, Áreas Verdes y Serenazgo), los cuales representan el 80.51% del PIA total.

DENOMINACIÓN	PIA	%
RECURSOS PROPIOS	10,789,298	80.51%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5,640,508	52.28%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,148,790	47.72%
TRANSFERENCIA DEL TESORO PUBLICA	2,611,363	19.49%
07 Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN	2,575,541	98.63%
18 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	35,822	1.37%
TOTAL	13,400,661	100%

Cabe resaltar, que de acuerdo a disposiciones del Ministerio de Economía y finanzas, no se registra en el SIAF-SP las transferencias del Gobierno Central que forman parte de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, como son:

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS
CONCEPTO DE TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA GOBIERNO CENTRAL
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	710,252
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	345,286
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA – PANTBC	32,826
SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	103,125
TOTAL	1,191,489

Gastos

Para la elaboración del presupuesto de gastos, se consideró las siguientes genéricas de gasto en los respectivos Rubros de Financiamiento, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GENÉRICA DE GASTOS	00 Recursos Ordinarios	07 Foncomun	08 Impuestos Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		464,717.00	2,007,683.00	1,701,875.00		4,174,275.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	710,252.00	82,520.00	509,261.00	103,170.00		1,405,203.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		559,770.00	2,898,796.00	3,180,071.00		6,638,637.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	481,237.00					481,237.00
2.5 OTROS GASTOS		268,534.00	112,680.00	80,000.00		461,214.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (INVERSIÓN)		1,200,000.00	112,088.00	83,674.00	35,822.00	1,431,584.00
TOTAL GENÉRICA	1,191,489.00	2,575,541.00	5,640,508.00	5,148,790.00	35,822.00	14,592,150.00

A nivel de genérica del gasto, se puede destacar lo siguiente:

- Personal y Obligaciones Sociales** **S/. 4'174,275.00**

Constituye el gasto en remuneraciones del personal activo con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Comprende asimismo, las obligaciones del empleador. De igual modo, considera las dietas de los Regidores por el concepto de asistencia a las sesiones de Concejo.
- Pensiones y Otras Prestaciones Sociales** **S/. 1'405,203.00**

Comprende el gasto por concepto del pago de Pensionistas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 20530; el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad y Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad; u otros beneficios.
- Bienes y Servicios** **S/. 6'638,637.00**

Genérica de gasto que incluye los gastos por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios públicos para la operación de la entidad en el cumplimiento de su misión. Comprende, asimismo, los gastos por la adquisición de combustibles y carburantes, repuestos y accesorios para maquinaria, equipo y vehículos, vestuario, materiales para mantenimiento de vías, parques y entre otros. Sea previsto los servicios básicos luz, agua, telefonía, internet, comunicaciones, publicidad y difusión, alquileres, mantenimiento, seguros, servicios profesionales y técnicos y Contratos Administrativos de Servicios (CAS), entre otros.

- **Donaciones y Transferencias**

S/. 481,237.00

Comprende gastos por transferencias a favor de unidades del Gobierno Nacional, que considera la transferencia al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, considera las transferencias del gobierno Nacional para los Programas Sociales (Programa de Complementación Alimentaria, Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y subsidios a Comedores Populares).

- **Otros Gastos**

S/. 461,214.00

Considera la previsión para gastos que se generen por el pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares, así como el gasto pago de derechos administrativos a otras entidades del gobierno.

- **Adquisición de Activos no Financieros**

S/. 1'431,584.00

Genérica que involucra la ejecución de inversiones, en mejora de la infraestructura local del distrito, y en la adquisición.

B. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM

Se produjeron modificaciones en el nivel institucional por el importe de S/. 8'219,783.00 (Ocho Millones Doscientos diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Tres con 00/100 Nuevos soles), con el cual el Presupuesto Institucional Modificado del año 2015 – PIM 2015 asciende al importe de S/. 22'811,933.00 (Veintidós Millones Ochocientos Once Mil Novecientos Treinta y Tres con 00/100 Nuevos soles).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM A NIVEL DE RUBROS DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

RUBROS DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto Institucional Modificado PIM	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,322,105.00	14.56%
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,606,843.00	20.19%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,941,047.00	39.19%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,791,149.00	25.39%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	150,789.00	0.66%
TOTAL	22,811,933.00	100.00%

A nivel de grupos genéricos del Ingreso, el Presupuesto Institucional al cierre del año fiscal 2015 registra los siguientes montos:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM A NIVEL DE GENERICA DE INGRESOS

(En soles)

GENÉRICA DEL INGRESO	PIM	%
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,259,825.00	47.51%
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	3,700.00	0.02%
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	4,593,354.00	23.57%
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,631,627.00	13.50%
1.5 OTROS INGRESOS	897,414.00	4.60%
1.9 SALDO DE BALANCE	2,103,908.00	10.79%
TOTAL	19,489,828.00	100%

A nivel de grupos genéricos del Gasto, El Presupuesto Institucional al cierre del año fiscal 2015, registra los siguientes montos:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM A NIVEL DE GENERICA DE GASTOS

(En soles)

GENÉRICA DEL GASTO	PIM	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,137,127.00	18.14%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,956,565.00	8.58%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,498,328.00	46.02%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.5 OTROS GASTOS	804,957.00	3.53%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS NO FINANCIEROS	5,414,956.00	23.74%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
TOTAL	22,811,933.00	100%

7.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS

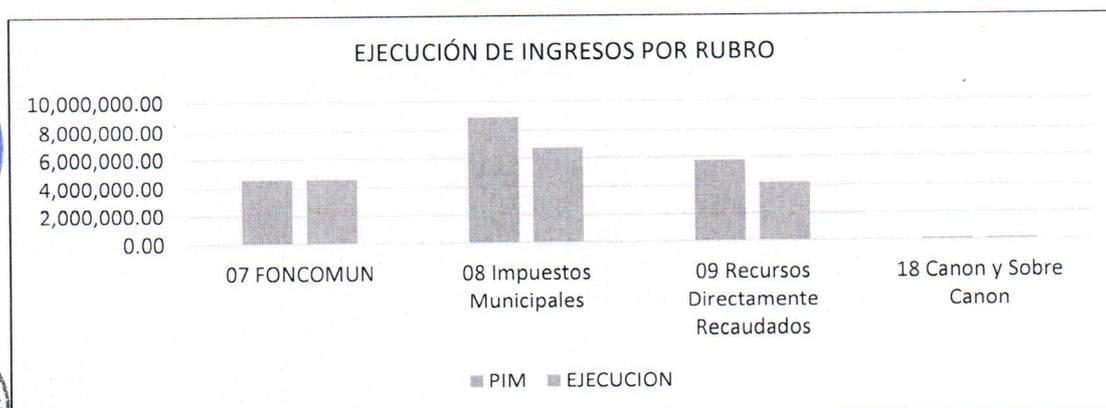
La ejecución presupuestal de los ingresos fue de S/. 15'743, 181.58 Nuevos soles, lo cual refleja un lado el esfuerzo municipal en la recaudación en sus ingresos propios, que son conformados por impuestos como el Predial, Alcabala, Tragamonedas, Espectáculos Públicos No Deportivos; los Arbitrios Municipales, que se cobran por la prestación de los servicios públicos de Limpieza Pública, Mantenimiento de Parques y Jardines y por el servicios de Serenazgo; otras tasas y derechos que se cobran por los servicios

administrativos que brinda la Municipalidad, lo que representa una recaudación solo de Ingresos Propios del 69.94%.

Por otro lado, las transferencias de recursos que recibe la Municipalidad es del orden del 30.22% del ingresos, estando conformado en un 29.26% por el FONCOMUN para financiar obras y gastos corrientes; el 0.96% son las transferencias del Canon.

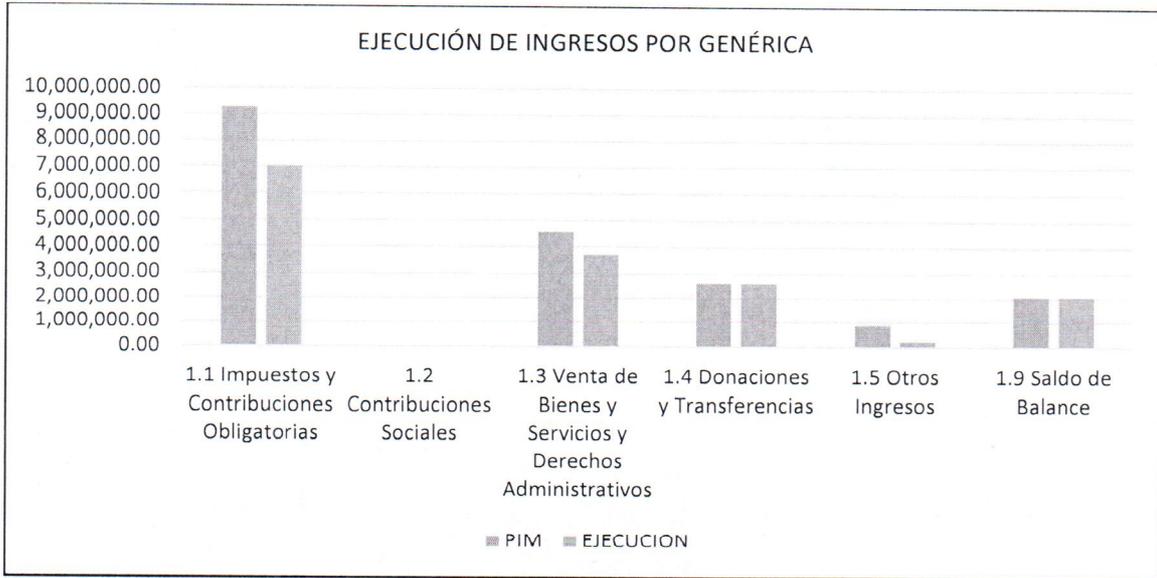
CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2015 POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	% Ejecución
07 FONCOMUN	2,575,541.00	4,606,843.00	4,606,842.24	29.26%
08 Impuestos Municipales	5,640,508.00	8,941,047.00	6,759,686.27	42.94%
09 Recursos Directamente Recaudados	5,148,790.00	5,791,149.00	4,225,868.52	27%
18 Canon y Sobre Canon	35,822.00	150,789.00	150,784.55	0.96%
TOTAL	13,400,661.00	19,489,828.00	15,743,181.58	100.00%



CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2015 POR GENÉRICA DE INGRESOS

RUBRO	PIM	EJECUCION	% Ejecución
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9,259,825.00	7,024,214.98	44.62%
1.2 Contribuciones Sociales	3,700.00		
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4,593,354.00	3,744,627.42	23.79%
1.4 Donaciones y Transferencias	2,631,627.00	2,631,623.16	16.72%
1.5 Otros Ingresos	897,414.00	238,808.02	1.52%
1.9 Saldo de Balance	2,103,908.00	2,103,908.00	13.36%
TOTAL	19,489,828.00	15,743,181.58	100%



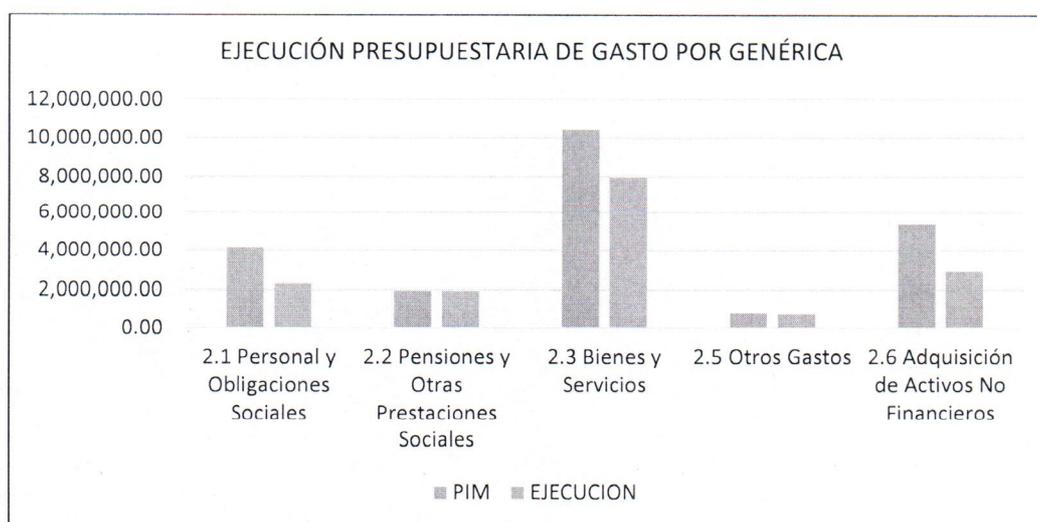
7.3. EJECUCIÓN DE GASTOS

En relación a la ejecución del Presupuesto Institucional, se ha incidido en la mejora de los procedimientos administrativos en torno al proceso de ejecución de gastos, logrando reducir los procedimientos y mejorando el control del mismo.

Por el lado de la ejecución del gasto, se tiene una ejecución presupuestaria anual de 15'913,533.652 Nuevos soles, de lo cual la mayor incidencia se encuentra reflejada en los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la Municipalidad, lo que representa el 50.14%; en segundo orden, la incidencia se encuentra reflejada en los gastos de Adquisición de Activos no Financieros que representa el 18.30%; en tercer orden, la incidencia se encuentra en el pago de Personal y Obligaciones Sociales, lo cual representa el 14.68% que integra en la ejecución de los proyectos de inversión y la adquisición de maquinaria y equipos; en cuarto orden, la incidencia se encuentra en el pago de las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, lo que representa el 12.18 y finalmente el 4.7% de gasto comprendido por otros gastos (Sentencias Judiciales), como se precisa en el cuadro siguiente.

CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2014 POR GENÉRICA DE GASTOS

RUBRO	PIM	EJECUCION	% Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,137,127.00	2,335,780.61	14.68%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,956,565.00	1,938,819.14	12.18%
2.3 Bienes y Servicios	10,498,328.00	7,979,683.03	50.14%
2.5 Otros Gastos	804,957.00	747,537.91	4.70%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	5,414,956.00	2,911,712.83	18.30%
TOTAL	22,811,933.00	15,913,533.52	100%



CUADRO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2015 POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	% Ejecución
00 Recursos Ordinarios	1,191,489.00	3,322,105.00	3,173,327.61	95.52%
07 FONCOMUN	2,575,541.00	4,606,843.00	2,029,716.30	44.06%
08 Impuestos Municipales	5,640,508.00	8,941,047.00	6,741,123.37	75.40%
09 Recursos Directamente Recaudados	5,148,790.00	5,791,149.00	3,936,381.53	67.97%
18 Canon y Sobre Canon	35,822.00	150,789.00	32,984.71	21.87%
TOTAL	14,592,150.00	22,811,933.00	15,913,533.52	69.76%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO POR RUBRO

